



Universidad de la República

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Maestría en Ciencias Humanas – Opción Antropología de la Cuenca del Plata

Tesis presentada para defender el título de la Maestría en Ciencias Humanas –
Opción Antropología de la Cuenca del Plata

Título: Dispositivos estatales, moralidades y dones envenenados: aproximaciones
etnográficas a las relaciones de intercambio de pasta base de cocaína

Autor: Marcelo Rossal

Directora de tesis: Dra. Sonnia Romero Gorski

Montevideo, septiembre de 2013

Aval de la directora de tesis

Montevideo, 30 de septiembre de 2013

Avalo la presentación de la tesis “Dispositivos estatales, moralidades y dones envenenados: aproximaciones etnográficas a las relaciones de intercambio de pasta base de cocaína”, realizada bajo mi orientación por Marcelo Rossal.

Prof. Agreg. Dra. Sonia Romero Gorski

Agradecimientos

A todas las personas jóvenes y adultas involucradas en redes de intercambio de pasta base de cocaína que me dieron su tiempo y su palabra en distintos momentos del trabajo de campo.

A técnicos y funcionarios de instituciones públicas y no gubernamentales que me concedieron entrevistas y me permitieron acceso a sus ámbitos de trabajo.

A mis compañeros de investigación: Ricardo Fraiman, con quien he compartido buena parte de mi trabajo desde que empezamos a estudiar antropología en 1992 y a Giancarlo Albano, Luisina Castelli y Emmanuel Martínez, con quienes hemos abierto una línea de investigación en la temática del consumo e intercambio de pasta base de cocaína.

A Nicolás Guigou y Renzo Pi Hugarte (*in memoriam*), compañeros docentes del Taller II en Antropología Social, y a todos y todas lo/as estudiantes de dicho curso, que por su formato de taller me han interpelado y estimulado al aprendizaje compartido.

A todo/as lo/as estudiantes del curso de Antropología Social.

A mi orientadora Sonia Romero Gorski.

A compañeros de Facultad de Humanidades a los que debo aprendizaje sobre diversos asuntos sobre los que se versa en la tesis y han dado su estímulo para llevarla adelante: Emilia Abin, Yamandú Acosta, Alcides Beretta, Aníbal Corti, Carlos Demasi, Susana Dominzaín, Laura Masello, Natalia Montealegre, Gustavo

Remedi, Virginia Rial, Álvaro Rico, Antonio Romano, Susana Rostagnol, Graciela Sapriza, Ruben Tani, Mariana Viera, Nilia Viscardi.

A colegas y amigos que fueron estímulo y facilitaron mi trabajo en distintos momentos: Alejandra Álvarez, Gianella Bardazano, Gustavo Belarra, Gustavo Beliz, Deborah Bronz, Julio Calzada, Francisco Cumsille, Gabriel Gatti, Víctor González, Edgardo Lasso, Marisa Lindner, Amparo Menéndez-Carrión, Alain Montero, Fernando Moreira, Paola Nardone, Rafael Paternain, Eduardo Piroto, Jessica Ramírez, Milton Romani, Héctor Suárez, Virginia Varela, Jorge Vázquez, Alejandro Vila y Augusto Vitale.

A mi familia: Javier Figueredo, Martha García, Paulo Maia, Elena Núñez, Luis Carlos Núñez, Mónica Olivera, Graciela Pintado, Jorge Pintos, Sebastián Pintos, Pedro Pintos, Martín Pintos, Soledad Pintos, Ignacio Rossal, Sofía Rossal, Marisol Rossal, Gabriela Rossal, Valeria Rossal, Nadia Rossal,.

A mis hijos Ismael y Salvador.

A Marina.

A mi padre y mis abuelos, *in memoriam*

Índice

1. Introducción.....	1
2. Enfoque metodológico	
2.1 El campo y el ministerio: algunas afectaciones en la investigación.....	6
2.2. Enfoque etnográfico.....	10
2.3. Antecedentes.....	16
3. Aproximaciones teórico-etnográficas	
3.1. <i>Double bind</i> de Estado, violencia y juventud(es).....	25
4. Aproximaciones etnográficas	
4.1. Malvín Norte.....	35
4.2. Largo.....	39
4.3. Familia y provisión económica.....	41
4.4. Familias, dones y moralidades.....	44
5. La cárcel	
5.1. Centro Nacional de Rehabilitación.....	46
5.2. El mercado de la pasta, reflexión de la cárcel.....	51
5.3. Códigos carcelarios, valores y moralidades.....	54
6. Moralidades y vulnerabilidad	
6.1. Vivienda, familia y moralidades.....	56
6.2. Vivir en la “boca”.....	58
6.3 Hegemonía conservadora y criminalización de la pobreza.....	61

6.4. A la intemperie.....	64
7. Intercambios de pasta y otros venenos	
7.1 Una boca en el cante.....	67
7.2. Perro.....	70
7.3. <i>Narcodelincuentes</i>	80
7.4. En la cárcel no te podés endeudar.....	86
7.5. La parte maldita. El padre de mi hermano.....	97
8. La violencia y la pasta	
8.1. Pesados locales, mercados globales.....	106
8.2. Mercado local, relaciones globales.....	110
8.3. Sinrazón de Estado. El gasto sacrificial de un país sin jóvenes.....	117
9. Cuerpo, biopolítica y nueva pobreza	
9.1 Disciplinamiento, segunda edición.....	118
10. Conclusiones.....	126
Referencias bibliográficas.....	133

Resumen

La tesis es producto de un proceso de investigación etnográfico que incluye aproximaciones a tres espacios sociales distintos: las calles de la ciudad (teniendo como interlocutores a adolescentes y jóvenes viviendo sin techo), un barrio periférico de Montevideo (con usuarios de pasta base de cocaína) y la cárcel (un dispositivo carcelario ideado para presos sin antecedentes). El trabajo se enfoca en la discusión sobre el lazo social, el intercambio de sustancias ilegales y las moralidades. Partiendo del supuesto de que la base del lazo social es el intercambio se toma en consideración el caso de cuando el intercambio se produce en un mercado ilegal -necesariamente (re)productor de violencia-; mercado que es ilegal porque en él se hacen transacciones con mercancías ilegalizadas por la normativa nacional e internacional.

Palabras clave:

Pasta base de cocaína; violencia estatal; dispositivos estatales; dones envenenados; moralidades

Abstract

The thesis is a result of a process of ethnographic investigation that took place in three different social locations: the streets, urban space (with a population conformed by homeless teenagers and young adults); a peripheral suburb location in Montevideo (focusing on consumers of cocaine paste base); and, prison (within a system created for people with no criminal records). The focus of this study discusses the social interrelations, the transactions of illegal drugs and moralities. Given the general assumption that the foundation of social interrelations is exchange itself, the case of an exchange that occurs within an outlawed background will be debated- an illegal market which is necessarily (re)producing violence-; a market that is illegal due to the fact that those merchandises are considered non-legal by national and international normatives

Keywords:

Cocaine base paste; statal violence; statal dispositives; poisoned gifts; moralities.

1. Introducción

Toda carta tiene contra y toda contra se da!

Francisco Gorrindo

Algunos piensan que la etnografía está en crisis, otros que está en pleno boom; unos ven allí una práctica esencialmente hermenéutica y literaria, los otros un útil de prueba científica o de construcción teórica, otros todavía una forma de conciencia colectiva de las sociedades contemporáneas

Loïc Wacquant (2010)

La tesis se orienta al estudio de la moralidad y el don, los *dones envenenados* (Murray, 1990) y el consumo abusivo de estupefacientes. Los mismos intereses que habían regido la primera versión del proyecto que culmina con esta tesis. El objeto de estudio ya se había empezado a construir desde entonces: “Reciprocidad y distribución de Pasta Base de Cocaína: un enfoque antropológico”, aprobado por el fondo de *National Institute on Drug Abuse* (NIDA) en el marco de un llamado de la Organización de Estados Americanos (OEA) a finales de 2007. La investigación realizada para dicho proyecto había sido desarrollada en Malvín Norte a continuación de un intenso trabajo de campo realizado para el PNUD entre finales de 2007 y comienzos de 2008. También debe señalarse la importancia que tienen para este trabajo los fondos que la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de OEA otorgara para desarrollar la investigación “Efectos y prácticas de consumo problemático de Pasta Base de Cocaína (PBC) en poblaciones ocultas de Montevideo”, ese proyecto permitió una nueva aproximación etnográfica en la segunda mitad del año 2012.

Murray (1990) habla de *poisoned gift* para analizar lo que sucede con el HIV en los bancos de sangre. En nuestro caso nos referimos a los dones que se ofrecen entre usuarios de drogas ilícitas. El veneno no viene por la sustancia: dar una botella de vino no es otorgar un “don envenenado”, aunque el alcohol sea una droga. En cambio, dar un gramo de cocaína lo es, pues la sustancia está “maldecida” y “envenenada” por la legislación vigente, por la cual debe participarse de un mercado ilegal para poder proveerse de ella. Por tratarse de un “veneno”, una sustancia perjudicial para la salud, la legislación la “maldice”. Sin prohibir su consumo, prohíbe su mercado, con lo cual los sujetos de su intercambio, sea a los efectos de don -como ocurre generalmente cuando se empieza una trayectoria de consumo- o como transacción, los dadores, vendedores o compradores -si compran más de lo que puedan demostrar que es para su consumo inmediato- quedan siempre expuestos a la legislación penal.

De todos modos, cualquier don puede ser un *don envenenado*, más allá de la intención del dador: un vino a un alcohólico que busca dejar su consumo, una carta de amor fuera de lugar o de tiempo, un regalo excesivamente caro que puede resultar humillante a quien lo recibe, incluso enviar un saludo -como la carta de amor- fuera de lugar o de tiempo.

A partir de un enfoque etnográfico, la tesis está encaminada a la discusión de un problema teórico no menor: el intercambio funda el lazo social, pero también *es* el lazo social: el autor que ofrece la idea es Lévi-Strauss (1993: 68), en relación a la prohibición del incesto, ley fundamental (“Regla” e “Intervención” a la vez) que prescribe intercambio:

“El papel primordial de la cultura es asegurar la existencia del grupo como grupo y, por lo tanto, sustituir en este dominio, como en todos los demás, el azar por la organización. La prohibición del incesto constituye cierta forma -y hasta formas muy diversas- de intervención. Pero antes que cualquier otra cosa, ella es intervención; aun más exactamente, ella **es la Intervención**” (el resaltado es mío)

A su vez, Murray (1990: 207) señala:

*“The locus classicus for anthropologic discussions of gifts is Marcel Mauss's [...] Essai sur le don, forme archaïque de l'échange. Mauss analyzed patterns of exchange among peoples in Melanesia, Polynesia, and the Pacific Northwest. Groups within these regions exchanged many objects-sacred objects such as elaborately decorated copper ornaments, shell necklaces, and bracelets, as well as feasts, festivals, entertainments, and other social events. In the rhythm of giving and receiving, Mauss found a **powerful glue** that held disparate tribes, clans, and phratries together in peace despite the ever-present forces pressing for conflict: fear of that which was different, suspicion, resentment”*. (El resaltado es mío).

Estos intercambios de dones son el lazo social, el poderoso cemento: *“the powerfull glue”*, por tanto, en sus numerosísimas expresiones se intercambian lenguaje, bienes y sujetos mismos y con ellos la alianza, la reproducción de la vida y de la vida social, el goce y sus múltiples circunstancias, así como se intercambian *dones envenenados*, se da la *muerte*, el dolor, el *sacrificio* cual reverso *maldito* (o sagrado) de la misma moneda. Es inevitable aquí la alusión a Bataille (1987), ya que el dispositivo penal uruguayo¹ se aplicaría, más o menos ciego, al *gasto sacrificial* de jóvenes, pero este “gasto” no se pone al servicio de una cosmología, de un universo sacro o del éxito de una misión comunitaria, sino de una interdicción simple: está prohibido intercambiar estas sustancias porque son dañinas para la salud. La productividad de esta interdicción es un mercado, el ilegal (Silva de Sousa, 2004). Las víctimas de este mercado y del propio dispositivo penal, configurados ambos por la interdicción, son un “gasto improductivo”, configurando así mera negatividad.

¹ Uruguayo pero global, pues la legislación que prohíbe la venta e intercambio de drogas deriva directo de la legislación internacional, como veremos más adelante, y fue objeto de un largo consenso que fue más allá de la guerra fría y que no estuvo alineado con sectores ideológicos claros durante los últimos 70 años. Sobre geopolítica de las drogas es elocuente el libro de Labrousse (2010). Sí hay una diferencia, desde los años ochenta, entre la política europea de drogas y la política estadounidense (Labrousse, 2006), hegemónica en el resto del planeta, hasta los últimos años en los que se quiebra el consenso prohibicionista en América Latina, como veremos más adelante.

A continuación se describe el desarrollo de la tesis. En el capítulo dos se realizan precisiones metodológicas necesarias, explicitándose además los desvíos que tomó la investigación en relación al proyecto original. Estos desvíos son producto del cierre del Centro Nacional de Rehabilitación y otros cambios de enfoque en el Ministerio del Interior que asumió en el año 2010.

En el tercer capítulo se explicitan aspectos teóricos de interés para el desarrollo de la investigación, explorándose en distintos enfoques sobre el intercambio (don y “toma y daca”) en un mercado ilegal. También se desarrollan algunas reflexiones sobre el *double bind* de Estado en las políticas de drogas.

En el capítulo cuatro se relatan las primeras experiencias de campo en un territorio específico (Malvín Norte, básicamente) en relación a la temática del intercambio de drogas, la(s) juventud(es), la violencia y distintas políticas públicas (especialmente aquellas que atañen a la violencia estatal).

En el capítulo quinto se describen y analizan trayectorias de personas privadas de libertad en el Centro Nacional de Rehabilitación que vivieron en la zona de Malvín Norte y que tienen experiencias con intercambio de drogas.

En el capítulo sexto se analizan las moralidades puestas en juego en distintos espacios etnográficos de vulnerabilidad extrema: el barrio, la cárcel y la vida en la calle.

En los capítulos siete y ocho se ponen en relación trayectorias de sujetos vinculados al mercado ilegal de drogas, especialmente de pasta base de cocaína.

En el noveno capítulo se examinan las formas contemporáneas de consideración de los usuarios de drogas bajo la clave de la demagogia represiva y las particulares formas de disciplinamiento de orden biopolítico.

Finalmente, en las conclusiones se ponen en relación los distintos aspectos abordados en la tesis, reflexionando en relación a la violencia estatal, el mercado ilegal, los intercambios prohibidos, los dones envenenados y el *double bind* de Estado.

2. Enfoque metodológico

2.1 El campo y el ministerio: algunas afectaciones en la investigación

El presente trabajo es, fundamentalmente, de carácter etnográfico, basado en la realización de trabajo de campo intenso en dos ámbitos: cárcel y espacio urbano de la ciudad de Montevideo.

La cárcel indagada es el Centro Nacional de Rehabilitación (CNR)² y en la ciudad de Montevideo se hicieron aproximaciones etnográficas primero en Malvín Norte (2008 – 2009), luego en el Centro y la Ciudad Vieja de Montevideo (2010) y, finalmente, se realizaron entrevistas a usuarios de Pasta Base de Cocaína en la zona del Paso Molino (2012).

El trabajo de campo en el espacio de la cárcel se realizó en el CNR entre septiembre y noviembre de 2009. El Centro Nacional de Rehabilitación se inaugura en el año 2002, en el marco del Programa de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y el Banco Interamericano de Desarrollo, gobierno del Dr. Jorge Batlle (2000 – 2005), en base a un dispositivo técnico en el cual el personal a cargo de los reclusos eran básicamente técnicos civiles (educadores, psicólogos y trabajadores sociales), a diferencia del resto del sistema penitenciario a cargo de funcionarios policiales. Para acceder al CNR los reclusos debían mostrar, junto a sus “referencias familiares”, la voluntad de participar de la rehabilitación y, en base a ello y a los estudios técnicos del equipo del CNR, se daba acceso o no al aspirante, que debía ser menor de 29 años; preso “primario”, sin antecedentes previos, y tener una condena de cierta duración, en general más de 5 años. Nuestros entrevistados estaban allí por el delito de Rapiña u Homicidio en grado de tentativa. Rojido, Trajtenberg y Vigna (2010: 241) describen al CNR de esta forma:

² También se visitó el COMCAR de Santiago Vázquez, en el cual se hicieron entrevistas a policías, básicamente.

“El CNR es un establecimiento de pre-egreso que atiende aproximadamente a 100 varones de entre 18 y 34 años [que haya mayores de 29 años se explica porque son reclusos que están allí desde antes, cumpliendo una pena como “presos primarios”] provenientes de diversos centros del sistema carcelario tradicional. Está ubicado en el barrio Colón, en el edificio del antiguo hospital psiquiátrico Musto. Su estructura edilicia consiste en cuatro niveles utilizados para la implementación de un sistema progresivo de transición a la libertad. El cuarto piso se destina a oficinas gerenciales, técnicas, y administrativas. El tercero se caracteriza por un nivel de vigilancia relativamente alto, ya que alberga a los individuos más problemáticos y a los nuevos ingresos. Los pisos segundo y primero flexibilizan el control sobre los internos en la medida en que éstos avanzan en su proceso rehabilitatorio y se hallan más próximos al egreso. Cada piso cuenta con espacios comunes para esparcimiento y salas individuales para entrevistas. Finalmente, en la planta baja hay aulas, una sala de informática, áreas de trabajo, un gimnasio y una policlínica”.

En esos meses se accedió a contactar y entrevistar a personas privadas de libertad jóvenes que ya habían pasado por otros lugares del sistema carcelario y estaban en el período final de su encarcelamiento. Estos jóvenes habían pasado las graves penalidades que se sufren en otros sectores del sistema carcelario y el CNR les resultaba un lugar propicio para la vida, el aprendizaje y la reflexión. Reflexión que estos jóvenes reclusos compartieron en un vínculo de confianza conmigo. Todos ellos habían vivido o cometido los delitos que los llevaron a la cárcel en la zona de Malvín Norte, territorio estudiado etnográficamente por mí hasta ese entonces, tal como lo preveía la primera versión de mi proyecto de tesis.

Estos hombres privados de libertad se sabían privilegiados y los técnicos entrevistados daban cuenta de que fuertes cambios se cernían sobre el sistema carcelario en general y sobre el CNR en particular. Todos, técnicos y reclusos, sabían que la experiencia modelo de la que formaban parte no dejaba de estar amenazada por el cambio de autoridades que se avecinaba y la persistente desconfianza hacia un dispositivo que seleccionaba a un grupo de menos de 200

reclusos en relación a un sistema carcelario en su mayor parte pauperizado, y que cuidarla en lo cotidiano era algo fundamental para su supervivencia³.

En ese entonces (2009) yo era funcionario técnico de la División Desarrollo Institucional del Ministerio del Interior (MI) y esto me facilitaba mucho el acceso a las dependencias del Ministerio.

En el año 2010 los cambios de enfoque en el MI hicieron que se trasladara a mujeres privadas de libertad desde la cárcel de Cabildo hacia el CNR. Era sabido que había capacidad locativa disponible en dicho centro y que las mujeres recluidas en Cabildo⁴ se encontraban en un estado de gran hacinamiento; en los pasillos del Ministerio también se comentaba que era una promesa del actual presidente de la República. En cualquier caso, la experiencia modelo del CNR estaba desfigurándose, aunque su último director era ahora una importante autoridad del nuevo equipo ministerial, lo que auguraba la intención del nuevo gobierno de hacer de la experiencia del CNR una suerte de modelo para todo el sistema carcelario. Esta nueva política implicaba el pasaje de la rehabilitación a un nuevo organismo, el Instituto Nacional de Rehabilitación, de carácter civil pero aún dependiente del Ministerio del Interior, y el paulatino cambio de personal policial a personal civil en todo lo concerniente a la rehabilitación de quienes cumplen punición judicial en el país.

Hoy día el MI se encuentra embarcado en esta tarea pero el CNR que conocí en 2009 ya no existe más.

³ No se trata en verdad de privilegios, pues todos los reclusos deberían tener esas condiciones de vida, pero, en términos relativos, la vida en el CNR resultaba enormemente mejor que en el resto del “sistema” carcelario: sin hacinamiento, con atención psicológica permanente, con comidas realizadas por los propios presos con ingredientes de primera calidad, con la posibilidad de obtener recursos por la participación en emprendimientos productivos, con computadoras y acceso a Internet y con acceso, muy facilitado, a educación formal y no formal. Almorcé en el CNR pastas con tuco con excelente pan casero y los internos, comparando la comida, me decían que en el COMCAR la carne no era reconocible y la comida “inmunda”. Claro está que el CNR atendía a una porción minúscula del total de encarcelados, pensado para casi 300 personas no llegaba a 200 reclusos.

⁴ Antigua cárcel de mujeres, radicada en la calle Cabildo, barrio La Comercial de Montevideo.

Al mismo tiempo, el sector civil del Ministerio del cual yo era parte perdía rápidamente el prestigio de ser un sector altamente capacitado y profesional y pasaba a ser visto por algunas de las nuevas autoridades como un grupo funcional supernumerario en un Ministerio que debía su razón de ser a la seguridad del Estado y para ello los “técnicos” eran, básicamente, los policías. Una nota en Brecha señalaba la polémica⁵. Polémica que trasluciría un conflicto de visiones e intereses entre las nuevas autoridades pertenecientes al Movimiento de Participación Popular (MPP) y el Ministerio del Interior del anterior gobierno, dominado fundamentalmente por el Partido Socialista (PS).

Esta nueva visión acerca de cómo gobernar la seguridad ciudadana pasó a los medios de prensa y el conflicto con los “gerentes” se saldó con la casi total pérdida de influencia de los funcionarios civiles contratados por la anterior administración⁶.

Las nuevas autoridades pensaban que el personal político debía gobernar sobre el personal policial sin la necesidad de estos técnicos civiles y uno de los primeros decretos gubernamentales del gobierno de José Mujica fue quitar posibilidades de mando a estos funcionarios civiles en relación a los funcionarios policiales⁷. Entre

⁵ Brecha es un semanario de alcance nacional heredero de Marcha, fundado al retorno de la democracia en Uruguay por antiguos periodistas y escritores de Marcha (Alfaro, Galeano, por nombrar dos emblemáticos); se trata de una publicación vinculada a la izquierda, aunque ha habido varios conflictos con las autoridades del Frente Amplio. En un “trascendido de prensa”, nuevas autoridades del Ministerio del Interior señalaban la inconveniencia de la política desarrollada por el gobierno anterior (2005 – 2010) en cuanto a la configuración de un grupo de gerentes y profesionales civiles con “altos salarios” (Brecha, 2010).

⁶ Hoy día, toda esta situación ha perdido conflictividad y los funcionarios civiles realizan las funciones para las cuales fueron contratados, pero todo el plan de reforma del Estado que se basaría en el este modelo (SIRO, Sistema Integrado de Remuneraciones y Ocupaciones), configurado en el anterior gobierno para todos los ministerios ha quedado en el pasado (Ramos, Scrollini y Solórzano, 2012).

⁷ Se trata del decreto 93/10, el primer decreto sobre el Ministerio del Interior que emana de las nuevas autoridades, que viene a derogar un decreto del 22 de febrero de ese mismo año, 67/10, emanado del anterior gobierno del Dr. Tabaré Vázquez. Para que no haya dudas respecto a la instalación de un personal civil que pudiese subordinar a personal policial el decreto señala: “se considera inconveniente la atribución de facultades disciplinarias a los Gerentes de Área pertenecientes a los Escalafones CO (Conducción) y PC (Profesional Científico) dado el carácter civil de éstos, respecto de los funcionarios bajo su cargo pertenecientes al Escalafón L (Policial)”: <http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/decretos/2010/03/I48%20.pdf>

marzo y noviembre de 2010 se había procesado una reconfiguración del Ministerio del Interior alineando a los funcionarios civiles a las autoridades políticas del Ministerio, en especial al Director General de Secretaría; toda la División a la que yo pertenecía pasó bajo su órbita. Antes este sector civil estaba bajo el mando y la supervisión directa del propio ministro.

Pocos meses después pasé a trabajar en la Subsecretaría del Ministerio, me fueron encomendadas allí dos actividades principales: colaborar con la Cooperación Internacional del Ministerio y co coordinar una investigación etnográfica en la zona céntrica de la ciudad de Montevideo enfocada a visualizar las estrategias de provisión económica de niños, adolescentes y jóvenes viviendo en la calle, en relación a los dispositivos del Estado destinados tanto a su protección como a su vigilancia -Ministerio del Interior (MI), Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)-.

Las cárceles, entre tanto, quedaron completamente alejadas de mi alcance y mi tiempo, y el CNR había dejado de ser lo que era hacía un año atrás, poblado ahora fundamentalmente por mujeres. Por estas razones, mi aproximación etnográfica en el CNR no podía continuar.

2.2. Enfoque etnográfico

En la tesis se toma un enfoque etnográfico basado en un supuesto general relacional, para el caso, prácticas -discursivas y no discursivas- de sujetos y dispositivos (estatales y paraestatales) y se presentan trayectorias y casos etnográficos que permiten apreciar cómo el mercado ilegal, la legislación punitiva sobre el tráfico de drogas ilícitas y las trayectorias de vulnerabilidad social se relacionan.

Loïc Wacquant (2010: 126-127) ilustra bien este aspecto:

“Se trata de objetos empíricos que son en apariencia muy dispersos y tradicionalmente tratados por sectores distintos de la investigación que no se comunican entre ellos: la antropología del cuerpo, la sociología de la pobreza y de la dominación racial, y la criminología.

La gente que trabaja sobre el cuerpo, la cultura cotidiana, la producción del deseo, generalmente no se interesa por el Estado; aquellos que descifran las políticas de justicia, de manera típica no se preocupan mucho por la marginalidad urbana o de política social; y los penólogos no prestan atención ni al cuerpo ni a las políticas de Estado que no conciernen más que oficialmente a la lucha contra el crimen. Mi argumento es que no se puede separar el cuerpo, el Estado social o penal y la marginalidad urbana: hace falta agarrarlos y explicarlos juntos, en sus imbricaciones mutuas”.

Como la vida social está a la vista de todos, entiendo que el postulado “no hay ciencia sino de lo que está oculto” (Bachelard, 1978: 42) implica exhumar vínculos que no suelen ser considerados, suponiendo siempre que “lo real es relacional” (Bourdieu, 1997). Tomar esta postura también implica poner en cuestión el primado absoluto de la autoridad etnográfica⁸: yo estuve allí y digo lo que observé y lo que me dijeron. Lo que se intenta hacer en cambio es participar y aprender (de) un mundo de relaciones, objetivarlo: *objetivación participante* (Bourdieu y Wacquant, 1995).

Lo que vemos está sometido a relaciones que también están a la vista, pero que para poder considerar debemos someter a un *racionalismo aplicado* constante (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 1994), a los efectos de no sucumbir, por ejemplo, ante el sentido común que compartimos con, para nuestro caso, educadores, técnicos funcionarios de organizaciones no gubernamentales y de distintos dispositivos estatales y poder relacionar ese sentido común con los discursos de quienes están sometidos a su violencia simbólica, los *vulnerables* que son *usuarios* de las políticas de inclusión. En este sentido el enfoque etnográfico

⁸ Para la crítica de la autoridad etnográfica la bibliografía es inmensa, pero se debe señalar el parte aguas que se dio en la comunidad antropológica norteamericana en los años ochenta. El famoso artículo de Clifford (1983) es elocuente al respecto.

aplicado a temas de vulnerabilidad, exclusión y violencia es lo contrario de esos trabajos que van a buscar la “información social” con los “referentes”, sean miembros de ONG’s o funcionarios del Estado “en el territorio”⁹.

En tal sentido, éste no es un trabajo con “informantes”, como bien señala Descola (2005: 47), esta idea del “informante” es:

“comparable con esos personajes oscuros que, en las novelas policiales o de espionaje, desgranán sus confidencias en sitios secretos. Sin duda, debemos esta nada elegante herencia terminológica a la tradición de los etnólogos africanistas de preguerra -siempre rodeados de *boys*, mozos de equipajes e intérpretes-, que remuneraban a los sabios indígenas por sus horas laborales desde la veranda, como se le da propina al jardinero”.

En el caso de nuestra sociedad contemporánea esta idea del “informante calificado” atenta de modo directo contra la comprensión de una realidad “local”, para el caso de los trabajos de las ciencias sociales contemporáneas uruguayas el concepto de “informante calificado” atenta contra la comprensión de las relaciones sociales “nativas”, pues este “informante”, “clave”¹⁰ a veces, suele ser un agente de las políticas públicas o, en el mejor de los casos, un vecino de la zona que milita a favor de las mismas. El “informante calificado” actual no es ya un sabio nativo sino una suerte de colega del investigador, pero socialmente

⁹ A este respecto tengo gran gratitud con dos enseñanzas de mi orientadora Sonia Romero, quien me dijo, casi textualmente: “no grabes la primera entrevista, escuchá lo que te dicen con atención y relacionalo con lo que te dicen los otros; después marcás una entrevista si querés ver algo en particular” y una segunda más importante aún: “no entres al campo por las organizaciones, primero hablá con la gente del lugar, siempre las organizaciones quieren llevarte a que repliques su discurso”. Esta segunda recomendación es más importante porque fue dada en el contexto de una investigación interdisciplinaria en la cual los investigadores provenientes de otras disciplinas querían relevar la “información social” con los “referentes en el territorio”, que para el caso eran los Centros Comunales Zonales y los técnicos de ONG. Los etnógrafos no “relevamos la información social”, lo que hacemos es exhumar esas relaciones significativas que *son* lo real. “Referente”, “en el territorio” e “información social” son conceptos que forman parte del universo discursivo cotidiano de los técnicos de las políticas sociales. Se abunda sobre estos tópicos en Fraiman y Rossal (2008, 2009 y 2011a).

¹⁰ Techera, Garibotto y Urreta (2012: 60) dan una definición de estos dos tipos de informantes: “informantes calificados (aquel que tiene un conocimiento global y exhaustivo del objeto a estudiar) e informantes claves (aquel que posee una información específica sobre la situación en que se encuentra el objeto en la actualidad)”.

subordinado¹¹ a éste, como si Evans Pritchard hubiera hablado sobre los Nuer con los agentes coloniales británicos y a algún Nuer “domesticado” que colaborase con ellos. De todos modos, no se tome este ejemplo como un “etnologismo” (Bourdieu, 1997), se trata simplemente de ilustrar la dimensión distorsionada y aumentada que tiene la lejanía social que le adjudican algunos científicos sociales a los uruguayos pobres, que están presos o sobreviven en la calle.

Un ejemplo de estos estudios es el de Veiga (2009: 15), dicho trabajo es, metodológicamente, un ejemplo de la replicación de un imaginario de técnicos pertenecientes a las mismas clases medias de los propios investigadores del equipo del autor, así, realizan:

“32 entrevistas [...] a técnicos/profesionales (Docentes, Trabajadores Sociales, Psicólogos, Educadores): 14 entrevistas; a la Sociedad Civil (vecinos, organizaciones sociales, activistas, comisiones vecinales); al Gobierno (Secretarios de juntas locales, ediles) 7 entrevistas. Adicionalmente se entrevistó a tres expertos en el área de políticas sociales, educación y políticas territoriales”.

Como narra Veiga (2009: 15) se obtuvo:

“[...] información sobre las opiniones e imágenes que los protagonistas a nivel local tienen del área que habitan, y de las

¹¹ Suscribo en este trabajo, aunque con prevenciones “antimiserabilistas”, a la concepción de Pierre Bourdieu (1997) acerca de la dominación simbólica propia a todo campo social, en este caso la subordinación se basa en la autoridad simbólica que da el campo académico y se entiende que hay clasificaciones nativas en el mismo que son parte de estas formas de dominio y que reposan sobre oposiciones simples: los teóricos y los prácticos; los de gabinete y los que se embarran; etc. Y, si bien hay formas de inversión simbólica de las clasificaciones dominantes -“así me gusta: están en el barro”, como me dijo un funcionario político del Ministerio del Interior cuando me vio sentado en el piso conversando con jóvenes que viven en la calle- también está claro que las imágenes dominantes son las del científico social que traza gráficas o las que dan las fotos de una profusa biblioteca en la espalda. Claro está que el campo académico nacional merece mayor atención desde el punto de vista de la investigación sociológica o antropológica, lo cual sería necesario para contribuir a desmontar las formas de dominación simbólica en el sentido de posibilitar su ruptura y contribuir a un resquebrajamiento de sus efectos de realidad, verificados en tanto que beneficios materiales y simbólicos que retroalimentan dicha dominación. Para tal estudio sería central tomar en cuenta las prevenciones teóricas y metodológicas antimiserabilistas, que ofrecen, entre muchos otros, Michel de Certeau (2000) y Grignon y Passeron (1992); procurando no caer en la reducción del universo simbólico de los dominados a un mero subproducto de las clasificaciones dominantes.

transformaciones que en ella se procesan. Conocer mejor esta dimensión de la realidad es importante, pues estos actores viven cotidianamente los problemas y son aquellos que contribuirán de distintas formas a superarlos. En forma personal, insertos en instituciones o redes locales, estas personas tienen un conocimiento cercano y cotidiano de la problemática y constituyen sujetos activos de los procesos locales. Por estos motivos los denominamos ‘actores sociales a nivel local’”.

Sería interesante preguntarle a este tipo de trabajos cómo se denomina a las personas que viven en la calle, o a los que están presos o los jóvenes pobres de una u otra esquina de Montevideo. No parece que sean tomados en cuenta de ninguna manera y sus “problemáticas” y sus “realidades” serán consideradas mediante la voz de sujetos, en general de clases medias, o “referentes” con un discurso domesticado, “que trabajan para superar estas problemáticas”. Nuestra forma de trabajo, que es lo contrario de ésta, se basa en la puesta en relación de los discursos y las prácticas de las diferentes personas con las que nos vamos relacionando en un proceso de investigación que no reconoce “informantes calificados” a diferencia de voces que no valgan la pena ser escuchadas, que no sean “calificadas”¹².

Así, la etnografía se construye de otra forma:

“Ora, a *representatividade* dos sujeitos pesquisados não é tratada na etnografia da mesma forma que o é em outros ramos das ciências sociais [...] Nas análises usuais destes, os “informantes” são cuidadosamente escolhidos conforme critérios (muitas vezes estatísticos) formulados de antemão; devem ser “representativos” das categorias analíticas (e/ou tipos ideais) usadas na formulação inicial do problema. O particular é usado para ilustrar ou testar alguma afirmação geral. Por outro lado, na antropologia clássica, o pesquisador escolhe primeiro seu “terreno” e só depois procura entender sua representatividade. Chega ao campo com algumas

¹² Claro está que hay innumerables trabajos cualitativos provenientes de la sociología que sí escuchan las distintas voces y las ponen en relación. Mencionaré aquí los de Viscardi (2012) con adolescentes mujeres en conflicto con la ley penal y los de Filardo et al (2007) en base a grupos de discusión con jóvenes, pero también debo consignar que he participado de muy buenas presentaciones de estudios cualitativos de estudiantes orientados por distintos profesores de Sociología.

perguntas ou hipóteses, mas é sabido que estas devem ser modificadas ao longo do contato com os sujeitos pesquisados. Muitas vezes o “problema” enfocado sofre uma transformação radical em função de preocupações que só vêm à tona através da pesquisa de campo” (Fonseca, 1999: 60)

De esta forma, la etnografía da primacía a una problemática teórica situada en algún -o en algunos- lugar(es), territorio(s) de la investigación. Espacio(s) de la objetivación participante del etnógrafo, cuya “técnica” fundamental es la observación directa y participante, ese proceso de aprendizaje del otro mediante el diálogo con el otro, sobre lo que, en el mismo espacio social, se observa y pone en cuestión, lo cual no siempre ocurre cuando generamos una “situación de entrevista”:

“O que acontece, então, quando o estudante dispensa a observação participante junto ao grupo social? Emprega, ao invés, uma técnica cortada do ‘fluxo contínuo da vida cotidiana’ — a entrevista, preferivelmente num lugar isolado e com um só informante a cada vez? Como, nessas condições, pode-se esperar captar a dimensão social da emoção? Neste tipo de pesquisa, o peso todo está no discurso verbal do entrevistado. Não vemos assim as inevitáveis (e nada repreensíveis) discrepâncias entre discurso e prática. Perguntando ‘o que você faz’ ou ‘o que você acha’, recebemos respostas interessantes, que refletem uma dimensão idealizada da sociedade. Mas não temos como comparar este com outros tipos de fala: com a fofoca da avó sobre uma neta grávida, com as desculpas do adolescente que chega tarde da escola, com as piadas grosseiras que os adultos contam depois da janta... Estes discursos também revelam algo sobre os valores do grupo assim como os múltiplos atos do cotidiano: o estilo da decoração, o padrão de compras, a escolha de uma estação de rádio, o arranjo de camas... A abordagem etnográfica exige uma atenção especial a essas outras linguagens que técnicas de entrevista têm mais dificuldade em alcançar.” (Fonseca, 1999: 63-64)

Las páginas que siguen se basan en estos presupuestos metodológicos, viejos y muy consolidados en otras partes, con vida creciente en los últimos años en nuestro país¹³.

Mi experiencia etnográfica tiene una deuda inestimable con Ricardo Fraiman, compañero de buena parte de mi trabajo; así como con mis compañeros de investigación más recientes, Giancarlo Albano, Luisina Castelli y Emmanuel Martínez.

2.3. Antecedentes

Muchos de los antecedentes de este trabajo fueron producidos en investigaciones de las que he participado directamente, en base a las cuales se han producido diversos artículos y dos libros. Esta tesis es heredera de un continuo de otras investigaciones que se encadenan en base a la temática que vincula violencia estructural, violencia estatal y juventud. Empezando con la cultura y violencia en el tránsito, proyecto a partir del cual concluí que las relaciones de intercambio en el tránsito reducen a los sujetos, en función de las formas de reparación que se establecen cuando hay un siniestro, a la condición de mercancías. Así, los trabajadores precarios en motos son los agentes más vulnerables en el tránsito y, a su vez, los considerados como más peligrosos: que andan por la vereda, que no respetan norma alguna, cuando en verdad, más allá de incumplir numerosas normativas de tránsito, son los sujetos más vulnerables de todo el sistema del tránsito y sus derechos laborales no son reconocidos por un Estado que sólo

¹³ Si bien es innegable la necesidad de etnografiar distintos espacios de la vida social uruguaya que no han sido abordados por nuestra disciplina, también es necesario tomar en cuenta las prevenciones que hace Wacquant (2012) en relación a una forma de trabajo etnográfico no relacional y moralizante que busca hacer presentables a las concepciones dominantes a aquellos sujetos que se encuentran socialmente desvalorizados, como son los subproletarios urbanos de grandes urbes de los Estados Unidos.

ofrece para ellos el Derecho Civil para la reparación (cuando sufren “daños”) y las ordenanzas de tránsito para regular sus comportamientos, dejando librado al mercado la sujeción de sus cuerpos desprotegidos, ocurriendo la paradoja de que el Estado que quisiera abatir la siniestralidad no opone el freno del Derecho Laboral a la desregulación absoluta a la que están sujetos estos (sub)proletarios del tránsito (Fraiman y Rossal, 2007, 2008 y 2010; Folgar y Rossal, 2006).

Hacia 2007, se había configurado desde sectores del Estado uruguayo (Ministerio del Interior y Ministerio de Desarrollo Social), la necesidad de estudiar etnográficamente la incesante asociación discursiva entre jóvenes y violencia, en especial la atinente a la violencia delictual de los jóvenes pobres de ciertas zonas de la ciudad y otra asociación discursiva: delincuencia - consumo de pasta base de cocaína. Estas dos asociaciones discursivas relacionadas configuran el estigma del joven pobre, adicto y delincuente, el cual lleva la carga del estigma; así como el reclamo hegemónico de los *vecinos*, participantes de las políticas de descentralización participativa desarrollada desde los años 90 por la Intendencia de Montevideo y desde la década en curso en los asuntos de seguridad primero (Duffau, 2011) y de seguridad y convivencia luego (Fraiman y Rossal, 2009), de represión hacia los *no vecinos*: jóvenes, habitantes de asentamientos irregulares y personas sin techo (Fraiman y Rossal, 2008, 2009, 2011 y 2011a).

A partir de estas investigaciones sobre las asociaciones estigmatizantes hacia los jóvenes vulnerables desde de un discurso hegemónico, cada vez con menos contrapeso, se verificó la existencia de violencias institucionales asociadas a las violencias juveniles. Violencias institucionales producidas por prácticas de distintos dispositivos estatales y paraestatales y de sus sujetos participantes: funcionarios, vecinos, profesores, a modo de positivación de este estigma en identidades juveniles y prácticas concurrentes con esas identidades: la exaltación de la transgresión de orden delictual como epítome del estigma, devuelto como identidad juvenil.

En mis aproximaciones etnográficas pude observar primero la ya casi desaparecida “identidad plancha”¹⁴, y cómo esta denominación, “plancha”, pasaba, en el breve lapso de cuatro o cinco años, de ser una identidad juvenil a una caricaturización estigmatizante que se coloca en los actuales “pibes” de esta o de aquella esquina de la ciudad (Fraiman y Rossal, 2012). Si bien ya casi ningún “pibe” se autodenomina “plancha”, la cumbia sigue como sonido de fondo del continuo que lleva de unos a otros, de los “planchas” a los “pibes”, continuidad que incluye, en algunas de las bandas que escuchan, la exaltación del consumo de drogas y actividades delictivas contra la propiedad.

Pero no es bueno confundirse aquí: otorgar el dudoso privilegio de la originalidad en este aspecto a la cumbia (*villera* y sus derivas) sería, amén de una exposición de ignorancia, muestra de un sociocentrismo estigmatizante inédito y una pérdida de memoria histórica difícil de creer. Tangos y milongas supieron hablar de drogas y violencias a nuestros abuelos, el rock siempre se acompañó con sexo y drogas. Para no hablar del punk rock y su elogio explícito de la destrucción. La relación entre las prácticas discursivas y las prácticas cotidianas es compleja y la etnografía es la herramienta que utilizo para ponerlas en relación. Ni arrabaleros, ni rockers, ni punks, ni pibes cumbieros rioplatenses viven de la forma que sus canciones los cantan. Éstas, en cambio, enuncian moralidades en tensión y modos excesivos de lo posible.

Sobre estos asuntos hay algunos antecedentes desde la sociología de la cultura (Filardo, 2007; Radakovich, 2011) y los estudios culturales (Kaplún, 2008) y unos

¹⁴ “[...] aunque existen versiones distintas, el nombre provendría de la plancha con la que se fotografía al procesado por delito penal. Esta versión del mito de origen tiene la virtud de hacer comprensible toda la cadena de significantes asociada al discurso plancha; al menos hace comprensible su declarada relación con la delincuencia. Porque el *plancha* será reconocido por una estética bien definida y materializada hasta el fetichismo en la ropa: la infaltable gorrita y zapatillas de “resorte” —usualmente Nike—, pantalones amplios o bermudas deportivas —dependiendo de la estación— y remeras de algún equipo de fútbol; por el uso del cabello: rapados a los costados de la cabeza en los hombres y en la zona de la nuca en la mujer, algunos varones suelen decolorárselo o “hacerse mechitas”; y por el uso habitual entre los hombres de aritos con brillantes de fantasía” (Fraiman y Rossal, 2009: 49)

cuantos trabajos de pasaje de curso de las licenciaturas en Ciencias Antropológicas y de Sociología.

En cuanto a la promoción y desarrollo de los estudios sobre drogas, la Junta Nacional de Drogas – Secretaría Nacional de Drogas a través de su Observatorio Uruguayo de Drogas, desarrolla investigación propia o asociada a instituciones dedicadas a la investigación científica en el país. Últimamente se han llevado a cabo diversas investigaciones sobre la Pasta Base de Cocaína en el Uruguay, lo cual ha generado un crecimiento del conocimiento específico sobre la sustancia y sus efectos; estas investigaciones han permitido desvendar algunos equívocos que se reproducen cotidianamente desde los medios de comunicación masivos. Sobre este tópico -medios de comunicación, drogas y generación de procesos de estigmatización- hay un temprano y removedor trabajo de Rafael Bayce (1990).

Entre los trabajos más relevantes se destacan especialmente, las Encuestas Nacionales de Hogares sobre Consumo de Drogas y la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, realizada en Centros de Enseñanza. Ambos trabajos ofrecen resultados de gran relevancia para el desarrollo del nuestro. También en el marco de la JND, llevado adelante por la ONG IDES se señala el antecedente más específico del trabajo que planteamos, se trata de una investigación cualitativa enfocada a adolescentes y jóvenes entre 13 y 21 años. Dicha investigación dio lugar a la publicación de la JND: “Pasta Base de Cocaína. Prácticas y Gestión de riesgos en adolescentes uruguayos” (JND – IDES, 2006).

Dos importantes conclusiones pueden sacarse de estos trabajos: la importancia del consumo de la PBC entre en los varones jóvenes en situación de fuerte vulnerabilidad social: JND (2012) Quinta Encuesta Nacional de Hogares sobre Consumo de Drogas, y el consumo cotidiano de la sustancia, “con una frecuencia casi diaria” (JND – IDES: 21).

En cuanto a la asociación delito y consumo de sustancias psicoactivas, en especial PBC, Musto, Trajtenberg y Vigna (2012) han realizado un relevamiento y unas consideraciones teórico-metodológicas al respecto, hallando, para el caso uruguayo, la existencia de dos trabajos “cualitativos”: Garibotto et al (2006) y Fraiman y Rossal (2011) y cinco estudios que “se basan en una estrategia cuantitativa, focalizando cuatro de ellos en la población ofensora y el restante en los jóvenes de entre 15 y 30 años. Estas investigaciones se realizan en base a encuestas autorreporte y/o datos oficiales” (Musto, Trajtenberg y Vigna, 2012: 94).

Estos trabajos cuantitativos son de gran importancia para dimensionar distintos aspectos del universo total de consumidores de PBC, pero el avance de la investigación cuantitativa no ha podido aún dimensionar dicho universo¹⁵, aunque podemos, como lo hemos señalado ya, constatar en términos estadísticos lo que nuestra experiencia etnográfica nos ha permitido ver en el campo: la PBC es consumida por los sectores sociales más vulnerables de la sociedad uruguaya, entre los estudiantes de la enseñanza secundaria no es consumida más que marginalmente y entre los consumidores de PBC hay personas privadas de libertad y sujetos que tienen entre sus estrategias de supervivencia actividades informales y de carácter delictivo.

Un estudio de Equipos Mori (2012) tiene la gran ventaja de basarse en el método Respondent – Driven Sampling (RDS), el cual, según Musto, Trajtenberg y Vigna (2012: 87), sería una “interesante solución”:

“[...] este tipo de poblaciones ha obligado a los científicos sociales a plantearse dos alternativas insatisfactorias: o bien se elige una muestra estadísticamente válida de la parte más

¹⁵ “Si bien la encuesta de hogares no resulta el mejor método para estimar los verdaderos parámetros poblacionales del consumo de pasta base de cocaína en virtud de que su consumo se concentra en las denominadas ‘poblaciones ocultas’, sí es posible inferir que su consumo se encuentra, respecto a su magnitud, en una ‘meseta’ ya que se obtuvieron valores similares a los encontrados en el 2006. En el estudio del 2011, la prevalencia de vida alcanza al 1,1 % de la población, lo que representa a 17000 personas. Respecto al consumo en el continente americano, Uruguay se encuentra en una prevalencia moderada” (JND, 2012: 5)

accesible de la población objetivo utilizando métodos tradicionales de muestreo lográndose una cobertura limitada y, por ende, una muestra sesgada y poco representativa; o bien se emplea un método basado en redes y bola de nieve (que los individuos vayan sucesivamente refiriendo a otros que conocen) que provee una cobertura más profunda pero inválida desde el punto de vista de la inferencia estadística. El método Respondent – driven sampling (RDS) ofrece una interesante solución ya que combina el muestreo de bola de nieve con un modelo matemático que pondera la muestra y compensa que la muestra haya sido realizada en forma no aleatoria, y así permite lograr la validez estadística.”

El trabajo con la metodología RDS servirá para tener una imagen más precisa de las trayectorias de consumidores de PBC en relación a prácticas sexuales y de salud, así como en relación al consumo de otras sustancias y otras formas de realizar su consumo. De todos modos, seguirá sin tenerse una aproximación al número de consumidores de PBC en el Uruguay actual.

Desde el punto de vista químico, médico y epidemiológico existe una creciente producción nacional. Hoy día se conoce mucho más que hace 5 años atrás sobre el aglomerado de sustancias que componen la Pasta Base de Cocaína.

Moraes et al (2010: 100), aclaran adecuadamente qué es y cómo se consume la PBC:

“El alcaloide ‘cocaína’ (benzoilmetilecgonina) proviene de las hojas de un arbusto de la familia Erythroxylaceae. A partir de éstas surgen los distintos derivados: pasta base de cocaína, clorhidrato de cocaína, crack y free base.

La pasta base de cocaína (PBC) es un producto intermediario en la elaboración del clorhidrato de cocaína. Se trata de un polvo blanco amarillento, de consistencia pastosa y olor penetrante, que contiene un porcentaje variable de cocaína: si bien los reportes internacionales refieren un 40 a 85% del alcaloide, en nuestro país un estudio reveló la presencia de hasta 70 % de cocaína. Su punto de volatilización bajo le confiere la posibilidad de ser fumada. La

pasta base suele estar, en mayor o menor grado, adulterada en su composición.

Existen dos tipos de 'cortes' o adulterantes para las distintas formas de cocaína:

Los cortes inactivos sirven para aumentar el volumen: lactosa, talco, manitol, polvo de ladrillo. Para compensar la potencia perdida en las adulteraciones, se le añade cortes activos, que pueden ser estimulantes (anfetaminas, cafeína u otros agentes simpaticomiméticos), y congelantes (lidocaína, procaína y benzocaína), con el fin de imitar el efecto anestésico local de la cocaína.

La toxicidad de la pasta base es debida al alcaloide cocaína, a la presencia de otros alcaloides, contaminantes, adulterantes, así como a la injuria térmica y a los productos de la combustión, dado que se trata de una cocaína fumable.

La PBC se fuma en diversos dispositivos, como pipas plásticas o metálicas, inhaladores con tapita de fresco, antenas de autos, lamparillas, entre otros; en ocasiones se fuma mezclada con marihuana ('basoco') o con tabaco ('tabasoco') en cigarrillo. La dosis, denominada 'chasqui', 'lágrima' o 'medio', oscila entre 0,1 a 0,5 g. La cocaína base fumada, al ser inhalada pasa inmediatamente a la sangre a través de los pulmones, atraviesa la barrera hematoencefálica alcanzando su sitio de acción a nivel del SNC, y así tarda pocos segundos en producir el efecto euforizante. La duración del mismo es muy corta: luego de un flash intenso y fugaz, el efecto desaparece rápidamente, ocasionando una profunda angustia en el consumidor ('bajón'). Esto explica el deseo compulsivo por seguir consumiendo y el gran poder adictivo de las cocaínas fumables."

Un estudio toxicológico (Pascale, Negrín y Laborde, 2010) muestra que, entre quienes arribaron al Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (entre el 2004 y el 2005) se aprecia un porcentaje importante de consultas por intento de suicidio (16,8%) además de "sobredosis" (77%) y "deseos de abandonar el consumo" (6,2%). La precariedad vital (Le Blanc, 2007) de estos sujetos de la red de intercambio de pasta base de cocaína queda de manifiesto sin ambages en los intentos de suicidios, lo cual es consistente con lo constatado por González (2012)

en relación al suicidio entre los jóvenes de mayor precariedad. El promedio de edad de los usuarios de PBC estaba en los 22 años en los años 2004-2005 (Pascale, Negrín y Laborde, 2010) pero podemos suponer que en la actualidad el promedio de los usuarios tiene hoy una edad mayor, como lo deja entrever el estudio “Seroprevalencia de VIH/SIDA y de conocimientos, actitudes y prácticas entre usuarios de cocaína, pasta base, crack y otros derivados de la hoja de coca en Montevideo y su área metropolitana” (Equipos Mori, 2012), que tiene, en su informe de avance de noviembre de 2012, un promedio de edad de 31 años. Este aumento en la edad promedio podría tener que ver con la importancia de la introducción masiva, en el entorno del año 2002, de la PBC al mercado ilegal de drogas y el primer impulso de su consumo. Hoy día, muchos consumidores de pasta base en forma de basoco¹⁶ afirman que no consumirían PBC en pipa pues no quieren quedar expuestos a la situación extrema del consumidor que vive en la calle “como un poligrillo” (Rossal et al, 2012). La forma del consumo tiene efectos toxicológicos de gran importancia, tanto así que los consumidores de crack o “merca cocinada” (como es conocida en el ámbito nacional) tendrían los mismos efectos en cuanto al “pegue”¹⁷ y en cuanto a costumbres de vida (Pascale, Negrín y Laborde, 2010).

Finalmente, existen antecedentes desde la antropología nacional tanto sobre el caso específico del consumo de la PBC como para otras formas del consumo y de otros derivados de la hoja de coca. El primer antecedente que se registra sobre patrones de consumo de PBC es de Leticia Folgar (2006), aunque hay estudios empíricos anteriores sobre el consumo de drogas en Uruguay (Romero, 1999; 2001), un trabajo comparativo (Folgar, 2003) y algún trabajo de corte ensayístico (Vidart, 1991). El citado trabajo de Folgar (2006) tiene la gran importancia de haber registrado el ingreso de la PBC a un barrio montevideano a partir del desarrollo de una experiencia de reducción de riesgos y daños llevada adelante por la ONG “El abrojo”. A partir de este ingreso de la sustancia PBC y su inicio de

¹⁶ Cigarrillo armado de marihuana y PBC.

¹⁷ Efecto de la sustancia en el usuario.

consumo, situado por la autora, en el año 2004 para el barrio Misiones registra cambios en el perfil de consumo problemático de drogas y, muy especialmente, la sustitución de los usuarios de las otras sustancias por la PBC. También la autora detecta cuatro formas de consumo que se han mantenido en el tiempo, aunque ya no se use la “lata” para el consumo, sustituida por la pipa y el propio concepto de “latero” sea ya algo del pasado y -pero la autora ya lo advertía adecuadamente- el “nevado” refiere a cocaína con marihuana, siendo llamado hoy basoco o tabasoco el consumo de cigarro armado de marihuana o tabaco y PBC. De esta forma, la autora observaba la existencia de cuatro formas de consumo y/o tipos de consumidores: (i) Lateros de calle; (ii) consumidores de lata adultos; (iii) consumidores de lata jóvenes con familia de referencia y (iv) usuarios de nevado (de PBC).

A partir de las aproximaciones etnográficas que se presentan en la tesis se pretende hacer un aporte a la reflexión antropológica sobre los vínculos entre el intercambio y el don y la cohesión social en base a una temática relevante en cuanto a las políticas públicas de salud, drogas, seguridad y educativas.

3. Aproximaciones teórico-etnográficas

3.1. *Double bind* de Estado, violencia y juventud(es)

Antes de seguir adelante es necesario aclarar que tomo en cuenta que reciprocidad y don no son la misma cosa (Abduca, 2007), como no son lo mismo don y “toma y daca”, tal como lo explica muy precisamente Pierre Bourdieu (1997).

Sin embargo, para el caso de las drogas hay unas peculiaridades de su mercado que deben considerarse:

D) El intercambio de drogas ilícitas suele comenzar con dones, en cuanto a que quienes consumen la sustancia las primeras veces no la “compran” en el mercado ilegal sino que se proveen por amigos y conocidos directos. Hay, incluso, una cuestión de género aquí, conozco mujeres de clases medias que con más de 20 años de consumo ocasional de drogas ilícitas (marihuana y cocaína básicamente) que jamás compraron drogas y siempre fueron provistas en forma de don. Hay que aclarar que el suministro de la sustancia, aunque no tenga una intención mercantil también configura delito.

Una canción del grupo argentino Los Twist ilustra jocosamente la cuestión del don y el mercado ilícito de drogas:

“No debes ir jamás a recitales
Tampoco a la entrada de las escuelas
Porque están acechando los chacales
Y lo peor de todo es que...
El primero te lo regalan, el segundo te lo venden
El primero te lo regalan, el segundo te lo venden

Yo tuve una experiencia digna de asco
Fue justo a la entrada de un recital
un hombre me ofreció un caramelito
me lo comí y aparecí en Bagdad
Estuve deambulando como idiota

Me sentía muy bien, quería más
A la salida le pedí y me dijo: -Si querés otro, tenés que pagar

El primero te lo regalan, el segundo te lo venden
Por suerte conseguí dejar el vicio
EL CENARESO me orientó muy bien
Ahora sigo yendo a recitales
Pero en vez de comprar, voy a vender
El primero te lo regalan, el segundo te lo venden”¹⁸.

No conozco ningún caso exactamente así, pero sí reconozco la “leyenda urbana”, me la decía mi madre cuando iba a algún recital, sin conocer ella la canción de Los Twist. En las trayectorias de consumo de drogas que he indagado, siempre son amigos o conocidos los que otorgan estos primeros dones “envenenados”, no desconocidos. A pesar de todo hay algo muy cierto en la canción: los primeros te los dan, los segundos te los venden, aunque se trate de distintos sujetos los que lo hagan. Volviendo a la cuestión de género, algunas mujeres generalmente son provistas por sus parejas varones o por amigos, pues se entiende que es una actividad de riesgo “ir a pegar”, ir a comprar drogas ilícitas.

II) Las sustancias están accesibles en un mercado ilegal o mediante autoproducción, por lo cual el consumidor podrá comprarlas -y no cometerá delito si demuestra que la compra es para su autoconsumo- aunque siempre será pasible de ser procesado y penado si produce la sustancia prohibida¹⁹;

III) A medida que el usuario de drogas ilícitas aumenta o diversifica su consumo aumentará el riesgo, puesto que al incrementar las relaciones al interior del mercado ilícito –necesariamente conflictivo- podrá verse sometido a deudas y malentendidos en relación a las transacciones;

¹⁸Disponible en: www.rock.com.ar/letras/4/4125.shtml

¹⁹ No enfocamos en la tesis el caso de la producción de drogas para autoconsumo, pero esta producción se encuentra prohibida y es, incluso, un delito más grave que otros configurados en la Ley de Estupefacientes y sus modificaciones.

IV) La pasta base de cocaína -fumada en pipa o, como en otro tiempo, en lata- tiene una peculiaridad asociada que radicaliza todos los riesgos: el alto poder adictivo lleva a que al usuario se le dificulte mucho evitar un contacto cotidiano con la transacción en el mercado ilícito y que deba volver a la “boca” de venta o al vendedor continuamente generándose una cotidianeidad en la cual la inevitable conflictividad de todo mercado ilícito se incrementa radicalmente;

V) Debe definirse mercado ilícito o ilegal, para ello sigo a Silva de Sousa (2004: 151) quien explica su relación inevitable con la violencia física, la legítima y la ilegítima:

“...el punto fundamental de este asunto, cuando se trata de distinguir lo informal y lo ilícito está, una vez más, en el poder del Estado y en la confianza en la legitimidad de sus instituciones. ¿Quién define el estatus del producto? Respondo de forma incisiva: el marco legal que garantiza la legitimidad de la transacción comercial conforma también el tipo de relación social que se establece entre los agentes del mercado, sin que necesariamente estas relaciones dependan del estatus del producto. Parafraseando a Fernando Pessoa, un aparato conceptual frágil nos remite a los ejemplos: tomemos el caso de la economía formal, en donde la oposición con el sistema económico ilícito desde el punto de vista conceptual, es mayor. Los agentes económicos del sistema formal tienen que lidiar con el monopolio del uso agresivo de la fuerza física por parte del Estado, hecho que se considera, por lo menos idealmente, como legítimo. En el sector ilícito, por el contrario, el uso agresivo de la fuerza física (violencia) ilegítima (desde el punto de vista estatal) es la regla, lo que incluso representa uno de los medios predominantes para hacer cumplir los contratos entre los agentes del sistema de comercio ilícito.”

En función de estos considerandos se analizan trayectorias de jóvenes y adultos que se dieron al intercambio de sustancias psicoactivas entregados -al menos al comienzo del uso de drogas ilícitas- al goce recreativo, pero en un marco de relaciones signadas por la informalidad y la legalidad *borderline* que implica la legislación vigente en cuanto al consumo y el tráfico de drogas.

Es lícito consumir drogas pero está prohibido su mercado²⁰: la legislación *maldice* a una lista de sustancias, *envenenando* a cada don y a cada transacción (toma y daca) vinculada a las drogas: el suministro es un delito, la venta o toda clase de tráfico del objeto está prohibido, condenando a la sustancia y a su usuario.

Bourdieu (1997: 162-168), como señalamos más arriba, distingue don de toma y daca. Para ver esa diferencia lo importante es el tiempo que demora uno en devolver. En el don el tiempo está diferido, en el “toma y daca” es una cuestión de inmediatez. Veamos cómo lo plantea:

“En la Cabilia recogí numerosos proverbios que más o menos afirman que el obsequio es una desgracia porque, finalmente, hay que devolverlo (lo mismo ocurre con la palabra o el reto.) En todos los casos, el acto inicial es una agresión a la libertad de quien recibe. Contiene una amenaza: obliga a devolver, y a devolver más, además crea obligaciones, es una forma de atar, haciendo que la gente se sienta obligada.

Pero esta verdad estructural está como reprimida, colectivamente. Sólo cabe comprender la existencia del intervalo temporal si se establece la hipótesis de que quien da y quien recibe colaboran, sin saberlo, en una labor de disimulo que tiende a negar la verdad del intercambio, del toma y daca, que representa la aniquilación del intercambio de obsequios” (p. 162).

Más adelante, sella su definición: “Así, el intercambio de obsequios [...], concebido como paradigma de la economía de los bienes simbólicos, se opone al

²⁰ El político Martín Lema (2012) señala esta incongruencia de la legislación vigente. Vale citar el artículo 31 de la Ley 17.016: “El que, sin autorización legal, importare, exportare, introdujere en tránsito, distribuyere, transportare, tuviere en su poder no para su consumo, fuere depositario, almacenare, poseyere, ofreciere en venta o negociare de cualquier modo, alguna de las materias primas, sustancias, precursores químicos u otros productos químicos mencionados en el artículo anterior será castigado con la misma pena prevista en dicho artículo.

Quedará exento de pena el que tuviere en su poder una cantidad razonable destinada exclusivamente a su consumo personal, con arreglo a la convicción moral que se forme el Juez a su respecto, debiendo fundamentar en su fallo las razones que la han formado”. A su vez, no sólo está prohibido negociar drogas ilícitas, también lo está suministrarlas (Art. 35), producirlas y trasladarlas, se adjuntan las leyes correspondientes, para el caso el Decreto-Ley 14.222 y la Ley 17.016. Estas drogas ilícitas están definidas por las “listas I y II de la Convención Única de Nueva York de 1961, ratificada por la ley 14.222 de 11 de julio de 1974, así como de las sustancias contenidas en la lista I del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas realizado en Viena, Austria, en febrero de 1971”, tal como señala el Art. 1 del Decreto-Ley 14.294.

toma y daga de la economía económica en tanto que se basa no en un sujeto calculador sino en un agente socialmente predispuesto a entrar, sin intención ni cálculo, en el juego del intercambio”. (p. 167).

Toma y daga e intercambio de dones serían formas modélicas y extremas del intercambio, habiendo, entre ambos extremos, distintas formas en base a las cuales la sociabilidad se desarrolla. El crédito en el almacén de barrio es un asunto de confianza y las transacciones están cargadas de sociabilidad y afecto, incluso, lo cual es distinto a lo que ocurre en el supermercado al cual acuden miles de personas diariamente, todo ello distinto, a su vez, de las ferias vecinales, en los bordes del mercado formal. El don de un caramelo que ofrece el almacenero al hijo pequeño de un cliente con el que se conocen de años implica una sociabilidad distinta de la supuesta en la promoción masiva de una cadena de supermercados de dimensión global.

El consumo de sustancias psicoactivas es generalmente colectivo en la enorme cantidad de sociedades premodernas en las que ha sido etnografiado²¹; pero en nuestra sociedad sería producto de una decisión personal e intransferible, siempre sospechosa de ser insana; puesto que implicaría el consumo de una sustancia *maldita*, más que prohibida, puesto que el ciudadano puede decidir consumirla (y ello no será ilegal), pero no puede darla ni venderla, y comprarla -en un mercado necesariamente ilícito- será siempre una situación de riesgo. Todo esto nos lleva a una legislación generadora de un *double bind*, en tanto que el Estado y sus leyes se constituyen en el ordenador simbólico mayor de una sociedad moderna²².

²¹ A no ser que se trate de chamanes o durante los momentos solitarios de los ritos de paso, sin embargo también en esos casos el uso de alucinógenos es social, reasegurado colectivamente.

²² *Double bind* como en el caso de los padres psicógenos, *tóxicos*, que analizó Bateson et al (1956), pero el concepto de *double bind* también es utilizado por Bourdieu para analizar las actitudes de los científicos sociales con los asuntos político-ideológicos más generales (1995) y por mi mismo para el caso de las políticas estatales en relación a la socio-lógica del tránsito (Fraiman y Rossal, 2007), de esta conceptualización proviene la que presentamos aquí, muy patente con el caso de nuestra legislación vigente, que dice que está permitido consumir algo que está prohibido vender. El gobierno ha propuesto ajustar la legislación para el caso de la marihuana, procurando escindir del mercado ilícito a la marihuana, reduciéndolo y, con ello, procurando quitar espacio a la actividad delictiva del narcotráfico.

El potencial daño farmacológico de la sustancia no es el problema aquí²³, sino la forma de mercado en la cual hay que integrarse para realizar su consumo: el ingreso a un mercado ilegal. Pues se hace algo permitido al consumir la sustancia pero está prohibido su intercambio, con lo cual se torna *maldita* la sustancia y el propio sujeto de su mercado. Así, el mayor riesgo radica en el intercambio, tanto para el vendedor o dador tanto como para el comprador o receptor. ¿Qué es más riesgoso en Uruguay que estar preso?

La pregunta no es retórica, caer preso en el COMCAR, más allá de si es procesado o penado, más allá del delito que se cometa, es riesgoso no sólo para el privado de libertad sino también para su familia. Especialmente cuando el recluso tiene deudas. Estar preso en la cárcel de Canelones y el Penal de Libertad también tiene grandes riesgos para la integridad personal del sujeto y sus familias, aunque estos riesgos se relativizan en función de las redes que tenga el recluso en la prisión. Las cárceles departamentales del Interior tendrían menor riesgo, pero, últimamente, tanto la cárcel de Las Rosas de Maldonado como la cárcel de Rocha han estado superpobladas, habiéndose producido incluso un incendio en esta última, en el que murieron 12 personas privadas de libertad. En ese momento, el Comisionado Parlamentario Garcé decía: “población carcelaria de Rocha permanece en alto riesgo”, que “más allá de la causa ocasional del incendio, este es consecuencia de una situación objetiva de riesgo, que debe suprimirse”. Además, afirma que la “posibilidad de incendio cierto afecta al 80% de la población carcelaria del país”, sobre todo, en aquellas donde hay “ranchadas”, las frazadas que utilizan como carpas, para tener privacidad en la celda (<http://www.180.com.uy/articulo/Despues-del-fuego>).

²³ Entiéndase que hay una importante bibliografía sobre los aspectos físico-químicos y de afectación a la salud que provocan la pasta base de cocaína, el alcohol y el cemento, pero no se ha considerado, para el caso uruguayo, la diferencia de riesgo existente entre una sustancia obtenida en un mercado ilegal o en uno legal. Al mismo tiempo, en un trabajo etnográfico no pueden desacreditarse los efectos psicofísicos de una sustancia, como considera adecuadamente Rui (2012).

Hoy Uruguay se halla en pleno proceso de cambio de su sistema carcelario, a partir de una fuerte inversión del Poder Ejecutivo, sin embargo, su sistema judicial no cambia. Manfred Nowak y Jorg Stoppel afirmaron que el sistema judicial uruguayo tiene resabios totalitarios y que no se respeta la presunción de inocencia de los procesados. Los operadores judiciales y políticos uruguayos sostienen que el cambio ocurrirá con el nuevo Código del Proceso. Pero permítaseme el escepticismo y creerle a la demagogia represiva de la fiscal penal Dora Domenech que afirmó que “la sociedad uruguaya vive momentos de gran inseguridad” y que “reclama a gritos ser defendida” (<http://www.elpais.com.uy/130322/pnacio-704308/nacional/sistema-judicial-uruguayo-tiene-filosofia-dictatorial-/>). ¿Tener un sistema judicial de impronta dictatorial ha defendido a nuestra sociedad del aumento de los delitos? ¿Acaso no es “defender a la sociedad” tener un sistema judicial que sea eficiente y respete los derechos de los ciudadanos?

De esta forma, el “envenenamiento” estatal de la sustancia y del propio sujeto que la consume está dado por la prohibición de su mercado, que es lo que genera el mayor riesgo; el riesgo de la cárcel. De ahí al estigma²⁴ del sujeto que se *droga*, puesto que el que compra varias botellas de vino para una fiesta no estará sino cumpliendo una actividad socialmente prestigiosa si lo que compra son vinos de calidad, lo contrario del estigma de quien compra aquello que no se puede comprar sino en un mercado ilícito.

Llegados a este punto hay que considerar claramente el prestigio en diferentes sectores sociales: podrá ser prestigioso para un joven de un barrio acomodado

²⁴ Rápíamente debemos mencionar a Goffman (2004), una de las clases de estigma que presenta refiere a: “as culpas de carácter individual, percebidas como vontade fraca, paixões tirânicas ou não naturais, crenças falsas e rígidas, desonestidade, sendo essas inferidas a partir de relatos conhecidos de, por exemplo, distúrbio mental, prisão, vício, alcoolismo, homossexualismo, desemprego, tentativas de suicídio e comportamento político radical”. Las otras dos formas del estigma corresponderían a los defectos físicos y las terceras a grupos estigmatizados *in Toto*, como grupos étnicos, etcétera. De todos modos, nos separamos de Goffman aquí: estas “culpas de carácter individual” son socialmente producidas, pero más allá de ello, el conjunto de quienes las poseen son socialmente imaginados como un grupo social, llevando al sujeto estigmatizado, por ejemplo a alguien que vive más o menos solo en la calle, como parte de un colectivo mayor, para el caso los jóvenes pobres, los presos, los *poligrillos*, los *pichis*. Se abunda en este tema en Fraiman y Rossal (2009 y 2011).

conseguir drogas, necesariamente en el mercado ilegal, como puede serlo para un púber obtener botellas de vino importado en la alacena de su padre. En el mundo social de un joven o adolescente estas actividades podrán ser prestigiosas, pero aquí, como en todo, la cantidad hace a la calidad y del prestigio de obtener drogas para una actividad recreativa puede pasarse al estigma de vivir como un *poligrillo* (Fraiman y Rossal, 2009), de tomar riesgos crecientes y terminar efectivamente *adicto*, traficante, privado de libertad, “delincuente” o en “situación de calle”; todas circunstancias cargadas de estigma y gran riesgo.

Tener el valor para ir a una zona marginalizada y estigmatizada de la ciudad y participar en un mercado ilegal para comprar drogas ilícitas baratas podrá ser una transgresión festejable y admisible a cierta edad. En cambio, hacer de eso una actividad cotidiana, volverá al sujeto, entre las clases medias, el estigma que portan aquellos que viven del mercado ilegal en las zonas estigmatizadas de la ciudad.

Estamos hablando, claro está, del caso uruguayo, que es de donde proviene nuestra experiencia etnográfica. Podría imaginarse que algunos sujetos de clases medias incrementasen su prestigio a partir de éxitos en los negocios del mercado ilegal de drogas, pero no es lo visto en nuestro caso, tal vez esto sería distinto si se tratase de un abogado o un contador que se ocupa de blanquear activos provenientes de la evasión fiscal en otros países o del propio narcotráfico.

Lo que vemos en cambio, es que quien ha entrado en una deriva cotidiana en el mercado ilegal de las drogas no tiene prestigio positivo sino estigma, lo que podría verse como la forma inversa del prestigio social²⁵.

²⁵ No hace mucho se sostuvo públicamente, desde autoridades gubernamentales, que en jóvenes de sectores sociales pobres la perspectiva de ser narcotraficante sería bien valorada, citándose alguna supuesta encuesta. Esta “encuesta” no fue más que un ejercicio del Servicio de Orientación Vocacional de la Facultad de Psicología, sin validez estadística, entre grupos de estudiantes de barrios carenciados y tampoco tuvo como resultado que la mayoría de los estudiantes quisieran ser narcotraficantes, pero así se terminó construyendo como “noticia” (Garat, 2012).

Y que el estigma, incluso, podrá ser usado como un envite en ciertas circunstancias de la vida cotidiana: “estuve preso, dame una moneda para no volver a robar”, esta expresión, utilizada por algunos sujetos estigmatizados, tensiona al interlocutor en dos sentidos, el temor que ocasiona tener a su frente al “monstruo tan temido” como al dilema moral de tener enfrente a un “inútil” cuya suerte depende de mi moneda, o ambas cosas: el problema moral de la caridad y el propio temor de tener a este temido interlocutor; pero en el interlocutor que recibe el pedido podrá haber un tercer elemento: fastidio, bronca, odio hacia un sujeto inútil, supernumerario a la vez que efectivamente peligroso. En esta situación se muestra con claridad el círculo del estigma, en el cual el estigmatizado es un marginado al que deliberadamente se quiere marginalizar, evitar, eludir, a la vez que se siente conmiseración por él y una cantidad de sensaciones y pensamientos cambiantes en los sujetos “socialmente incluidos”.

Estigma que pesa sobre sujetos sometidos a una extrema marginación social. Marginación en la cual las relaciones de intercambio entre vecinos y parientes son fundamentales para la reproducción de su vida social (Lomnitz, 2003).

Estas cuestiones se abordan en la tesis, los diferentes tópicos son ilustrados y analizados sobre la base de conocimiento etnográficamente producido, amén de la consulta de fuentes provenientes de otras disciplinas y de la necesaria revisión de la bibliografía teórica producida sobre la temática del intercambio-don en diferentes contextos sociales.

Hay que señalar en este punto la existencia de investigaciones y reflexiones tempranas en Uruguay de Rafael Bayce, quien ha dictado numerosas conferencias, escrito artículos académicos y de prensa en los cuales ha defendido la legalización “total y progresiva” de las drogas²⁶. Si bien el objetivo de la tesis no es defender

²⁶ El siguiente texto resume la posición que el profesor Bayce viene desarrollando desde 1986: “Todo el horror creciente que usted vive y presencia, lector/a, es mucho más producto de la prohibición, penalización, estigmatización y persecución de las drogas que de su demanda, oferta y

la despenalización de las drogas, se señala inequívocamente que las relaciones de intercambio -sean en forma de dones o de transacciones- que se producen en relación a su consumo generan violencia estatal y social, precarizando la vida de muchísimos sujetos, y que el mercado ilegal es producto directo de la legislación sobre estupefacientes y del *double bind* generado por ella.

consumo, incluso en sus formas más problemáticas. La mejor solución es despenalizar todas, ya. Por peor que resulte, será mucho mejor que lo que está pasando y seguirá in crescendo. Que Tropa de Elite, que las guerrillas cariocas, que la escalada de violencia por doquier puedan convencerlo de que lo peor y más imposible es el camino elegido hasta ahora. Cualquier desastre de explosión del consumo es menos desastroso que el envenenamiento de la opinión pública y el refuerzo de los peores intereses políticos corporativos y geopolíticos, como está sucediendo hasta hoy. El camino adoptado no ha conseguido nada, salvo empeorar los cotidianos, sin cortar ofertas ni demandas. Como la demanda es cultural y civilizatoriamente inerradicable, la oferta será imparabile: lo mejor, entonces, es reducir los daños derivados de ese mercado, sin tirarse irracional, voluntarista, ingenua o corruptamente contra él” (Caras y caretas, publicado en la columna del Prof. Bayce, 2012). Su libro pionero en la temática aborda los discursos sobre las drogas desde la prensa (1990).

4. Aproximaciones etnográficas

4.1. Malvín Norte

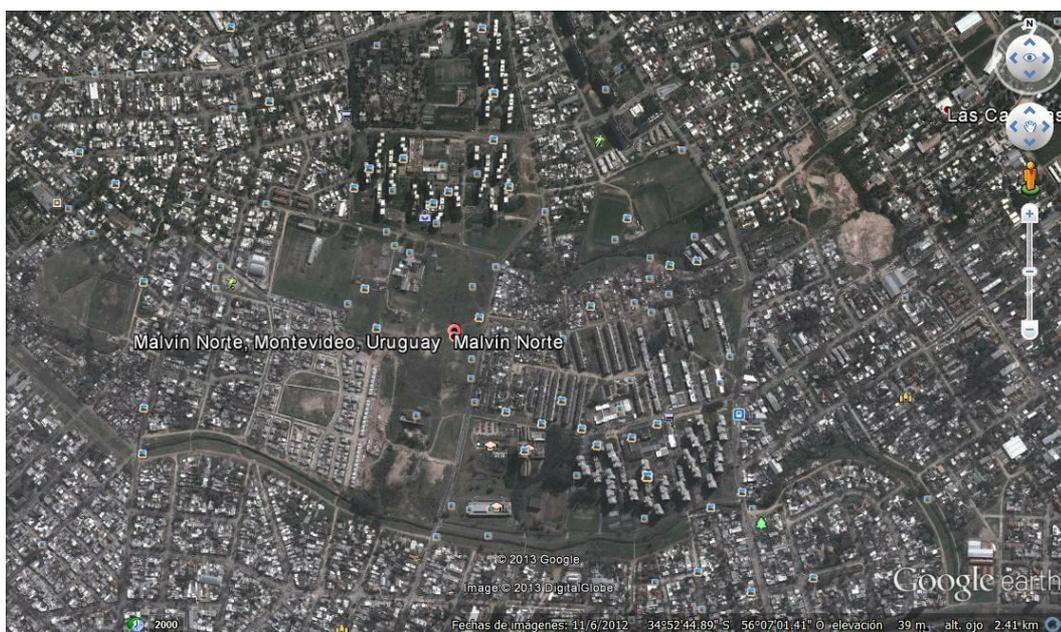


Foto aérea tomada de Google Earth. Pueden apreciarse los distintos agrupamientos urbanísticos del barrio.

Mi entrada al campo fue en el año 2007, en los barrios de Malvín, Nuevo Malvín y Malvín Norte, a los efectos de una indagación etnográfica amplia en una zona que contiene jóvenes de todas las clases sociales. De esa experiencia se publicaron varios trabajos (Fraiman y Rossal, 2009; 2010; 2011a), pero acá describo en particular los espacios urbanos de un barrio heterogéneo en el cual convive todo el espectro de las clases trabajadoras formales e informales, espacio de la ciudad donde radican lugares de transacciones y uso de PBC conocidos por mi experiencia etnográfica y que originaron el presente trabajo.

Malvín Norte es un barrio situado entre la Avenida Italia (a menos de un kilómetro de la Rambla de Montevideo) y Camino Carrasco (a aproximadamente tres kilómetros de la Rambla), arquitectónicamente heterogéneo, en el barrio se

han agregado políticas de urbanismo de diferentes épocas. Todo el grueso de estas políticas en la historia reciente. Desde lo más regulado por el Estado con la construcción de viviendas enmarcadas en planes nacionales (entre los años 60 y 80) hasta la instalación de asentamientos irregulares (desde 1950), todo el universo de lo posible en la ciudad de Montevideo existe en Malvín Norte; hasta hay alguna lujosa residencia recostada hacia la zona más al Sur del barrio.

Antes de 1950 había chacras productivas en la zona y hasta 1980, y sobre la propia Avenida Italia, aunque del lado Sur, el relicto aún productivo de una antigua quinta de Malvín Norte anterior a la construcción de la avenida en cuestión²⁷.

La quinta de mayor tamaño pertenecía a la sociedad Euskal Erría y era el lugar de esparcimiento por excelencia de la colectividad vasca en el país. Sobre su terreno se instaló la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República (1990) y el Complejo Habitacional (1984) que lleva el nombre de la antigua sociedad vasca.

La quinta de la sociedad vasca era bañada por el Arroyo Malvín, a sus costados fueron instalándose -desde fines de los años cuarenta- pobladores pobres provenientes del interior del país. En el sector Noroeste había varias canchas de fútbol, de las cuáles quedan las instalaciones del viejo Club Basáñez, su estadio “La Bombonera”, que es lindero con el barrio “Cantera de los Presos”, antiguo asentamiento irregular montevideano situado en la cantera donde comienza el Arroyo Malvín.

Entre el Arroyo Malvín y Avenida Italia hay unos 400 metros que están estructurados en base al barrio amanzanado que se continúa en Malvín al Sur. El asentamiento no era mayor a cincuenta metros siendo lindero a las casas de la urbanización amanzanada, hoy dicho asentamiento es historia, las familias que lo

²⁷ En este gran espacio verde privado se suelen instalar circos en épocas de vacaciones escolares.

habitaban obtuvieron soluciones habitacionales de origen público; otro asentamiento de la zona, Boix y Merino, ha sido regularizado.

Con terrenos análogos a los de Malvín, algunas casas son cómodas residencias de familias de clases medias y otras son casas de trabajadores, que construyen varias viviendas en el mismo predio en base a las tres generaciones del barrio, una primera casa al frente, de los años cincuenta a sesenta, y nuevas construcciones, más o menos precarias, al fondo. A veces, la casa del fondo es más grande y mejor construida que la primera, pero en general ocurre lo contrario. Los vecinos de allí suelen ser propietarios, al menos los de la primera casa y muchas veces, si los hijos se mudan, alquilan las casas de atrás. La situación es similar en todo el resto del Malvín Norte amanzanado. Responde a una dinámica existente en todos los barrios de clases trabajadoras montevidéanas, incluso entre las clases medias acomodadas suele encontrarse una casita atrás donde se alberga a un hijo no muy bien sucedido en su situación económica; una “producción familiar, intergeneracional e informal de la vivienda” (Di Paula y Romero, 2008). El trazado urbano variopinto del barrio habilita al análisis de lo que en otra parte hemos llamado “arquitectura política”. La arquitectura política supone que las diferentes formaciones urbanísticas implican distintas formas de política de regulación del uso del espacio que controlan, en base a diferentes concepciones del vecinazgo, el contrato y la ley. Por ejemplo, los complejos habitacionales están regidos por una “normativa” contractual, la cual implica que, en esos espacios que regulan (de varias hectáreas y miles de habitantes en estos complejos), todo aquello que no está determinado por el contrato es pasible de ser prohibido por la comisión administradora. Esto es lo contrario de la forma de apropiación del espacio público supuesta en la ley, en la que todo aquello que no está prohibido está permitido (Fraiman y Rossal, 2009).

Es necesario decir que esta heterogeneidad se ve reflejada también en las variadas consideraciones de los moradores sobre la vida en el barrio, que incluyen una amplia gama de enunciados: desde el hipercrítico, “es insoportable la vida en el

barrio”, hasta la ponderación acrítica, “jamás me mudaría de aquí”. En este aspecto contrasta, con en tantas otras cosas, con la zona de Malvín al Sur donde a un trazado urbanístico homogéneo se le corresponde un conjunto unánime de opiniones que lo exaltan.

En Malvín Norte hay clubes barriales, canchas de fútbol y gimnasios correspondientes a los complejos habitacionales, pero esta infraestructura es apropiada fragmentariamente por los moradores, pues su “arquitectura política” no favorece la interacción entre jóvenes de las diferentes unidades habitacionales del barrio.

Por último, si bien el valor de la propiedad es altamente variable, a excepción de las dos cuadras hacia el norte de los lindes de Malvín al Sur, que, aunque son parte de Malvín Norte, se suelen postular a la venta como pertenecientes a Malvín, proponiendo valores propios de ese barrio (hasta unos 200 mil dólares por una casa de 120 metros a dos cuadras de Avenida Italia); existe, en el otro extremo, formas de acceso a la vivienda por no más de 25 mil dólares, en los complejos habitacionales, aunque con cuotas hipotecarias pendientes aún y un monto total de la deuda que puede llegar a valores incrementales nunca totalmente claros. El valor de la vivienda en el asentamiento irregular es variable y para su establecimiento distintas características vinculadas a las políticas estatales son importantes: la cercanía de una regularización, el desalojo posible, la llegada de mejores servicios al barrio; pero también hay factores vinculados a la violencia, la coacción no es siempre ajena a la compra y venta de estas propiedades irregulares. Me han narrado compras de casas por 30000 pesos, también terrenos por 20000. Un adolescente me contó que había comprado una casa para su madre con una rapiña, por 15000 pesos, claro está que se trataba de una vivienda precaria en un asentamiento de Manga²⁸.

²⁸ Manga es un barrio empobrecido de Montevideo, alejado del Centro de la ciudad y de la zona en cuestión.

En los “cantes” de Malvín Norte las cosas han cambiado aceleradamente en los últimos tiempos y algunos han desaparecido, realojos mediante; excepto en la zona más antigua y consolidada de asentamientos, en el espacio lindero a la Unión, Buceo y Maroñas, la antigua y famosa Cantera de los Presos²⁹.

Desde 2009 -momento en que terminé mi trabajo etnográfico en Malvín Norte- a la fecha mucho ha cambiado en el barrio, pero los “parias urbanos” (Wacquant, 2001) que “andan volquetiando”³⁰ en toda la extensa zona que abarca Malvín Norte, Malvín al Sur, Buceo, etc., viven o tienen sus familias en los asentamientos de Malvín Norte o La Cruz de Carrasco y vuelven a ellos a vender lo que han podido juntar: plásticos y metales, fundamentalmente, cambiándolos, muchas veces, por PBC.

4.2. Largo

El Largo era un personaje de Malvín Norte, lavaba parabrisas en Avenida Italia e Hipólito Yrigoyen, adicto a la PBC desde que la droga llegó al barrio, antes de eso había inhalado cemento, tomado merca y experimentado con todo aquello que llegase a sus manos.

Largo era adolescente cuando la crisis socioeconómica del país, en el 2002, y cuando hubo un pedido de alimentos con amenazas -una suerte de intento de

²⁹ Cantera en donde, en los años 20 y 30 del siglo XX, trabajaban reclusos. Esta cantera fue luego un lugar para depósito de basura y luego, por la basura misma, migrantes del campo a la ciudad se instalaron allí para vivir y reciclar la basura, con la cual daban de comer a los cerdos.

³⁰ La imagen del “paria urbano” que va con sus bolsas a cuestras “requecheando” en las volquetas es consumidor de PBC en todos los casos que hemos contactado, decenas de casos, lo cual es refrendado por todos los entrevistados. Requechar y volquetiar son los términos que utilizan los propios sujetos que se dedican a esta actividad. Distinto es el caso de los clasificadores con sindicato, infraestructura, carro y caballo, que, recuerdo en ocasión de una movilización, uno de sus dirigentes planteó sin ambages: “No somos hurgadores, somos clasificadores”.

saqueo- al supermercado del barrio, el Largo estaba allí, dos años más tarde tenía 18 años, y también estuvo involucrado en el episodio de violencia que ocurrió como reacción a la violencia policial que mató a Santiago Yerle (Fraiman y Rossal, 2011a). En su cuerpo estaban las marcas de muchas violencias. Un “continuo de violencia” (Bourgois y Scheper-Hughes, 2004; Bourgois, 2010, 2010a) se inscribió en su cuerpo desde niño y la calle fue el espacio de su vida y de su muerte. Mientras realizaba mi trabajo de campo en Malvín, el Largo fue atropellado por un auto en Avenida Italia y murió en el acto³¹.

El alcohol el Largo lo compraba en el almacén, vino suelto, tinto o rosado, en una botellita de Pepsi; el cemento, en cambio, era asunto de Ferretería. Los ferreteros del barrio sabían que el producto hacía daño, pero no estaban muy dispuestos a negarse a venderle a esa barrita de niños “peligrosos” que venía del “cante”, y que pagaban lo que compraban. La compra de pasta base es distinta; la venden en un par de “bocas” que hay en el asentamiento de Aquiles Lanza, las dos -en aquel entonces- eran administradas por familias emparentadas, gente con años en el barrio, pero con una frontera muy fuerte en relación a quienes no viven en el “cante”. Estas familias hace años que viven del mercado ilegal e incorporaron, como otras “bocas” de Montevideo en el 2002-2003, la pasta base a su oferta.

Miembros de estas familias también saldrían a robar, pero jóvenes solitarios y endeudados como el Largo también tienen obligaciones en relación a sus fiadores. Un policía me señaló que cuando cae preso uno de quienes manejan la “boca” el asunto es de cuidado porque “salen todos a robar para pagar abogado” (Rossal et al, 2010). Es curioso el hecho de unos sujetos que cometerían un delito más violento y penalmente más castigado para defender a alguien que ha sido procesado por un delito menos grave, como son los que pena la ley de Estupefacientes, pero es que los que saldrían a robar serían, en la mayor medida, los adolescentes de estas familias y su entorno.

³¹ Avenida Italia es una vía rápida que une a la ciudad de Montevideo con el Este del país, con las zonas balnearias (lugares de mayor valor económico del Uruguay), pero también oficia como una suerte de frontera, real y simbólica, entre la valorizada zona del Sur y la deprimida zona Norte.

3.3. Familia y provisión económica

No verifiqué que se robe para pagar abogados, como me fue señalado en el campo, pero lo que sí puede sostenerse es que la familia es la organización fundamental a la hora de consolidar un emprendimiento de comercio ilegal como es una “boca” de venta de drogas o una chatarrería que sirva para “reducir”³² objetos robados³³. Pero la “boca” de venta de drogas no es fácilmente enmascarable, como en el caso de Estados Unidos, de “El Barrio”, que analiza Bourgois (2010), la “casa de crack” es diversas cosas³⁴, comercios de toda suerte o incluso clubes barriales, no es el hogar del traficante y éste busca tener empleados que cumplan con la venta al menudeo. Aunque sea importante familiarizar los vínculos:

“Ray tenía una destreza singular para manipular los lazos de parentesco con el fin de asegurar la lealtad de sus empleados, que por lo regular eran adictos violentos. La mayoría de sus trabajadores eran parientes suyos o se habían vinculado con él por medio de

³² El delito que comete el “reducidor” es receptación e implica la retención y venta de objetos robados. Este delito está configurado por el artículo 350 bis del Código Penal: “El que, después de haberse cometido un delito, sin concierto previo a su ejecución, con los autores, coautores o cómplices, con provecho para sí o para un tercero, adquiriera, reciba u oculte dinero o efectos provenientes de un delito, o de cualquier manera interviniere en su adquisición, recepción u ocultamiento, será castigado con pena de seis meses de prisión a diez años de penitenciaría. Se consideran agravantes del delito :

1. Que los efectos se reciban para su venta.
2. que el agente hiciera de esta actividad su vida usual.”

³³ En Uruguay no hay agrupamiento más legítimo y eficiente para mantener algún tipo de cohesión que el de familia. Incluso cuando no hay familia en el sentido literal quienes integran el grupo establecen la nominación de “pariente” (Fraiman y Rossal, 2011).

³⁴ El Crack comenzó a consumirse en Uruguay a partir de la cocción de la cocaína, por ello fue denominada por sus usuarios como “merca cocinada”; la PBC, residuo del proceso de producción de la cocaína, en cambio, entró al país en el año 2002 y fue consumida en primer lugar por usuarios de “cocinada” y rápidamente dispuesta en el mercado ilícito. Ambas drogas son cocaínas fumables y tienen efectos semejantes. Fumadas con tabaco (tabazoco) o marihuana (bazoco) tienen efectos distintos, bastante atenuados. No debe confundirse con el nevado de cocaína, que no produce mayores efectos por ser el clorhidrato de cocaína altamente volátil y prácticamente esfumarse al ser quemado.

matrimonios o alianzas de parentesco artificiales. Por ejemplo, le pidió a Primo que fuera el padrino de uno de sus hijos, lo que estableció una relación de compadrazgo. Esta institución, tan poderosa en la tradición puertorriqueña, santifica la solidaridad y las obligaciones recíprocas entre dos hombres” (Bourgois, 2010: 107)

En Montevideo la implicancia familiar se radicaliza, pues la “boca” suele ser el propio hogar del traficante, lo cual hace a toda la familia subsidiaria al negocio. Y, a nivel del barrio, denunciar una “boca” implica, en general, denunciar a una familia. Para la moralidad del “cante” denunciar no es algo admitido y la reprimenda será socialmente comprendida si se le “quema el rancho” o se “le da cumbia” a un vecino que “toca pito”³⁵.

“¡Patrullera, mandaste en cana a mi hijo! –Vergüenza deberías tener de tener vos de proteger a tu hijo que anda infectando todo el barrio con la porquería que vende...” ante lo cual aparece un niño de unos 12 años: “con la plata de la droga compramos una casa para mamá, andá a cuidar a tus hijos, que yo trabajo por mi familia”.

La disputa, escuchada en el borde de una vieja canchita de fútbol³⁶, traduce un juego de moralidades que no son totalmente contrapuestas. Estas dos madres de familia se dan la palabra, están en conflicto sí; pero se dan sus penas y con ellas aparece la precariedad e informalidad de la vivienda y el riesgo de los niños y adolescentes. Estos conflictos tienen menor peligro cuando son entre mujeres, pues la violencia extrema y el honor implicado en ella es para los hombres; pero la necesidad de comunicar, de dar palabras implica una cercanía que habilita un nivel de don³⁷, al menos en esos términos, y la consiguiente sustitución de la violencia extrema por las palabras, unas palabras que empiezan por la referencia al Otro peligroso -la Policía- en el cual no se puede confiar y al cual, por desplazamiento, se sirve para el insulto: “Patrullera...”.

³⁵ Hace denuncia policial.

³⁶ Comunicación personal del Asistente Social Eduardo Pirotto.

³⁷ El envite es un don, “[...] la palabra o el reto” (Bourdieu, 1997: 162).

La vivienda es la clave para entender cierta moralidad que hace de la familia o del deseo de familia su representación más importante (Roudinesco, 2003). El acceso a la vivienda de los sujetos más vulnerables de nuestra sociedad es lo que proporciona el asentamiento. Casa e hijos definen la familia, en ella el hombre debería cumplir, según la moralidad tradicional, un papel proveedor, tensionando las trayectorias masculinas (Fraiman y Rossal, 2009) a cumplir por medios lícitos o ilícitos con esta provisión³⁸. En términos imaginarios los hombres son los proveedores y la autoridad en la familia; pero estos casos no son la mayoría, y la tensión del lugar del hombre en la familia genera conflictos y precariedad. La posición imaginaria se puede reclamar, en tanto que asunto de honor y moralidad, pero desde chicos, muchos de los hombres socioeconómicamente más vulnerables ni proveen ni mandan.

La mayor parte de los hogares del asentamiento de Malvín Norte son encabezados por mujeres. La edad promedio de los habitantes es mucho más joven que la media del país: Las trabajadoras sociales entrevistadas³⁹ señalaron que los asentamientos de la zona de estudio presentan la misma tendencia que el asentamiento de Boix y Merino, del cual existen datos poblacionales recientes:

“La población que reside en el Asentamiento, es de 1133 personas, las cuales constituyen a la fecha, 282 hogares según el censo de población realizado en el período mayo – junio de 2005 (...) El 37,6% de la población tiene menos de 12 años y solo el 3.1% más de 64 años de edad [...] Más de la mitad de la población (53%) tiene entre 0 y 18 años. En el otro extremo, apenas el 13% supera los 46 años” (Fuente: Diagnóstico participativo asentamiento “Boix y Merino. Mayo-Junio

³⁸ Kessler (2006) habla de una lógica del proveedor por contraposición a la del trabajador. Se dialoga críticamente con esta noción en Fraiman y Rossal (2009), considerando que sí existe una moralidad de provisión que no excluye al trabajo, ni se opone a una moralidad del trabajo.

³⁹ Entrevistas realizadas en el Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT) “Juan XXIII” de la zona, varias veces, entre 2007 y 2009. “El SOCAT es un servicio de Infamilia – MIDES gestionado por convenios con organizaciones de la sociedad civil” (Disponible en: http://observatoriosocial.mides.gub.uy/mides/portalMides/portalMides/Documentos/documento_mides_55.pdf)

2005; Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Presidencia de la República).

4.4. Familias, dones y moralidades

Como dijimos, entre los sujetos más vulnerables el deseo de familia está presente (Roudinesco, 2003) como en todos, pero la posibilidad de construir la casa y mantener los hijos se realiza en un marco de relaciones muy precarias que dificultan la reproducción material de un imaginario cuyos efectos de realidad muchas veces refuerzan los continuos de violencia, en sus planos más domésticos.

Podríamos decir que la violencia estructural que impide realizar lo que exige la moralidad tradicional tensiona para que dicha violencia estructural se troque en violencias cotidianas: el hombre que no puede proveer el sustento económico; la mujer que tiene hijos de distintas parejas que la van dejando sola y a cargo del hogar; los hijos que son “la razón de vivir” y que al mismo tiempo son abandonados; la provisión por la cual se sale a robar y, terminando preso, acaba toda provisión. Pero dejemos estas reflexiones como interrogantes para seguir otra indagación que enfoque en los intercambios de “dones” y el despliegue de las “moralidades” al interior de las familias más vulnerables.

En la familia ideal, en aquella que imaginamos, se provee y se cuida. En este ideal, las concepciones de género son determinantes: la moralidad del hombre proveedor se complementa con la de la mujer cuidadora⁴⁰. Estas moralidades de la provisión y el cuidado como obligación de la familia no han sido puestas en cuestión entre los sujetos con los que nos hemos relacionado en nuestro campo, pero sí lo han sido, y de forma muy fuerte, por parte del movimiento feminista

⁴⁰ Esto incluso, es esencializado y llevado a términos normativos en el campo filosófico (Benhabib 1992).

primero y, ya más domesticadamente, por las políticas de género que se han ido instaurando en los dispositivos estatales contemporáneos. Esto lleva a una gran alteridad moral entre quienes cumplen funciones como trabajadores al servicio del desarrollo social, sea desde el Estado o no, como educadores y trabajadores sociales, con aquellos quienes son usuarios de la políticas de desarrollo social⁴¹. Pues, como señala Vianna (2010: 34-35):

“[...] a la moral -como una forma de organizar cierto conjunto de percepciones y actitudes- corresponderían moralidades, entendidas como campos dinámicos de construcción y transmisión de las representaciones morales, nunca totalmente cerradas de antemano y dependientes de las experiencias concretas en las cuales son invocadas y explicitadas”

Asimismo, las familias, imaginarias o reales, son imprescindibles para ciertas cosas. En el próximo capítulo veremos cuánto influyen, incluso, en la posibilidad de rehabilitarse de una situación de violencia extrema, como es la de estar en la cárcel y tomar una trayectoria que aleje al sujeto de la posibilidad de retorno. Tanto es así que el propio dispositivo del Centro Nacional de Rehabilitación exige una familia atrás para asegurar un proceso de rehabilitación. Seguramente esto influye para que los jóvenes seleccionados para participar de ese dispositivo, al menos aquellos con los que conversamos, no provengan de asentamientos irregulares.

⁴¹ Los distintos ministerios tienen políticas de género específicas, regidas en general por unos principios que cuestionan las moralidades tradicionales y que promueven cambios de prácticas en el sentido de la igualdad de género. Una de las políticas más anunciadas en el actual período de gobierno es el Sistema Nacional de Cuidados, el cual, de establecerse podría generar las condiciones materiales de entronización de una nueva moralidad en la cual hombres y mujeres sean responsables, con el apoyo estatal, del cuidado de los hijos. Disponible: <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/>

5. La cárcel

5.1. Centro Nacional de Rehabilitación



Foto del Centro Nacional de Rehabilitación en el año 2008. Tomada de [http://archivo.presidencia.gub.uy/ Web/fotos/2008/12/2008120507.htm](http://archivo.presidencia.gub.uy/Web/fotos/2008/12/2008120507.htm).

Llegué al Centro Nacional de Rehabilitación por primera vez a mediados del 2009, trabajaba en el Ministerio del Interior entonces y fue fácil el acceso al lugar. De todos modos, a pesar de ser una cárcel era un lugar de relativa facilidad de acceso para la investigación, cuyos trabajadores eran un grupo técnico comprometido con el desarrollo del conocimiento sobre su experiencia y sobre el avance del conocimiento en general para la mejora del sistema carcelario todo; por lo cual siempre mostraron mucho interés en dialogar tanto conmigo como con otros investigadores (Rojido, Vigna y Trajtenberg, 2010).

Ya desde la primera visita el director del Centro me lleva a recorrer las instalaciones y me presenta personas privadas de libertad que vivieron en el barrio de Malvín Norte. El supuesto metodológico implicaba la necesidad de contactar y entrevistar sujetos de una zona de la cual tenía un exhaustivo conocimiento etnográfico.

Estos hombres jóvenes se toman muy en serio el diálogo, expresan al igual que los técnicos, que forman parte de una experiencia compartida que se produce con el único fin de beneficiarlos, a diferencia del “infierno” del cual vienen, en todos los casos, el COMCAR⁴². Intento empezar las entrevistas por el barrio, pero ellos no pueden dejar de señalar, todos ellos, lo agradecidos que están de haber salido del COMCAR.

El director señala que también hay conflictos en el CNR, que se ha encontrado a presos fumando marihuana y que eso forma parte de lo prohibido y que también hay algún interno castigado, pero en general el ambiente parece más una fábrica o una institución educativa que una cárcel. Se ven por doquier los movimientos ágiles y precisos de los trabajadores de una fábrica o una obra. Y el mismo ambiente de camaradería masculina; otros espacios del edificio parecen más bien de un liceo, aunque los “estudiantes” no parezcan, en su mayoría, tales.

Fernando (21 años) cometió un delito de sangre, al principio no quiere hablar de ello pero dice que fue un delito de sangre que no debió haber cometido, que fue en su barrio y que está muy arrepentido. Se juntaba con sus amigos “a no hacer nada”, en la casa de uno o de otro, vivía con su madre en el mismo complejo habitacional donde cometió el delito que lo llevó a ser condenado, tenía trabajos precarios, había terminado tercero de liceo y no quería seguir estudiando. Su vida de hijo de una trabajadora pobre estaba sumida en el hastío y entendía que tenía una oportunidad, finalmente en el CNR, que no podía desaprovechar y que por

⁴² El Complejo Carcelario Santiago Vázquez es la mayor cárcel del país e integra varios módulos. Todos nuestros interlocutores lo señalan como un lugar indigno para la vida.

ello era afortunado de estar allí. Consumir drogas era para él una cuestión cotidiana, de un riesgo que vivía como natural. El hecho de sangre que cometió no fue producto de estar alterado en su conciencia, sino producto de un asunto de “valores tradicionales”, machismo y homofobia⁴³: agredió con sus amigos a un vecino homosexual que les proporcionaba dinero, alcohol y drogas. Podría decirse que la ilegalidad de las sustancias compartidas no fue lo que lo llevó a terminar preso, sino la precariedad cotidiana de un joven de clases populares de un barrio socioeconómicamente deprimido, piedra de toque que lo puso en la situación de riesgo que montó el escenario de su delito. Fernando no robaba, ni traficaba drogas, su participación en una red de intercambio de estupefacientes era marginal y su consumo de marihuana era provisto por amigos de la barra y el hombre adulto con el que, de alguna manera, compartían una interesada relación.

Aquí vale una digresión: la percepción adultocéntrica puede llevar a desconsiderar la cotidianeidad siempre precaria del adolescente y el joven que no tiene ingresos: no hay dinero y hay necesidades, está presente la tensión entre tener movilidad (una moto), comunicación (un celular con capacidad para comunicarse, si es posible de un modelo actualizado), estar medianamente a la moda (acorde a cada sector social, sea zapatos deportivos DC, UU o NIKI), salir a bailar y, por qué no, consumir drogas (alcohol y marihuana, fundamentalmente). La mirada adultocéntrica también podrá moralizar estas necesidades y entenderlas como “consumismo” a diferencia de las que serían legítimas: libros para estudiar, instalaciones deportivas para ejercitar el cuerpo, instituciones educativas para educarse y buena alimentación. Evidentemente, hay quienes no recuerdan su temprana juventud, pero tampoco entienden la contemporaneidad: la actual capacidad de acceder a objetos que antes eran suntuarios, una moto a los 16 años por ejemplo, con cierta facilidad lleva a quienes ya no son jóvenes a una

⁴³ Suele cierta doxografía señalar que es la pérdida de los valores tradicionales lo que provoca un incremento de los delitos, rápidamente hay que señalar que buena parte de los delitos son producto de dichos valores tradicionales, especialmente aquellos que tienen que ver con las relaciones de género. Pero también los delitos que no son violencia de género directa tienen relación a la vigencia de la moralidad del hombre proveedor (Fraiman y Rossal, 2009).

confusión generalizada entre el consumo, el consumismo y la inevitable relatividad de las “necesidades”⁴⁴.

El otro joven entrevistado, Pedro (21 años), también es hijo de proletarios, vivía con su padre en otro complejo habitacional del barrio. Su padre, obrero calificado, lo había llevado a trabajar con él desde los 14 años, edad en la que empezó a querer dejar el liceo. No llegó a terminar el tercer año, se había anotado en la Universidad del Trabajo (UTU) para continuar el oficio de su padre, ya con 18 años. En esos momentos cometió el delito que lo llevó a la cárcel, su primer delito según él. Consumidor reciente de pasta base de cocaína, estaba reunido con su barra, compuesta por jóvenes del asentamiento cercano, algunos de ellos infractores recurrentes a la ley penal. Una tarde se terminó la “pasta” y el dinero y decidieron que alguno robaría algo para seguir consumiendo, uno de sus amigos tenía un revólver y él decidió que robaría en algún lugar. Empezó camino hacia la zona comercial de su barrio y, a tres cuadras de su casa, asaltó un comercio del cual había sido cliente alguna vez, obteniendo 900 pesos. Asustado volvió para su casa y fue detenido allí a las pocas horas. Ese hecho le costó 3 años en el COMCAR y ahora estaba en el CNR intentando reconstruir su vida, reencontrándose con su padre, principalmente, y pensando en retomar su estudio. Ahora reconoce que nunca llegó a ser un verdadero adicto, a juzgar por los sujetos muy deteriorados que conoció en la cárcel, así como tampoco nunca llegó a robar en su casa o “degradarse viviendo en la calle”.

⁴⁴ En el proceso de construcción de una adolescencia que viva en la “moratoria social” (Erikson, 1956) que, inevitablemente, implica mantener a los adolescentes y jóvenes alejados del mercado laboral y, por tanto, de obtener dinero y posibilidades de formar una familia y “emanciparse”. Para ello el Estado ha ido proporcionando espacios sociales (liceos y plazas de deportes) para la vida ociosa, no sólo en el sentido clásico, y objetos inherentes a la comunicación y la formación contemporánea como, por ejemplo, con el Plan Ceibal, pues la computadora del Plan Ceibal se muestra como un recurso educativo que también sirve a las necesidades lúdicas y de comunicación de los niños y adolescentes uruguayos, más allá de que cierta mirada adulta, podrá entender que “a los niños les dimos un juguete para que no molesten” (<http://historico.elpais.com.uy/121031/pnacio-672901/nacional/plan-ceibal-maestros-dicen-que-no-lo-ven-como-una-politica-educativa/>).

Gerardo, en cambio, sí tuvo una trayectoria “en la delincuencia”; hacía 6 años que estaba preso, ya a los casi 30 años se sentía un veterano entre gurises que hicieron macanas nomás, él sí reconocía haber estado en “la delincuencia” –haber vivido de la realización de delitos contra la propiedad. También hijo de la clase obrera más tradicional (su padre es jubilado de la industria gráfica), en este caso se trata de un muchacho de Maroñas, pero con muchos amigos y vida en Malvín Norte, pero no en los complejos habitacionales sino en los asentamientos. Decía haber robado casas, pero que había empezado robando junto con adolescentes de Malvín Norte a “nenes bien” a la salida de los bailes de Carrasco, los patoteaban y les sacaban la ropa, así empezó. De su barrio salieron muchos jugadores de fútbol, él mismo probó suerte en un club del barrio famoso por exportar jugadores a Europa, pero no había caso, le gustaba “la joda”, esto es: “salir de noche”; “tomar merca” y “andar con mujeres”. A la distancia cree que hubiera sido bueno en el fútbol y que compañeros de él de aquellos tiempos son hoy jugadores millonarios, pero le gustaba la “joda” y aquí está, preso por robar a mano armada. Aunque se había habituado a “hacer casas”, a realizar hurtos en viviendas de clases acomodadas, tal como es esperable en un proceso de profesionalización del delincuente (Kessler, 2006): se trata de un delito que rinde económicamente y “pagás menos si perdés”⁴⁵, pero a instancias de unos compañeros que tenían deudas salió a cometer unas rapiñas y “perdió”, terminando en el COMCAR. Gerardo entró al COMCAR cuando recién empezaba el consumo de pasta base de cocaína en Uruguay, y dice haber visto el deterioro de los presos a medida que pasaban los años: “vienen flacos, sucios y sin cabeza”. También hablaba con desprecio y pena de la pérdida de camaradería entre los privados de libertad. También fue explícito al señalar que la pasta base rinde como negocio: “con unas pocas tizas hacés mucho dinero” y que una boca familiar pequeña podía levantar “30 o 40 palos por mes”⁴⁶ y “claro, por un trabajo así vos matás”. “Antes con la merca vos precisabas una inversión

⁴⁵ Lo cual implica que se trata de un delito de hurto (artículo 340 del Código Penal, punido entre tres meses de prisión y seis años de penitenciaría), con menos carga punitiva que el delito de rapiña (Art. 344, con pena mínima de cuatro y máxima de dieciséis años de penitenciaría); la rapiña tiene mayor punición porque se trata de un robo con violencia hacia la persona.

⁴⁶ Treinta o cuarenta mil pesos uruguayos, entre mil quinientos y dos mil dólares al mes.

mayor y otros clientes, ahora tenés los clientes en el barrio y la ‘fisura’⁴⁷ que tienen es tremenda con lo cual hay más violencia”.

El padre de Gerardo es jubilado como obrero especializado y no tiene un mal pasar, ahora lo ayudan sus padres y se siente arrepentido de haber vivido así su juventud, pero reconoce que le gusta la vida del cantegril y los amigos que tenía en los distintos asentamientos de la vasta zona que va desde el Hipódromo de Maroñas hasta Malvín Norte y La Cruz de Carrasco, aunque no sabe qué va a encontrarse en esos lugares cuando salga, todo ello producto del extendido mercado de la pasta base.

5.2. El mercado de la pasta, reflexión de la cárcel

En este punto es interesante detenerse un poco. Gerardo comprende que un negocio redituable es difícil de desmontar, más allá de lo que genere en los barrios o en las familias. Él había iniciado un proceso de profesionalización delictivo que lo había llevado a aumentar la eficacia de su trabajo y a asumir menor riesgo, sin embargo por un asunto de deudas y amistad (intercambio de dones) decidió cometer unas rapiñas que acabaron con largos años de cárcel, a sabiendas de la existencia de tal posibilidad. Asumió el riesgo moralmente interpelado y le tocó “perder”, caer en la cárcel, en un momento transicional, en pleno inicio de esa revolución en el mercado de las drogas ilícitas que implicó el mercado y consumo de PBC⁴⁸. Hoy ve las consecuencias de dicho mercado en los cuerpos de los sujetos que llegan a la cárcel y en los comentarios sobre el aumento de la

⁴⁷ Término usado en Argentina, Brasil y Uruguay que señala necesidad imperiosa de consumir alguna sustancia en particular; en el sentido más estricto: “vontade quase incontrolável de usar determinada substância”, que sería un indicador médico de adicción, como lo dice Melotto (2009: 16) para su caso en Sao Leopoldo, RS, Brasil.

⁴⁸ Como se ha señalado ya, en el año 2002 se inicia el tráfico de PBC en el país.

violencia en el barrio, al cual entiendo como razonable: “matás por un trabajo así, con una inversión de tres mil pesos hacés 30 palos”. El aumento de los ingresos de las familias dedicadas al tráfico de drogas al menudeo y el crecimiento en la cantidad de consumidores en las cercanías aumentan tanto la violencia como la capacidad de compra; también de estupefacientes.

En nuestro caso no enfocamos en la “cultura carcelaria” que describe Daniel Míguez (2008), para el caso uruguayo lo que vemos es un dominio absoluto del dispositivo prisión -al que podríamos describir como forma radical y marginal a la vez de “pensamiento de Estado”.⁴⁹ En el “acuerdo moral” entre preso y carcelero podemos apreciar la (re)construcción de un sentido común “pensamiento de Estado” (Bourdieu, 1997: 91), que se nos impone a modo de ciertas categorías desde la escuela, pero en este caso, este “pensamiento de Estado” está reasegurado de modo directo e inequívoco por la violencia física cotidiana del Estado a través de sus agentes sobre el cuerpo de los presos. El “acuerdo moral” entre carcelero y preso es violencia simbólica, sí, pero la violencia física está tan presente que su imposición termina cayendo sobre los reclusos por vía de otros reclusos en cuanto a la imposición de los famosos “códigos carcelarios”, el caso narrado con desagrado por un interno del CNR -un muchacho hijo de trabajadores del Cerro- lo aclara sin ambages: “llegó un pastabasero al pabellón del COMCAR y el ‘llavero’ dijo que ese le robaba a la madre, y ahí nomás todos los presos a escupirlo al nuevo y a pegarle, a dejarlo tirado a un pobre pibe flaquito todo estropeado”⁵⁰.

⁴⁹ Debo la sugerencia a mi orientadora Sonia Romero. Bourdieu (1997: 91) señala que: “Intentar pensar el Estado es exponerse a retomar en su provecho un pensamiento de Estado, a aplicar al Estado categorías de pensamiento producidas y garantizadas por el Estado, a desconocer, por consiguiente, la verdad más fundamental del Estado. Esta afirmación, que puede parecer a la vez abstracta y perentoria, se impondrá más naturalmente si al final de la demostración aceptamos volver a ese punto de partida, pero armados del conocimiento de uno de los poderes mayores del Estado, el de producir y de imponer (principalmente por medio de la escuela) las categorías de pensamiento que aplicamos espontáneamente a cualquier cosa del mundo y al Estado mismo”.

⁵⁰ Claro está que el narrador de esta historia no es un preso tan fácil de violentar simbólicamente: es hijo de una familia de trabajadores con cierto capital cultural, pertenecientes al “nodo medio” uruguayo, como señala el planteo de Amparo Menéndez-Carrión (2012), que viene a explicar la no coincidencia de los poseedores del “capital cultural” de la polis en relación exclusiva a las clases medias. Se puede pertenecer al “nodo medio” pero no a las clases medias, se puede tener ingresos

El “código” que marca que está bien castigar a un preso nuevo, por nuevo y carente de honor, pues es carente de honor alguien que le roba a su madre, está en un continuo moral con el carcelero, el cual es el agente del Estado que tiene las llaves y el “conocimiento de causa”, lo cual le da una preeminencia sobre el espacio social de la prisión, (re)produciendo la violencia entre las personas privadas de libertad.



Cocina del CNR que visité en el año 2009. Foto tomada de <http://archivo.presidencia.gub.uy/Web/fotos/2008/11/20081121C05G.JPG>

y capital académico de clases medias acomodadas pero vivir alienados de las circunstancias culturales y políticas del Uruguay. Ese pertenecer a una polis, a este “nodo medio”, le permitiría al preso no entrar tan fácilmente en el “acuerdo moral” que lleva a que unos presos castiguen a otros a partir de la rápida imagen, divulgada por un carcelero, de un pastabasero que le robó a la madre. Pertenecer al “nodo medio” puede servir para desconfiar y no participar -o participar en menor medida- de la violencia del Estado.

5.3. Códigos carcelarios, valores y moralidades

El dispositivo CNR está en ruptura moral con los códigos carcelarios, pues no hay un “acuerdo moral”, simple y violento, entre los técnicos que allí trabajan con quienes están privados de libertad. En este punto, esta alteridad moral es beneficiosa pues hace que ciertas violencias sean totalmente ilegítimas: pegarle al nuevo que le robó a la madre, sodomizar al “violeta”⁵¹, feminizar a un preso más débil para que se ocupe de ciertas tareas. Todo ello dependiente de unos “valores tradicionales”, muy vigentes, en base a los cuales las mujeres deberían cuidar y limpiar y los hombres proveer. Sin afán conclusivo, podría decirse que los “valores” (enseñados en la escuela, la familia, las iglesias) serían la versión alta de la moralidad y los “códigos” su versión baja. Los segundos provendrían de los primeros y se expresarían, del modo más práctico, en la cotidianeidad. Así, podremos tener códigos carcelarios, pero también códigos de vendedores viajantes, de artesanos, de policías, etc. Hablo de versión “alta” y “baja” en el mismo sentido que los lingüistas dan a la diglosia (Barrios, 1999; Fustes, 2010), que para el caso uruguayo han estudiado cómo, en la frontera, la variable alta, enseñada, hablada y escrita en las escuelas y oficinas públicas, es el idioma castellano, mientras que los dialectos portugueses del Uruguay son la versión “baja”, la que se desarrolla en el espacio público y privado, aprendido en las familias y reproducido en la cotidianeidad.

Sin embargo, entre la mayoría de los carceleros (policías) y la mayor parte de quienes están privados de libertad sí hay un continuo moral, lo cual lleva a que exista acuerdo entre los “códigos” que se impulsan desde este lugar ominoso del poder estatal⁵² y sus agentes y la reproducción de éstos entre las personas privadas

⁵¹ “Violetas”, “violines”, “músicos”: violadores en el argot carcelario.

⁵² Con esta expresión no debe entenderse unicidad sino multiplicidad. El Estado y su poder no se expresa de un modo unívoco y en las cárceles esto puede ejemplificarse del modo más cabal, ya que éstas son muy distintas según cómo se la gestione y qué “códigos” impriman sus funcionarios.

de libertad. Esta forma de la reproducción social, claro está, beneficia a algunos y perjudica a muchos, pero mueve a todos.

No parece casualidad que todos los jóvenes privados de libertad vinculados a la zona de Malvín Norte con los que hablamos en el CNR no vivían en asentamientos, pero sin embargo de 18 jóvenes de Malvín Norte que pudimos relevar directamente en todo el sistema carcelario, 12 de ellos vivían en asentamientos de la zona. Pareciera ser que el CNR no sólo reclutaba jóvenes primarios sino también sujetos no provenientes de asentamientos irregulares, aunque esto podría tener una explicación razonable: la exigencia, por parte del dispositivo del CNR, de que la familia del recluso participe activamente del proceso de rehabilitación, lo que implicaría un cierto acuerdo, de innegable orden moral, entre familia de la persona privada de libertad y el equipo técnico, cierto acuerdo que era evaluado por el equipo en base a un proceso de admisión⁵³.

Esto nos podría llevar a pensar que pueden rehabilitarse aquellos que salen de la cárcel para un lugar socialmente integrado y no “desacoplado”, como lo estarían los asentamientos: “El problema radica menos en el incremento de la desigualdad económica que en el desacoplamiento de importantes sectores sociales respecto de las instituciones, normas y canales de movilidad que en algún momento fueron comunes a la mayoría de la población” (Katzman y Filgueira, 2001: 62).

⁵³ Esto no debe llamar la atención, para acceder a ciertos dispositivos pensados para pocos el reclutamiento suele seguir algunos pasos: entrevistas, contactos de orden personal además del compromiso de un colectivo mayor al de la propia persona que aspira, para este caso su propia familia. El CNR no fue diseñado para los “parias” que le “roban hasta a su madre”, sino a reclusos “recuperables”, que “primarios que recién inician una carrera delictiva” y que tienen una posible contención familiar.

6. Moralidades y vulnerabilidad

6.1. Vivienda, familia y moralidades

El “cantegril” tiene varias décadas ya en Montevideo y el “desacople” referido debería ser historiado con mayor detalle. En los años 40 del siglo XX habrían surgido los primeros y ya entonces serían caracterizados como “lugares de malvivir”. Al menos desde los años 50 en los que el “Cacho” operaba delictivamente con su banda (Morás, 2012) serían, para la prensa y la policía de Montevideo, los lugares en los cuales se escondían delincuentes. El propio libro pionero de Bon Espasandín (1963) refiere al supuesto periodístico y policial del cantegril como refugio de delincuentes. Lo que está claro es que las familias del asentamiento convivirían con el estigma originario del “cantegril” y no serían las que “aplicarían”⁵⁴ al CNR, haciendo análogo el acceso al dispositivo CNR a una beca, poniendo condiciones para colocar a un joven privado de libertad bajo su protección. Esto no lo podemos afirmar con certeza, pero podría indagarse en otros espacios sociales el efecto que el estigma del “cante” tiene sobre los sujetos que, de alguna manera, construye: el liceo, el mundo del trabajo, el acceso a la salud.

Pero sin lugar a dudas la ampliación del mercado de las drogas y, especialmente, el aumento de los consumidores pobres de drogas con el ingreso de la PBC a Uruguay han generado un importante mercado ilícito que, como bien reflexiona Gerardo, produjo una serie de “puestos de trabajo” que proveen económicamente a unas familias que, a su vez, son puestas en mayor riesgo. De terminar en la cárcel, sujetos a una violencia física más o menos cotidiana (con la Policía, con

⁵⁴ Aplicar en el doble sentido de ser apto para ingresar a un programa de becas, pero también jugando con el “código carcelario” que dice que uno no debe dejarse que lo pasen por encima. Debiendo “aplicar”, si es necesario: dominar con la palabra o la fuerza física a otro preso que “está de vivo”. Señalado en entrevista por un expreso de 51 años. Explicado por Daniel Míguez (2008) en el mismo sentido aunque con una sofisticación mayor.

los “competidores” en el mercado ilícito, con los clientes que no pagan), de la propia adicción a la PBC de alguno de los miembros de la familia.

Muchas veces negocio familiar, la venta de drogas sirve a la provisión y pone en cuestión el cuidado, dejando a los dependientes del hogar a merced de unas prácticas de riesgo cotidiano que aumentan la precariedad más allá de que se cumpla con la provisión económica de la familia.

No son estas las familias a las que confiaba la rehabilitación el dispositivo CNR, pero sí son estas familias, precarias, en riesgo, las que viven en la mayor inseguridad, marco en el cual se reproducen unas moralidades de cuidado y provisión que se signan por la participación en un mercado ilícito y la carga de riesgo cotidiano que éste implica. Estas moralidades se resignifican en la cárcel, generándose unas prácticas, discursivas y no discursivas, marcadas por el Estado, por sus funcionarios, que se afirman en valores tradicionales de masculinidad que violentan sistemáticamente a las personas privadas de libertad, en primer lugar mediante ellas mismas, a pesar de que la cárcel como dispositivo estaría pensado para disminuir la violencia. De todos modos, asociar cárcel con disminución de la violencia es una idea muy arriesgada, en lo que pudimos analizar aquí, la cárcel es un dispositivo de reproducción de la violencia. Sin embargo este trabajo no construye a la cárcel como su objeto de estudio, por tanto remitimos al lector a tres obras que enmarcan bien el tema. (i) Sobre la cárcel como dispositivo reproductor de la desigualdad social, Wacquant (2000); (ii) una historia crítica de la prisión, Foucault (2002) y (iii) sobre la asociación de cárcel y proceso de civilización, Pratt (2006).

6.2. Vivir en la “boca”



“Achiqúe” en antiguo depósito. Se aprecian los desechos de cables que quedan luego de la extracción de los metales que se intercambian por PBC. Foto M. Rossal, 2012.

Para algunos adolescentes desamparados vivir en una “boca”⁵⁵, generalmente un hogar o un “achiqúe” (que puede contener ninguno o varios hogares) en el cual se venden drogas es una salida para la intemperie, para la necesidad más absoluta y también para el desamparo identitario y de autoestima. Quien para algunos será el “perro”⁵⁶ de una “boca” o incluso la “mina de uno ahí en el achiqúe de SAEDU”,⁵⁷ puede tener un lugar importante en la cadena de distribución de

⁵⁵ Una boca es un lugar de venta de drogas.

⁵⁶ Dependiente de una boca de venta de drogas sin ser pariente de quienes la manejan.

⁵⁷ Un “achiqúe” puede ser un edificio abandonado, una finca ruinosa o un baldío incluso, en el cual familias y personas solas encuentran refugio. En otro trabajo (Fraiman y Rossal, 2011), se narra el caso de un adolescente de 13 años viviendo en una “boca” en el “achiqúe de SAEDU”, edificio abandonado por el antiguo sindicato de estibadores que dejó de funcionar en los años 80, en el cual convivían en el 2010, familias sin techo, inmigrantes llegados de África en situaciones irregulares

drogas e incluso en la función de coaccionar a los compradores de drogas para que paguen: “En la ‘boca’ tienen menores para el trabajo sucio y eso aumenta el peligro de la ‘boca’”, como decía un entrevistado adulto joven que trabaja como cuida coches, que vive en la calle y es consumidor de PBC.

Un adolescente que había vivido en un achique nos señalaba la doble condición de la “boca”: un lugar peligroso en el cual se puede llegar a matar por el propio “lugar”. De hecho, ese adolescente de 14 años apenas, que se afirmaba a sí mismo como “chorro”, consideraba que su casa era aquel “achique” de Mercedes casi Tristán Narvaja⁵⁸ y decía que ahí había una boca de venta de drogas y que varios de los habitantes del lugar vivían disputando el espacio informal que ocupaban en base al ejercicio de la fuerza física, fundamentalmente.

En ese sentido, la “boca”, con un mínimo de organización, era la familia más poderosa de ese espacio informal, con un cierto poder económico y tareas a cumplir por sus distintos integrantes. Los chicos que se auto consideraban como “chorros” y se encontraban en la “tranca” señalaban que “las bocas mandan afuera, pero nosotros mandamos adentro”, estableciendo una dicotomía, presente también en Argentina, según lo planteado por Míguez (2008) entre los “chorros” y los traficantes.

Esta dicotomía, que bien puede servir como clasificación nativa en los habitantes de la “tranca”⁵⁹, es en verdad compleja si uno observa las prácticas de afuera, las propias al mercado informal. “Chorros” y “traficantes” son sujetos en gran precariedad, producto de la cual sus posibilidades de acción están bastante restringidas y ser “chorro” o “perro” de una “boca” depende de contingencias tales como el lugar en donde se está y las “juntas” con las cuales uno termina

(dejados en el Puerto de Montevideo, a dos cuadras de este edificio) y un grupo de personas emparentadas, dedicadas a la venta de estupefacientes.

⁵⁸ Zona céntrica de Montevideo, barrio del Cordón. En este caso se trata de un edificio del que nunca se llegó a culminar su construcción.

⁵⁹ Sinónimo de cárcel para adultos o dispositivo de reclusión de menores en la jerga carcelaria.

encontrándose, que son los “ñeri”⁶⁰ de la “joda”, del “choreo” o la “boca”, pero nada más estable y seguro que las relaciones familiares. Robar con un cuñado para pagar deudas por una compra de sustancias para abastecer el negocio familiar de venta de drogas es algo fácilmente detectable en los prontuarios de muchas personas privadas de libertad⁶¹.

Un joven del asentamiento de Aquiles Lanza⁶² está preso actualmente por rapiña, pero tiene antecedentes por la Ley de Estupefacientes y su hermano y cuñada están presos por esa normativa también. Quien me dice esto es su hermano, consumidor de PBC que sobrevive en la calle. Recordemos lo señalado por un policía de la seccional 15: “cuando alguien de la boca cae preso salen [sus hijos y demás familiares menores de edad, principalmente] a rapiñar para pagar el abogado” (Rossal et al, 2010).

Pareciera ser la rapiña el medio más rápido de obtener dinero, riesgoso, explosivo y, al mismo tiempo, una forma de devolver favores o cumplir con lazos de lealtad, familiares, de sentida amistad o compañerismo: se sabe del riesgo que comporta en cuanto a la posibilidad de “perder”, de terminar varios años presos, también de “quedar tirado”⁶³, por lo cual también implica valor físico, enfrentarse a la muerte y la cárcel⁶⁴. A veces así de simples son los envites que acaban con un joven preso: “no te animás, acá tenés el ‘fierro’”. Como vimos más arriba, así cayó preso Pedro.

⁶⁰ Compañero en la jerga carcelaria.

⁶¹ En el marco de mi trabajo como funcionario del Ministerio del Interior escruté cientos de partes de homicidios, en los vinculados al mercado ilícito, pude apreciar las complejas trayectorias delictivas tanto de homicidas como víctimas poseedoras de antecedentes penales.

⁶² Asentamiento irregular de Malvín Norte.

⁶³ Como me dijeron dos jóvenes que habían delinquido varias veces, ahora habría más riesgo al hacer una rapiña porque “te pueden *dejar tirado* [muerto] y el comerciante o el policía *no paga* [no es procesado]”, refiriéndose a casos recientes de comerciantes que habían herido o muerto al rapiñero y no habían sido procesados. Me refirieron varios casos de hombres jóvenes muertos en el contexto de la realización de un hecho delictivo, sea en hurtos en casas o en rapiñas.

⁶⁴ Una de las formas de la muerte en la jerga carcelaria rioplatense. Tumbero implica estar en la tumba que es la cárcel.

6.3 Hegemonía conservadora y criminalización de la pobreza

A mediados del año 2012 el Ministerio del Interior impulsa un documento⁶⁵ que hace foco en las personas que viven en la calle y el “concepto” que utiliza como clave explicativa es la “marginalidad cultural”. Dos meses después, el gobierno plantea algunas medidas que incluyen la seguridad y la convivencia, ambos documentos, tanto el primero redactado por el Ministerio del Interior como el segundo de todo el Poder Ejecutivo tienen convergencias. El nuevo documento se titula “Estrategia por la vida y la convivencia” (2012).

En él aparecen consideraciones descriminalizantes en relación al mercado de marihuana. Se parte de la idea, muy compartible, de que el problema mayor, en cuanto a la marihuana, al menos, no es la sustancia y su consumo, sino su ilegalidad, la cual pone en peligro actualmente a sus consumidores. Sacar a la marihuana de la esfera del narcotráfico, de las relaciones del mercado ilícito, acabaría protegiendo a los consumidores; quitando al mercado ilegal una parte de su negocio, evitando, de esta forma, los males que el prohibicionismo de las drogas provocan y ensayando una estrategia nueva para la política nacional de drogas, muy exitosa y bien considerada a nivel internacional, con los logros que se vienen dando desde 2005 con el consumo de tabaco. Estos logros son de alcance universal (Bianco, 2010; Thrasher et al; 2009), lo cual ofrece posibilidades a Uruguay de relativizar las ataduras internacionales en relación a dicho prohibicionismo.

Por otra parte América Latina toda, plantea con fuerza a partir de la última reunión cumbre de la OEA, repensar las políticas hemisféricas en relación a las drogas y este replanteamiento atraviesa las distintas corrientes ideológicas a las cuales pueden adscribirse los distintos gobiernos latinoamericanos. La posición

⁶⁵ “Espacios públicos para disfrutar la vida y mejorar la convivencia” MI (2012).

del Presidente colombiano Juan Manuel Santos, es clara en cuanto a relativizar el duro prohibicionismo de su aliado principal, los Estados Unidos.⁶⁶

Sin embargo, la posición del gobierno uruguayo que pone en cuestión el prohibicionismo y que se plantea la medida de proteger a los ciudadanos que consumen marihuana al alejarlos del mercado ilegal, tiene como correlato, un planteo de aumento de las penas y de criminalización radicalizada de quienes participan del mercado ilegal de la pasta base de cocaína, en tanto que trataría como homicidas a quienes venden la sustancia y como enfermos mentales a sus consumidores.

De esta forma, los usuarios de PBC pasarían a ser pasibles de ser internados compulsivamente y quienes venden la sustancia pasarían a cometer un delito más grave que el que ya cometían en función de la actual Ley de Estupefacientes.

Ahora bien, ser consumidor de PBC en condiciones de grave vulnerabilidad social podrá implicar quedar atrapado en las redes de intercambio criminalizadas por las actuales disposiciones legales, lo cual deja a merced del sistema penal a los consumidores más vulnerables⁶⁷.

En suma, el actual proyecto que protege a los consumidores de marihuana -sujetos con menor distancia social en relación a quienes hacen el planteo-, tiene su correlato en la legitimidad del castigo y la inferiorización de los más pobres y vulnerables que consumen PBC; considerados “lumpen” y “desclasados” por cierta vulgata marxista y “pichis” por el sentido común policial. Como señalaba un muchacho habitante de la calle, ante la pregunta de por qué la policía los

⁶⁶ En su discurso de cierre de la VI Cumbre de la OEA realizada en Cartagena de Indias (14 y 15 de abril de 2012), el planteo de Colombia es claro al solicitar un nuevo análisis de la política de drogas. (<http://www.noticiascaracol.com/nacion/articulo-262855-cumbre-de-americas-termino-sin-consenso>)

⁶⁷ El ministro del Interior plantea esto sin ambages, si no son internados compulsivamente terminarán presos. Disponible en: www.minterior.gub.uy Se visitó la página dos veces, en diciembre 2012 primero, pero el 28 de marzo de 2013 no están disponibles los editoriales del Ministro Bonomi, más abajo se cita en extenso este editorial.

maltrataba, él contestaba: “porque somos unos pichis”. De igual forma podría decirse esto de porqué se drogan con pasta base: “porque son el lumpen que no tiene conciencia”, porque son “desclasados”. Este pensamiento que podríamos llamar conservador se ha tornado sentido común, independientemente de las adhesiones ideológicas.

Y en este pensamiento conservador, así, rige un sentido común⁶⁸, una clasificación, la que ubica a los sujetos en distintos lugares en cuanto a lo estimado y lo no estimado, lo bueno, lo malo, lo lindo y lo feo. El consumo de PBC asigna al sujeto a lo más feo y lo peor y, de esta forma, la criminalización es la “solución” que se presenta como más obvia⁶⁹. El usuario de PBC tiene dos casilleros disponibles en este ordenamiento: es criminal o es loco.

⁶⁸ Rafael Paternain (2012) habla de hegemonía conservadora. Álvaro Rico (2012) muestra porqué la ciudadanía uruguaya, mayoritariamente conservadora, vota al progresismo.

⁶⁹ Incluso el PIT-CNT ha llamado a aumentar las penas contra el tráfico de PBC en su último acto del Primero de Mayo de 2012. Observé esto junto con la colega y amiga Amparo Menéndez Carrión en el propio acto del Primero de Mayo, quedando ambos absolutamente estupefactos en el primer momento, para luego ponernos a reflexionar el hecho a partir de la hegemónica explicación de los problemas de seguridad y convivencia en relación a la PBC. El argumento es que se está matando a los jóvenes con veneno, no con veneno metafórico sino con veneno literal, pues se les vendería, como si fuese droga, veneno para ratas y otras sustancias homicidas; por tanto quienes envenenan deben ser penados por homicidio.

6.4. A la intemperie



Joven durmiendo en la calle. Zona del Paso Molino. Foto M. Rossal, 2012.

Como vimos, terminar como un “poligrillo” es un riesgo que muchos jóvenes reconocen en el consumo de PBC. Este riesgo está realizado completamente en muchos consumidores de PBC: se trata de esos sujetos solitarios que “andan

volquetiando”⁷⁰, que caen “dormidos en la calle luego de tres días de *parrilla*”⁷¹, que andan sucios y “afuera del mundo”⁷².

Vivir en la calle no es algo digno, ninguno de los entrevistados asumen su condición de vivir en la calle como virtuosa. No está presente en Montevideo la afirmación identitaria del “*menino da rúa*” brasileño (Fraiman y Rossal, 2011).

Una tarde me tocó conversar con dos cuidacoches, con uno de ellos había conversado muchas veces, pues pernocta en solitario en la Plaza Cagancha y es muy amable y curioso. Ese domingo de tarde estaban todos los asistentes a una actividad en el Ateneo de Montevideo adentro, sus autos estaban afuera al cuidado de estos dos hombres. El muchacho más joven me ve y me pide que lo acompañe, quiere presentarme a un amigo, “que sabe en serio de todo, que estuvo años en Argentina, y años en Devoto”⁷³. Me aproximó y llegó hasta Rudi, quien me estira la mano desde un murito en el que está sentado. Se ve que nuestro conocido en común le había comentado de la presencia de investigadores en el barrio, pero investigadores no policiales, lo cual era poco habitual en la vida de ellos.

El gusto por la enseñanza y el aprendizaje parece algo bastante común entre las personas, al menos afuera de las situaciones de aula. Este hombre, de más de 45 años ya, me espeta sin ambages: “¿Querés saber cómo se vive así? ¿Cómo se anda en la droga y en la cárcel?”. Antes de eso me había preguntado qué hace el antropólogo, lo cual nos llevó unos quince minutos de animada conversación. Y luego de preguntar, pasa a responder. “En Uruguay está lleno de ‘botones’, tienen

⁷⁰ Volquetiar es tomar objetos de las volquetas de basura con fines tanto de alimentación inmediata como de provisión económica. Según me han dicho consumidores de PBC que “volquetean”, el kilo de botellas de plástico se paga entre 7 y 8 pesos, mientras que el kilo de cartón no llega a pagarse 1 peso, mientras que el cobre se paga mucho más, al igual que el bronce y el plomo.

⁷¹ Parrilla viene del término emparillamiento, usado antes por los consumidores de cocaína para designar una carrera de consumo de clorhidrato de cocaína que podía durar más de un día entero, hoy también lo usan los consumidores de pasta base de cocaína para la misma circunstancia.

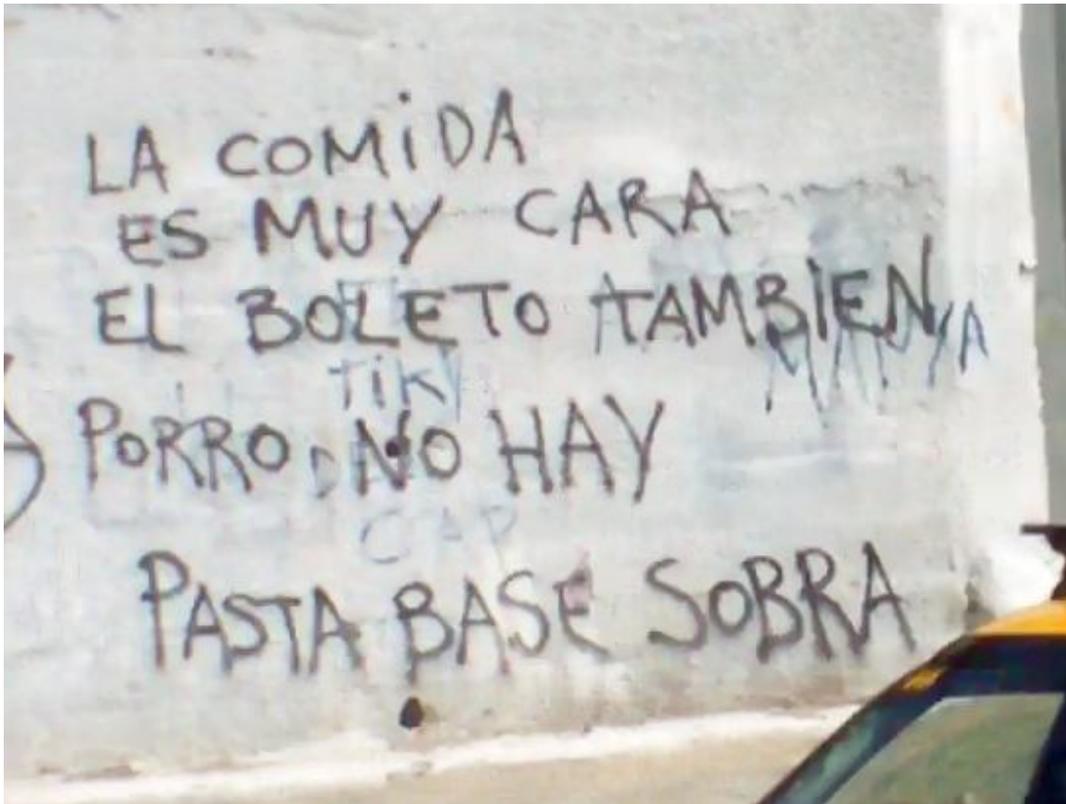
⁷² Un joven que vive en la calle se describió “afuera del mundo” cuando consume y otro señaló que “es preferible estar caminando como un loco sin pensar en nada que estar quemándote la cabeza pensando cómo salir de la calle y la adicción”, ambos expresan un pensamiento bastante extendido entre quienes viven en similares circunstancias.

⁷³ Refiriéndose a la cárcel de Villa Devoto, en Buenos Aires.

todo controlado y no podés vivir del choreo”. En Argentina vivió 10 años y cayó preso sólo dos veces sosteniendo siempre “una vida normal: yendo al Club tres veces por semana, con buena ropa y casa”. En Uruguay en cambio se mandó “dos giladas” y lo fueron a buscar en seguida, esto fue en el departamento del Interior del país del cual es originario. Ante ello decidió probar suerte en Montevideo, obteniendo un puesto de cuidacoches, a partir de la caída de la tarde en el Centro de Montevideo. Con ello se mantiene él y su señora en la casa que alquilan en la periferia de Montevideo. “Lo máximo [de malo] que puedo hacer hoy es pedirle medio de vivo a algún gil que ande por ahí, pero eso cuando no hice un mango”. Luego de narrar sus circunstancias de vida pasa a dar su visión sobre la vida de su “amigo”. “Es que no podés vivir como un sucio; este es un sucio, no se puede estar así, con olor a patas, durmiendo en la calle. Yo también consumo pasta y merca, pero con mi mujer en mi casa, no tirado en la calle como un mugriento.” Nuestro conocido en común asentía con la cabeza el lugar en que su “amigo” lo ponía. Lejos de ofenderse refrendaba con su gesto el lugar de indignidad en el que se lo pone. Pero es que él no tiene a nadie, su familia de origen no quiere ni verlo, él no quiere que su hija lo vea y, entre tanto, continúa su evasión autoflagelante viviendo día a día sin expectativa.

7. Intercambios de pasta y otros venenos⁷⁴

7.1 Una boca en el cante



Grafiti. Foto de G. Albano, 2012.

Albano (2013: 189-190) describe un achique en el “cante” de orillas del Arroyo Miguelete llegando a la zona de Aires Puros en Montevideo. Un lugar de venta de PBC en un pequeño asentamiento irregular montevidiano:

“A la entrada del asentamiento hay una casita de material que es a la vez el almacén de primera necesidad del vecindario, donde una pizarra escrita con tiza blanca consigna los productos en oferta.

⁷⁴ Estos venenos son los “dones envenenados” que se intercambian en el mercado ilícito. No me refiero a los venenos químicos que puedan irse acumulando en las sustancias del mercado ilícito en su ciclo de producción e intercambio. Los procesos de producción de las drogas están bien descritos en la literatura científica (Casale y Klein, 1993) y tienen el interés de mostrar la transnacionalidad de sus procesos de producción y tráfico (Silva de Sousa, 2004).

Algunas veces, al ingresar, cruzábamos niños que jugaban; otras veces nos quedábamos a conversar en el pasaje, sentados en algún tronco, con adictos del lugar y algún visitante conocido.

En general mi presencia no suscitaba especial atención, me tomaban como un consumidor más que recién estaba empezando. Alexis me presentaba como su hermano, y me saludaban estrechando la mano con respeto. Algunos mostraban interés cuando les contaba que provenía del interior, y más de uno afirmó tener parientes en diversos lugares lejos de Montevideo. En ocasiones lo acompañaba unos cincuenta metros al fondo del pasaje, donde termina el asentamiento. Allí siempre hay algún hombre maduro que trafica la sustancia. Generalmente procede extrayendo un frasquito de algún caño o un escondite entre las chapas. La dosis allí salía 50 pesos, y no siempre era de la mejor calidad. Entre los consumidores a veces alguien preguntaba “¿Cómo está la pasta?” “¿Hoy? Hoy no, no está muy buena...”. Alexis me explicó que la mejor, la que tiene el efecto más potente y duradero, es la que tiene un color tirando a amarillo claro.

El lugar más tranquilo para fumar era la habitación de Jorge. Al costado del pasaje, atravesando un desagüe roto que forma una pequeña zanja, se ingresa por la parte del fondo a un diminuto recinto con una cama, un banco de madera, un sillón de tres plazas y una mesa de comedor. No existe una puerta, sí me consta reparar en una cortina que pretendía mantener una frágil privacidad.

Adentro todo está muy apretado, no se puede andar sin pecharse con el otro. Hay que elegir un lugar y quedarse quieto ahí. La estructura de la vivienda y todo lo que contiene parece muy endeble.

Las primeras veces me recomendaron no apoyarme en las paredes o en los troncos verticales que soportan el techo, porque la estructura podía colapsar. Cuando está muy oscuro encienden una lánguida bombilla incandescente. En la pared de chapa y cartón cuelga una bandera blanca, azul y roja.

Afuera hay mucha mugre, cosas tiradas. Reina el abandono.

Jorge es un veterano de barba y pelo largo y canoso. Habla con mucha parsimonia y en un tono bajo. Tiene tatuajes en los brazos y siempre toma vino en una botella de plástico. Jorge estuvo preso, y en su momento tenía gran destreza para la pintura artística. Algunas veces, al llegar a su habitación, una mujer de 50 años, con un short muy corto, se encontraba recostada sobre la cama. Cuando había pasta, fumaba y me miraba con curiosos ojos grandes.

Las pipas más comunes son simplemente inhaladores para broncoespasmo. La preparación para la fumada es un proceso que requiere concentración del armador, y si hay poca, recibe todas las miradas. El *chasqui* es un pedacito de bolsa de nailon blanco que contiene la sustancia. Su tamaño es similar a una semilla de naranja, quemada con calor en la punta para evitar que el polvo se derrame. Antes de abrirlo, se aprieta con la cola de un encendedor o una moneda

pera reducir los grumos grandes. Luego se incorpora ceniza de cigarrillo en el fondo de la pipa, que hace de colchón sobre el que se incorpora la PBC. Un *chasqui* rinde, casi siempre, dos pipas.

Algunas veces se arman colectas para ir a buscar pasta. Yo procuraba ingresar al cante con algunas monedas sueltas, cédula de identidad, sin plata y sin celular. Nunca tuve que enfrentar una situación desagradable. Por allí siempre había gente diferente. Pasaban muchachos de varias edades y con diversos grados de deterioro, para ‘achicar’ un rato entre sus largas caminatas ‘requechando’ en la basura.”

En lugares así se vende y consume la PBC. Lo más apreciado para realizar su transacción es el dinero, metálico literal generalmente⁷⁵, pero, de acuerdo a lo contado por usuarios, se aceptan celulares, chip de celulares, ropas, calzados, armas, juguetes, metales, plantas, animales, servicios sexuales. Aunque todo ello varía de “boca” a “boca”.

Una entrevistada, Sofía, al ser preguntada sobre si tenía relación con las bocas, entendió que se le preguntaba si le aceptaban servicios sexuales a cambio de la PBC, diciendo que algunas sí y otras no:

P- Y las mujeres consumidoras, ¿hay muchas? ¿Cómo es el tema? ¿Cómo es el tema de las mujeres y el consumo?

S- Mujeres consumidoras, abundante⁷⁶. Creo que a esta altura del partido hay más mujeres que hombres. Hay más mujeres que hombres. Qué pasa, las mujeres tenemos mucha más facilidad. Porque los hombres de última salen a juntar botellas, o roban, no sé. Las mujeres tienen más facilidad porque de última se abren de piernas o hacen un “pete”⁷⁷, y hacen lo que les falta para comprar un chasqui. Lamentable pero es así.

⁷⁵ Policías entrevistados señalaban que, aunque no aparezca mucha sustancia, uno puede saber que se trata de una boca de venta de PBC porque hay mucho dinero en monedas.

⁷⁶ Si bien la percepción general es la de que ha aumentado el consumo femenino de PBC en el informe preliminar de la investigación RDS de Equipos Mori (2012) citada, el 89% de los encuestados son hombres.

⁷⁷ Sexo oral, *fellatio*.

P- Y ¿cómo es el tema con los que venden, cómo es la relación?

S- No, no, no, relación no hay ninguna.

P- ¿Como los ven ustedes?

S- Mmm... ¿Cómo los vemos? según, hay algunos que, si estás un poco prolija, un poco pasable, te dicen para tener relaciones, entendés, pero la mayoría son muy agrandados, te judean, ponele, le vas a llevar algo para vender y le decís 2.000 pesos y te dicen, no, no tengo, te dicen te doy 500, son bastante verdugos. Pero no, no, yo relación no tengo con ninguno. Hola y chau y ya está. Porque en ese sentido soy re asquerosa. No saludo a nadie, no nada.

7.2. Perro

Ser “perro” de una boca de venta de drogas no es un lugar social muy prestigioso, pero no es tan malo como vivir “hecho un poligrillo”, aunque pueda ser bastante peligroso también. Veamos lo que dice Pablo⁷⁸:

E- ¿Eso fue... dejaste después de ese tiro?

P- En el 2006, no eso fue antes del último tiro, te relaté todo el lapso, del 2002 al 2008 fue bastante problemático todo, vino lo peor, vino la

⁷⁸ Entrevista realizada en el marco del proyecto “Efectos y prácticas de consumo problemático de Pasta Base de Cocaína (PBC) en poblaciones ocultas de Montevideo” (2012)

cárcel, vino los tiros, vino la calle de verdad, la calle... quedar meses en la calle sin ir a un refugio, sin nada, sin procurar salir de ello, ni siquiera patear puertas para entrar en una casa desocupada, bueno ahí estuve... el período más largo que tuve de abstinencia que estuve... trece meses, hasta dejé de fumar cigarrillo, iba a la iglesia... me puse a laburar

E- ¿Cómo decidís ahí dejar de consumir, cómo dejás?

P- Ahí... estoy sentado en el Parque Rivera contemplando el lago y viene alguien y me dice hola, miro y es mi ex mujer, sentada ahí, en busca de tender puentes de comunicación, pim pam que los chiquilines, que mirá Pablo... que estaría bueno que encararas, me vino con el tema de la Biblia que a la postre fue un desastre todo eso porque se había casado con Cristo y no me había avisado ella, se casó de vuelta y no me avisó, fue... problemático, traté de bueno... de acercarme un poquito de vuelta, mi vieja vivía casa por medio de la de ellos o sea que cuando cruzaba por ahí me veían, entré a acercarme de vuelta, estuve un par de meses, enseguida pintó la reconciliación y bueno... a trabajar, “dejá de fumar Papá”, “que la iglesia”, que esto, que lo otro, vamo arriba dejá de fumar cigarro, dejo de fumar, tomaba... bebedor social me había convertido, tomaba un vasito de vino con la comida, o dos y ya estaba, una cerveza un domingo, eh... “cortate el pelo porque queda feo un hombre de treinta y cinco años que...” me corto el pelo, pelado, trabajá encará un poco, vamos a encarar, pero... la mina me enloqueció mal... y yo también por ahí... otra vez viviendo con mis suegros, eso está bueno marcarlo porque digo a mi me... ta me sacaba de verdad ¿no?, le propongo vámonos a vivir juntos, “no, porque sos un tipo violento”, jeeh eeh! “¿cómo que un tipo violento?”, “que sos un tipo violento, date cuenta capaz que nos terminás pegando a mi y a los guríses” [se ríe] ¿qué diferencia

hay?, si voy a hacer una locura la voy a hacer acá, acá a la vuelta, “pero creo que necesitamos nuestro espacio, se mantuvo intransigente al respecto, se fue deteriorando la relación de vuelta y bueno ahí” Sí, sobre el 2006... Sí, 2006 fue eso, me peleo con ella de vuelta, largo todo a la mierda, renuncio al trabajo, salgo para la casa de un amigo, cuando llegué así digo denme una pipa, ¡no Pablo!, denme una pipa ya, acá tengo plata, ¡pum!, comencé a fumar de vuelta y... estuve como dos... años con mis fugas geográficas, Colonia, Maldonado, Maldonado a trabajar un mes, cobrar una buena quincena, fumármela...

E- ¿En Maldonado en la constru⁷⁹ trabajabas?

P- En la construcción, buen dinero pero después otra vez lo mismo, entrar en los chalet que están desocupados, requechando, mendigando en la puerta de los quilombos allá abajo, en Maldonado Nuevo... todo eso se iba potenciando porque cada vez era peor

E- O sea que vos tenías un momento de estabilidad y no... y no te importaba volver a perder esa estabilidad para estar...

P- En realidad me importaba pero como... era un tipo muy emocional, las situaciones que no podía manejar, para mí el recurso más fácil era salir corriendo y arruinarme la vida un poquito más, siempre era un poquito más abajo, siempre era un poquito más abajo, porque mentira que... siempre era un poquito más abajo, como te decía de... en ese momento me había hecho un hábil declarante me agarraba la policía

⁷⁹ Epítome del trabajo honesto y proveedor, la “construcción” da trabajo, sostenidamente, a una legión de trabajadores no calificados. Rápidamente, la industria de la construcción, cuando es formal, otorga una buena provisión económica, enseña un oficio, acerca al sujeto a la protección social y sindicaliza.

y zafaba, les hablaba, los convencía, siempre tenía alguna excusa para zafar, me habían puesto hábil declarante porque zafaba

E- Hábil declarante...

P- Claro, HB le ponen, hábil declarante y... por eso evité ir nuevamente a la cárcel, no porque había dejado de delinquir, sino que me había puesto más hábil para declarar en los juzgados y mismo en la comisaría, ya iba negando todo y vos me pusiste, vos me pusiste y... vamos hasta lo último con esa actitud, vos me lo pusiste, después tuve un par de denuncias por lesiones porque me pelié con mi suegro... a posteriori de que me mandó cómo se llama...

E- Sí, te hizo lastimar

P- A lastimar, también, me fui para Maldonado hasta que terminé trabajando en una “boca” de pasta base allá en Maldonado

E- ¿Qué hacías ahí?

P- Era el que vendía, vendía pasta base para otro, era “perro”, era “perro” directamente a cambio del consumo, directamente

E- Nada más que el consumo, ¿no te daban comida, algo de eso?

P- No, no, también sí, había comida, había armas, después fui y le robé

E- ¿Al tipo mismo?

P- Sí, sí un día ya cuando... le dije que dejara de... llevarse a los pibes descalzos para la calle, porque los pibes andaban robando, andan mangando y vendían cuando se les terminaba el dinero, vendían los championes, la ropa, le digo no le agarrés más la ropa a estos pibes que vienen todos los días, vienen para acá yo los conozco a todos, yo me puse atrás del mostrador le digo y me siento incómodo de este lado ¿entendés?, yo estoy del lado de allá, del otro lado de la ventanita, y había muchas armas, había mucha droga y un día no me gustó cómo me habló, esperé que se fuera y cuando se fue, le agarré el revólver, le llevé dos tizas nada más de doce que había, le agarré un fierro, agarré un poco de plata y me llevé todo lo que había, unos Nike y me fui, me tomé un ómnibus y me vine para Montevideo, ya vine rencoroso, porque yo me había ido a curar por el tema de la herida, a convalecer allá en Maldonado, que no convalecí un carajo...

E- A convalecer, a sanar...

P- A sanar yo porque estaba abierto desde el esternón hasta el pubis estaba abierto al medio.

E- Y terminaste en una boca

P- Y cuando... cuando mismo me balearon yo me fugaba del hospital para consumir con una sonda bajo el hígado colgadito con una bolsa acá para la bilis, cocido desde el pubis hasta el esternón

E- ¿Y ahí consumías qué?

P- Pasta base en el Campo Galuso⁸⁰ que está a cuatro cuadras de... del Hospital Pasteur, me fugaba del hospital, así como te digo con el coso puesto acá, me ponía un tapado negro para que no sé viera que estaba con bolsas por acá, con el circuito por allá y iba... pum, mi viejo me iba a visitar, yo lo había llamado “mirá viejo que casi me matan que esto que lo otro”, el loco vino ahí, me estuvo este... me estuvo acompañando pero yo me escapaba a los cantegriles y mi viejo llegó al extremo de ir a buscarme a los cantes para... para sacarme de ahí, inclusive me negaban a venderme en muchos lados porque me conocían, no... andá, arrancá porque no, ¡no, no!, te estás muriendo, estaba amarillo, si vos me mirabas estaba amarillo, cuando me... no me dieron el alta, me fui y terminé en el Clínicas, me sacaron los puntos y dije ta, no me acuerdo cuál hice que me llevé un dinero y... me tomé un ómnibus y me fui para Maldonado

E- ¿Y vos tenías algún pique o algo en Maldonado, cómo era que caías ahí?

P- Ehh...

E- ¿O por qué ibas?

P- Por el dinero que hay, hay demasiado dinero allá en Maldonado, haciendo lo que sea, desde limpiando vidrios en un... que nunca lo hice, en un este... en una esquina en un semáforo o a trabajar realmente, yo fui... la onda era trabajar y bueno terminé... trabajé un par de días creo para un loco que era encargado de “Emaus” ahí en Maldonado, que alquilaba unos apartamentitos, yo hice unos revestimientos ahí, siempre operado ¿no?, estaba convaleciendo de

⁸⁰ Zona de Malvín Norte lindera con la Unión y Maroñas, en ese campo se radica un asentamiento irregular muy cercano a la Cantera de los Presos.

una operación y ya después me puse a robar de vuelta, ya había agarrado otra vez lo mismo, ya no había como pararlo, hasta que llegué a esa boca, quedé ahí directo con el tipo y... el loco me dio la chance de laburar para él y bueno, estuve laburando un mes y me vine con todo, no con todo, con dos tizas, un fierro, o sea un arma de fuego y... algún dinerillo y la ropa que era más cara...

Transcribo la entrevista en extenso porque muestra la precariedad del sujeto, que, además de la adicción a la PBC, sufre la trampa de sus intercambios –sean éstos a modo de don o a modo de transacción comercial. Como “perro” de un traficante, cometiendo hurtos en casas, andando a merced de riesgos, siendo interpelado moralmente por todo. No pudiendo sostener nada de lo que considera bueno. Siendo “un tipo emocional”. ¿Qué es Pablo? ¿Qué precisa este ciudadano? ¿Ir preso por traficante? ¿Ser atendido por su adicción? En distintos momentos de su trayectoria vemos en Pablo: a un obrero de la construcción, a un padre de familia, a la víctima de una agresión física, al ladronzuelo de verano que se hace hábil declarante y a un infractor de la Ley de Estupefacientes; en la mayor parte del tiempo este sujeto es vulnerable, un trabajador precario y un consumidor de PBC. Además de todas esas cosas, Pablo es un deudor. Le debe al dueño de la boca de la que se fue sin avisar llevándose varias cosas y eso le reporta un importante riesgo, pero también le debe a su familia y casi a todos aquellos con quienes se relaciona. Sujeto en riesgo sobrevive escapando, “fugas geográficas”, fugas emocionales, fugas en el consumo de la PBC. En estos momentos, a los 41 años, intenta rehabilitarse:

E- ¿Cómo es de esos momentos que estás bien que pasás a consumo drástico así?... que estás como remontando un poco, en un momento decís bueno ahora voy y consumo

P- En realidad es como un corto que se va dando, digo no es así tan sencillo, no es instantáneo, es un proceso que se va dando de desgaste que yo veo que no puedo sostener determinada situación y la más cómoda para mi es la evasión, voy me evado y a ver si esta vez me mata, porque también esa ¿no?, a ver si esta vez me mata, y veo que no que no me ha matado y... me ha dejado, he perdido la mitad de las muelas, he perdido la mitad de los órganos aunque no me ha matado y lo que sí me ha destruido es la personalidad, yo no soy el mismo tipo que hace un año atrás ni que hace diez, yo era un tipo que tenía otra dinámica, encaraba cosas... yo hoy por hoy que estoy intentando empezar a laburar soy oficial finalista yo a los veintidós años mandaba gente, hoy tengo cuarenta y uno y no me puedo mandar a mi

E- ¿Fuiste qué dijiste?

P- Era oficial finalista y soy encargado

E- Ah

P- Mandaba gente, yo tenía quince compañeros que los mandaba yo, dirigía el trabajo, hoy tengo cuarenta y un años y no me puedo mandar a mi, tengo que trabajar con trabajo dirigido porque no quiero pensar, capaz que es una posición cómoda pero no quiero pensar, ya me cuesta tener que organizarme algo tener que decirle andá hasta allá y traé tal cosa, decime qué tengo que hacer y ya está, para mi es sencillo, es un proceso que yo espero superarlo esta vez porque ya no tengo más chance, no me queda otra, si recaigo a fumar de vuelta... ya llevo unos días sin fumar, son bastantes, no quiero contarlos porque si los cuento me... ya hasta ni fumo porro, muy poco, fumo esto [mientras duró la entrevista Pablo se armó varios tabacos]

que también quiero dejar, ya quiero dejar todo ¿viste?, pero cada vez que he dicho eso no me funcionó entonces me quiero tomar mis tiempos, vamos lento porque si no, no me sale la foto...

E- Vamos lento, está bien, bueno tenés como una buena retrospectiva, un buen análisis de tu pasado ¿no?, esos momentos diferentes con las drogas

P- Sí... a mí me gustaría poder, como cualquier hijo de, creo yo... pibe, salir de laburar, fumarme un porro, tomarme una cerveza e irme para mi casa, pero yo nunca pude hacer eso, yo no puedo fumar ese porro y esa cerveza, yo era esa cerveza y ya no quería irme a mi casa, y ya vamos a tomar otra porque no quería ir porque iba a tener problemas con mi mujer ya era una complicación porque me sentía aliento alcohólico, ya era todo una tranza desde el vamos ¿entendés?, compartir con otro compañero un vino era iniciar una discusión, yo no te estoy cagando, no estoy robando, estoy trabajando me tomé un vino ¡no vengo en pedo! Mirá mirá, bueno y siempre cuando estaba a punto de lograr una estabilidad, abortándolo, por aquello de que creo que emocionalmente no, no... no soy fuerte, y cualquier excusa me resultaba para poder abortar todo, porque no puedo prolongar nada en el tiempo, absolutamente nada, nada más que el mal vivir.

E- Pablo y además de los intentos, de los momentos que vos estuviste por tu propia cuenta sin consumir, ¿en algún momento fuiste a algún lugar o... estuviste en algún lugar?

P- Narcóticos Anónimos he entrado y salido infinidad de veces porque yo voy una semana, dos semanas y cuando estoy yendo al grupo salgo más mal, cuando empieza a ver todas las cosas en que han caído los demás pibes ¿entendés?, cayendo allá abajo del todo, yo lo he hecho,

me enloquece y me perturba porque tanta miseria humana, quiero descargar yo mi mochila y salgo con la mochila más cargada ¿entendés?, digo pa no, caramba, no me hacía... no, no me daba resultado, no me resultaba y tampoco con alcohólicos, ir a alcohólicos anónimos, sacaba cuentas, bueno yo entro por el alcohol, el alcohol me llevó a esto, a lo otro, actualmente si yo tomo voy a consumir, quiero un levante y voy a fumar un medio y después de fumar un medio se terminó porque me voy a fumar todo... voy a parar con el alcohol, buscaba parar con el alcohol pero... me hacía la trampa del solitario e... no paraba con el alcohol pero fumaba porro, cuando paraba con las drogas tomaba alcohol, siempre era buscando un sustituto, un algo porque... soy un tipo emocionalmente muy vulnerable, no sabés la carencia de afectos de... de ver tanta cosa tanta cosa tanto sufrimiento de los demás y vos mismo que estás padeciendo, como que en un momento la cabeza no aguanta... y como no aguanta buscás ayuda y ves que esa ayuda no... al menos a mí, a título personal, ¿no me da resultados tampoco! buscaba la solitaria... he estado pero mucho tiempo solo para no poder consumir, para no juntarme con el entorno, usar las herramientas que me daba yo que sé el grupo pero sin ir a los grupos, sin seguir metiéndome cosas en la cabeza de lo que le pasó a fulana, a mengano, a sultano me entendés.

E- ¿A los grupos de Narcóticos?

P- De Narcóticos y de Alcohólicos tuve que desertar porque lo intenté varias veces y no había manera, tenía que desertar sí o sí porque me estaba haciendo mal, tenía más ganas de consumir, en vez de la contraria no, enloquecía y salía ¡paaa!, re quemado de lo que le pasó a menganito, a fulanito a sultanito, lo que tuvo que hacer para conseguir una dosis de droga o de alcohol y decía pa ¡no, no, no, no, no, no!, yo como todos los psiquiátricos que tienen problemas con las

drogas he vendido la medicación, cantidad de veces para obtener dinero, yo que sé...

¿Pablo es un “lumpen”, un “desclasado”, un “marginado cultural”, un “pichi”⁸¹? No. Tiene un lenguaje amplio, maneja un oficio cotizado en el mercado laboral. ¿La cárcel lo ha cambiado para bien? ¿Lo ha rehabilitado? No, han sido momentos de aumento de la violencia contra él; nada “alternativo” se ha pensado para él. Todo ha fallado y ya tiene 41 años. El intercambio de sustancias malditas hizo de él un sujeto maldito que ya no es joven.

7.3. Narcodelincuentes⁸²

Esteban fue adolescente cuando su ciudad, Pando, era un centro de la movida del Rock nacional, se crió escuchando las bandas tocar, durante los ochenta, haciéndose adolescente en los noventa. Se hizo un muchacho transgresor, hoy día es un hombre con serios problemas para salir de su adicción. Su familia no tenía problemas económicos, su hermano estudió y maneja la empresa que heredó de su padre. En él la mayor precariedad es producto de la deficiente asistencia médica y afectiva que ha recibido y de la orientación prohibicionista de las drogas que lo ha criminalizado, esto es, dado a la realización de infracciones a la ley penal. Ello lo ha llevado a comprar drogas en un mercado, necesariamente ilícito, incluso

⁸¹ Todas categorías nativas del sentido común dominante en el Uruguay que designan a los sujetos que se ven (más o menos desde lejos, cuanto más lejos mejor) como Pablo.

⁸² Narcodelincuentes, pues un narcotraficante es un delincuente, es una expresión extraña que se entiende en términos contextuales: nuestro interlocutor refiere a narcotraficantes que también roban, incluso mediante la modalidad violenta del robo, como es la rapiña. El epítome del delincuente es el rapiñero o chorro para nuestro caso. Cuando algún entrevistado señala “entré en la delincuencia” esto implica directamente que hizo rapiñas. Isla (2002) y Míguez (2008) también lo ven así para el caso argentino y refieren al “ladrón” o “chorro”; estas jergas no son ajenas al Estado y sus leyes, “rapiña” es el delito al que refiere el Código Penal uruguayo en cambio en Argentina a este delito se le llama robo y, al igual que la rapiña para el caso uruguayo implica violencia; se diferencia del hurto.

Esteban fue empujado a difundir el uso de PBC en momentos en que comenzó a consumirse masivamente en el país.

Esteban, este chiquilín transgresor de la movida punk-rock de Pando, se transformó en el sujeto que, de tan peligroso, se lo quiere equiparar a homicida por vender PBC, pero él sólo quería drogas para realizar su consumo personal. “Dones envenenados” los que intercambiaba Esteban. Y, como siempre que se intercambian tales dones, la deuda en la que se queda atrapado es peligrosa y de difícil paga; es, en algún sentido, impagable. En la narración de Esteban se aprecia cómo realiza él sus transas de drogas ilícitas, siempre en diferido, con la confianza como base del intercambio y el consumo personal como objetivo. Pero la confianza y la red de relaciones son fundamentales para entender que estos intercambios están más cerca del polo del don que del “toma y daca”. También se entiende que hay un toma y daca de las drogas, como en el caso anterior que narra Sofía, voy y doy la plata (o el celular o el servicio sexual incluso) y me dan la droga de inmediato y también casos en que los dones lo son en el sentido más simple: el joven que trae marihuana a su novia para que fumen juntos antes de cenar o ir al cine. Estos tres casos son formas distintas del intercambio de drogas ilícitas, los niveles de riesgo para el sujeto varían en función del mayor o menor involucramiento al interior del mercado ilícito

P- Ah sí me dijiste... y me estabas contando de la primera vez que probaste pasta que fue allá por el noventa y pico⁸³

E- Sí en el noventa y seis, noventa y siete

P- ¿Probaste y seguiste consumiendo?

E- Sí seguí consumiendo sí porque ahí es donde se vino la invasión, tenía un ladrillo así y... y éramos los que lo movíamos, yo me movía

⁸³ Se refiere en verdad a la “merca cocinada”, transformada en crack.

para... me decía el loco bueno mirá yo te doy esto, te dejo mil cuatro y vos sacalo en una semana y ta...

P- Un kilo cuatrocientos era, a ¿qué te referís?

E- No, era un kilo, uno cuatro... los diez, en piedra, entonces me recorría... vivía en La Paz, en la Barra, en el Delta, Pando, Las Toscas...

P- Vos andabas por todos lados y vendías pasta base

E- Atlántida, Minas y repartía para todos lados y siempre tenía mi tajada, pero nunca veía un peso yo, yo no pedía plata, pedía la droga

P- Vos transabas por droga solamente, ¿no vendías por dinero?

E- No, claro yo iba, vendía todo, tenía los veintidós palos y agarraba y ta, giraba la plata y después en la otra tanda cuando venía me decían bueno esto es todo tuyo

P- ¿Y te daban pasta?

E- Lo que quisiera, pasta, merca, porro...

P- ¿y vos qué les pedías?

E- Yo pedía de todo, faso⁸⁴ siempre tuve, faso siempre tuve guardado, ta y después la merca ya era más especial, pero la pasta me la regalaban... es lo que no entiendo

⁸⁴ Con faso se refiere a marihuana.

P- ¿Qué cosa?

E- Que muy pocas veces compré, ahora éste año sí estoy comprando pero lo que era el año pasado hasta los principios yo nunca, nunca...

P- ¿Y ahora por qué comprás a diferencia de antes?

E- Porque todos mis amigos están presos y están muertos, yo tenía un amigo que se llama el Pelado, yo ya venía acá y cuando me fui para el barrio él compraba palanquitas de diez pesos y las vendía a veinte, yo siempre le decía a los gurises hay que darle volumen, dale volumen, entonces yo les hacía los mandados, venía para Montevideo y les llevaba cien gramos, después iba la otra vuelta y les llevaba un cuarto y hasta que yo me empecé a meter en la pasta el botija me dice Esteban no te vayas me dice, ¿sabés qué vamos a hacer?, vamos a comprar pasta y ahí es donde compramos los setenta gramos, todo eso lo hizo por mí, para que yo estuviera bien, ta y después vimos que empezó a hacer plata con eso y nos fuimos al carajo, compramos casa y todo en Punta de Rieles ahí

P- Compraron una casa por la venta de pasta

E- Sí, sí, en menos de un mes tenían terrible casa, hasta mi cuarto y todo tenían, ta después apareció la banda de la Costa y toda la majuga y ta y la gente andaba de fierro y nosotros éramos... el botija que andaba conmigo era narco, entonces los narcos cuando caen en la cárcel... no tienen condiciones, les quitan todas las cosas porque vende droga, entonces se hizo narco delincuente, ahora se hacen narcos delincuentes

P- ¿Cómo decís?

E- Son narcos y son chorros a la vez

P- Para que vayan a otro lugar

E- Claro, paran con los chorros, porque si no no tenés condiciones porque vos vendés pasta y caés en la cárcel y fuiste

P- Entre los propios presos, te lastiman

E- Claro sí, sí, te sacan los paquetes, te apuntalan así y “si no entrás droga te matamos”, entonces el boludo entró a salir a robar ta y ahí a veces venía más plata, todo, después le entraron a dar a los narcos, robaban droga después, le daban a las bocas⁸⁵ y esas cosas, y siempre hubo, el consumo era mucho, había días que nos tomábamos cincuenta gramos de merca así en la noche... zarpados mal, zarpados mal, horrible, horrible

P- ¿No te sentís bien con eso Esteban?

E- No, me da hasta miedo, mirá como tiemblo

P- Sí, y... ¿para adelante a futuro vos cómo te pensás, cómo te ves?

E- ¿A futuro?, no lo veo, no sé qué va a pasar ahora cuando... no sé qué voy a hacer, yo vivo el hoy, mañana no sé

⁸⁵ Es interesante este sentido de dar, “le daban a las bocas” quiere decir que las robaban, “se la dieron” a alguien es que lo robaron o le dieron una paliza. Robar, “dársela” a una “boca” es algo muy violento, pues desde la “boca” no se podrá aspirar, al menos legítimamente, a la protección policial, entonces deberán protegerse con la mayor violencia posible.

P- Pero por ejemplo ahora vas a ir al Portal, ¿qué expectativas tenés con eso?

E- Y el Portal mirá, ojalá que me aguante el espíritu para quedarme.

P- Porque vos ahí vas con la idea de sentirte un poco mejor pero no de dejar de consumir

E- Yo voy con la idea de que me den un papel que diga que estoy libre de los tóxicos así voy a mi casa y le digo a mi hermano mirá estuve en el Portal, estoy haciendo las cosas bien, estuve un mes y medio internado, pagame lo que me debés.

Esteban, en el sentido *punk* de la juventud, nunca fue adulto, no proviene del “cante”, ni de una familia de trabajadores informales de un barrio. Hasta su explicación de porqué un “narco” se hace “chorro” es un tanto adolescente. Proviene de una ciudad policlasista lindera a Montevideo, espacio de transgresión reconocido, de prostitución orillera y rock, de encuentros entre el campo y la ciudad; entre la Ciudad de la Costa, esa que antes fue un conjunto de balnearios, y Montevideo. Pando supo ser, además de “ciudad industrial”⁸⁶, lugar de iniciación juvenil, no sólo de debut sexual; hasta donde va mi conocimiento, hasta los años noventa al menos.

Imposible olvidar mi propio viaje iniciático a Pando, a los 17 años; en mi casa dije que iba al country de Atlántida, pero nos fuimos con mis amigos en un fusca gris que antes había sido vehículo policial. El programa incluía un toque de rock con baile en el Club Urupan y la previa en un prostíbulo. Metía miedo ese fusca en un Pando cargado de transgresiones. En 1988, se olía a porro, a sexo y rock and roll. El olor de la merca aún no lo conocía, pero sí veía los ojos blindados. Toques rocanroleros conocía, pero el prostíbulo era orillero en el sentido más duro, sólo

⁸⁶ Eso decían los ómnibus de COPSA, Compañía de Ómnibus Pando SA.

propio de la literatura para mí en ese entonces. “Gauchos” y “punkies” compartían la escena y las chicas en *baby doll* aparcadas en la puerta de cada habitación buscaban llamar la atención de los hombres, potenciales clientes muy cargados de alcohol

7. 4. En la cárcel no te podés endeudar



Aspecto del COMCAR en 2011, la cárcel más poblada del país. Foto tomada de: http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/fotos/2011/06/fgr_01_comcar_g.jpg

Francisco tiene claro el concepto de deuda de “sustancias envenenadas”. Sabe que su vida está en peligro. En 1999 empezó a fumar cocaína, en forma de “merca cocinada”, en el 2002 empezó con la PBC. Sus transgresiones adolescentes en el

complejo habitacional de Nuevo París en el que vivía con su abuela y sus tías lo habían dejado sin un peso: no le daban más dinero para salidas ni nada ya, puesto que todos se habían enterado de su consumo de drogas. Ahí empezaron sus primeras infracciones a la ley penal. Hurtos, básicamente. Luego de la muerte de su abuela, cercano ya a la mayoría de edad se va para Piedras Blancas, a vivir con su padre y madrastra. El cambio de barrio lo acercó a unas drogas más baratas y presentes, a un mercado informal e ilegal más extendido. El más extendido del Uruguay: la feria de Piedras Blancas es el lugar por excelencia de la venta de objetos de distintos origen, incluso armas.

De hecho, es en Piedras Blancas donde se encuentra con una barra que anda con “fierros” y empieza a hacer sus primeras rapiñas. A recibir, rápidamente, cuanto más rápido mejor, dinero fácil, aunque muy riesgoso.

En eso contexto conoce, menor de edad aún, a su primera mujer. Ella se embaraza y se van a vivir a su casa, más bien al terreno de su padre, haciéndose un piecita al fondo con la ayuda de su padre, trabajador de la construcción, que además le consigue un empleo legal, juntos en una barraca del barrio. Las necesidades económicas crecientes las termina de cubrir con el dinero de algunas rapiñas que sigue haciendo, aunque más esporádicamente, y, pocos días después del nacimiento de su hija y de cumplir 18 años cae preso. En la cárcel intenta parar todo consumo de drogas. Ahí no es bueno tener deudas:

P- ¿Y cómo hacías, qué tipo de lugares robabas o... qué era lo que apuntabas vos a robar?

F- Hurto de finca

P- Ibas a una casa y afanabas...

F- Claro, siempre hice eso, después... cuando cumplí diecisiete años falleció mi abuela, ¿a ver?... sí, falleció mi abuela, ahí me fui para Piedras Blancas con mi padre

P- ¿Vos ahí estabas solo con tu abuela viviendo?

F- No, vivía con mi abuela y dos tías mías... ta, falleció mi abuela y mis tías no sé querían hacer responsables de mí, veían que yo me andaba drogando, robando y dijeron que no que me llevara y que se hiciera cargo de mí, me fui pa Piedras Blancas, eso fue lo peor que me pudo pasar porque... estaba acostumbrado acá a un barrio relativamente tranquilo, que había ladrones como en todos lados pero... no era cosa, me fui para Piedras Blancas zona roja... imaginate, a mí que no me gustaba ya me empecé a meter caño, todo, ya era un peligro

P- Andabas de caño⁸⁷

F- Sí, después... cumplí dieciocho años y a los tres días caí preso... por rapiña

P- Porque ya ahí cambiaste, ya no te metías a afanar una casa sino que...

F- Claro, yo acá los compañeros que tenía para robar todos robaban de eso, allá en Piedras Blancas eran todos rapiñeros y ta

P- Y te adecuaste ahí digamos

⁸⁷ La expresión indica robar armado con revólver u otra arma de fuego.

F- Me adecuó a la situación, ta empecé a... y me gustó también porque era más fácil todavía, era plata, vos de repente ibas a una casa y te llevabas yo que sé una tele, un equipo y vos a una rapiña ibas y sabías que era plata, también, cada cosa que iba probando me gustaba entonces... iba de mal en peor

P- Y ahí cuando te mudás con tu papá ¿cómo es la relación con tu viejo?

F- Ah con mi viejo espectacular, no me llevaba muy bien con mi madrastra

P- ¿Ahí quiénes eran?, tu papá, tu madrastra

F- Y mis hermanos, todos más chicos que yo, tengo uno... veinticuatro tiene hoy, mi hermano diecinueve y mi hermana diecisiete la más chica, ya ahí era distinto porque claro mi madrastra vio que yo me drogaba y todo, le rompía los huevos a mi padre y mi madre... me tenía que decir algo a mi porque la mujer... ¿sacás?, estaba entre la espada y la pared

P- Vos decís que le rompía los huevos a tu padre ¿qué quiere decir eso, qué hacías?

F- Y yo que sé, de venir todos los días tres, cuatro de la mañana y ellos laburan ¿sacás?, y yo golpear pa que me abrieran... eso ya... y mal humor a veces también, no tenía droga y estaba de mal humor

P- Estabas quemado...

F- O música alta, yo ponía la música alta hasta cualquier hora... cosas que a ellos le molestaba, no estaban acostumbrados a... a vivir así y de repente, cuando yo fui para ahí tenía diecisiete años, mi hermano tenía... ¿a ver?, catorce... trece, yo le llevo cuatro años a mi hermano, mi hermana era una gurisa todavía se comía los mocos, era nada que ver, y llegué yo ya adolescente ya con otro... les cambió la vida a ellos también, ta y mi madrastra primero me aguantaba un poco más bien por mi padre hasta que llegó un momento que ya...

P- Se quemó todo, claro

F- Se quemó todo

P- Y... ahí ya estabas consumiendo pasta base ¿y cómo sigue después tu vida?

F- Después...

P- Caés preso me dijiste ¿no?, a los tres días

F- Antes de eso... me junto con una muchacha, queda embarazada ta tengo una hija

P- ¿Te juntás a vivir con ella?

F- Claro ella va pa la casa de mi padre, yo me hice una pieza en el fondo, ta ahí ya... vamos a decir me individualicé, porque estaba viviendo en el mismo terreno pero tenía mi pieza aparte

P- ¿Pero te hiciste un ranchito o algo cómo... si [él hace un gesto asintiendo]?

F- Claro, claro me hice una pieza

P- ¿Tenías conocimiento de cómo construir algo digamos?

F- Sí, no, me ayudó mi padre, mi padre era albañil

P- Ah bien de bien

F- Mi padre me dio una mano, y mis tías y eso, ta y ahí me fui para el fondo de mi casa, ta, nació mi hija y a los cinco días... a los ocho días caí preso

P- Paa...

F- Mi hija cumple el diecisiete de octubre y yo cumpla el veintidós, mi padre también cumple el diecisiete de octubre igual que mi hija y ta, mi hija tenía ocho días y yo caí preso, seis años

P- ¿Seis años en cana estuviste?, ¿por una rapiña fue?

F- Por tres

P- Tres rapiñas, ah... porque vos ahí... seguía siendo tu sustento el salir a hacer rapiñas digamos

F- No, te explico, yo cuando... mi mujer estaba embarazada y todo yo ahí empiezo a trabajar con mi padre en una barraca y todo, pero... yo me tenía que hacer la pieza, comprarle las cosas para mi hija, comer todos los días, vestir a mi mujer todo, vestirme yo... no me daba la

plata, entonces laburaba legalmente pero dos por tres tenía que hacer una plata extra

P- ¿Y tu compañera sabía de eso?

F- Sí

P- ¿Y ella qué onda?

F- Y ella... ya... la familia de ella los hermanos son terribles delincuentes, el padre, todo, ya viene... ya sabía cómo era, ella me conoció y ya sabía que yo robaba

.....

P- Y adentro, cuando estuviste en la cárcel ¿consumiste alguna droga?

F- Marihuana, marihuana y pastillas a veces... psicofármacos

P- ¿Y cómo era con los psicofármacos el “pegue”?

F- ... Y te mata el tiempo, te mata mucho el tiempo, a veces cuando estás medio triste por decirlo de alguna manera... tomás un par de pastillas, dormís... se te van los días más rápido

P- ¿Estuvo jodida la estadía ahí en la...?

F- Y pasaron muchas cosas, por suerte nunca perdí un familiar estando preso, eso es algo que... si me hubiese pasado no sé qué hubiese pasado

P- ¿Por qué? ¿tenías familiares también en la cárcel?

F- Pero digo yo estando preso nunca... perdí un familiar ¿me entendés?

P- ¿Ah que no se alejaron de vos querés decir?

F- Claro que nunca falleció un familiar mío estando preso, yo conozco pibes que estando presos falleció la mamá o la hermana

P- Ah entiendo, entiendo

F- Eso no me pasó, eso digo yo que sería algo muy... no sé si lo soportaría... es bravo... después no, mi familia nunca me dejó tirado, hasta el día de hoy, mirá tengo nueve antecedentes y caigo preso, no les aviso porque no quiero que vayan y cuando estoy, yo estoy cuatro o cinco días sin ir a mi casa y lo primero que hacen es llamar para Jefatura a ver si estoy preso

P- ¿Y caíste preso otras veces después de esa?

F- Sí... tengo nueve antecedentes

P- ¿Nueve veces estuviste en la cárcel?

F- Todos con prisión sí... pero ta los otros todos por hurto

P- ¿Y cuánto tiempo estás por hurto?

F- Estoy cuatro meses... un año y medio fueron, no, un año y dos meses fue lo máximo que estuve

P- Pero entonces... vos decís que la cárcel estuvo de menos y que ¿no?, pero sin embargo has caído otras veces más y no...

F- Y no cambio

P- Claro, pero no te interesa... no sé cómo preguntarte, no estás nunca más, decir no yo ahí no quiero estar nunca más, sé que para no ir nunca más a la cárcel

F- No tengo que robar más

P- No sé, ¿qué es lo que pensás vos?

F- Yo lo pienso, obvio, pero... yo pienso eso pero después que me drogo por ejemplo y me quiero seguir drogando... ya me olvido de eso ¿me entendés?, y ya robo

.....

P- ¿Y estando en la cárcel has consumido pasta base?

F- Muy poco

P- ¿Y por qué cambiás?

F- No hay recurso

P- Ah claro

F- Sí, en la cárcel no jugás, si te metés en cuentas y no pagás... estás en el horno y mi familia no tiene plata para pagarme droga

P- No claro pero como me decías las pastillas

F- Una vez la hice a esa, llamé y le dije girame plata porque me metí en cuentas no sé qué y mi padre me dijo bueno “mirá esta vez te voy a girar” me dice, “pero si lo hacés de vuelta que te maten porque no...”

P- Pa... ¿pero realmente te habías metido en cuentas?

F- No, era mentira, era para que me giraran la plata y ahí yo me compraba ¿sacás?, pero mi padre es astuto dijo este me la va a hacer siempre si no, mejor... esta vez pasa pero otra vez que te maten y ta entonces ya dije no... lo hice esta vez pero no lo hago más, aparte preocupás a tu familia porque si tu familia no tiene plata para girarte te pensás que van a estar contentos ellos, o cómo van a estar ellos

P- Obvio, sabiendo que en cualquier momento te puede pasar cualquier cosa

F- Sí, están con el teléfono así [hace gesto de atento]

P- ¿Hay momentos en tu vida que sientas que... en tal momento de mi vida consumí mucho más por tal cosa, en tal momento aflojé un poco... momentos de más intensidad de consumo?

F- Sí... cuando recién caí preso en la primera cana fumaba como loco

P- ¿Adentro de la cárcel?

F- Sí, que había nacido mi hija y todo y estaba re mal

P- ¿Pasta fumabas?

F- Sí, aparte ahí más o menos prácticamente... no estaba bien económicamente pero tenía buenas ropas y todo y... ahí vendí todo

P- Fuiste entregando todo ahí mismo

F- Sí, o por ejemplo yo tenía una moto también Hero Puch, la hice vender a mi mujer y que le girara la plata a al loco de la boca y me fumaba todo, le di una plata pa ella y lo demás lo mío...

P- Estabas colgado ahí

F- Sí, estaba mal, aparte... era un pibito y todo sabía que tenía para hacer un tiempo largo... pa estaba... era un botija⁸⁸

La moralidad de la provisión que lo interpelaba estando libre, trabajando legal y haciéndose una casa para vivir con su mujer, también lo llevó a seguir cometiendo rapiñas; que antes eran para la provisión de la “joda”. A los 18 años, apenas cumplidos, cayó preso por seis años y en la cárcel terminó endeudado, vendiendo sus pertenencias, abandonando toda posibilidad de cumplir con la provisión de su familia, abandonándola. Hoy, con 10 años y ocho antecedentes penales más, vive en la calle, como un “sucio”, de acuerdo a lo planteado por Rudi, que vivió en Argentina y que tiene claro que en Uruguay no se puede “trabajar”, no se puede vivir de ciertos delitos, básicamente del hurto y la rapiña, pues la Policía gana siempre.

⁸⁸ Niño, adolescente o joven incluso. Persona aún no adulta en cualquier caso.

El Estado uruguayo, que es muy eficiente para encarcelar jóvenes⁸⁹, no parece serlo tanto cuando se trata de cuidarlos. Aunque la demagogia represiva (Fraiman y Rossal, 2012) afirme que el Estado no ejerce la autoridad, éste se parece más a un padre castigador que a una madre cuidadora, recordando a Pierre Bourdieu (1999) y su metáfora de la mano derecha e izquierda del Estado. Para recaudar impuestos y encarcelar jóvenes es un Estado eficiente, su mano derecha lo es; para cuidarlos, educarlos y protegerlos, por más que invierta, desde 2005, mucho más en ello, no logra mostrarse eficiente⁹⁰. Y parecería que recién ahora las políticas públicas de atención al desarrollo social dejan de darle la espalda al factor delictual en relación a la calidad de vida de las personas más vulnerables⁹¹.

7.5. La parte maldita. El padre de mi hermano

A Hugo su madre lo tuvo a los 16 años, su padre biológico tenía 15, pero ante el embarazo de su novia desapareció con su familia. Sacaron el 5 de Oro, según se comentó en Toledo en esos tiempos, y se mudaron lejos. A Hugo lo anotaron con otro apellido, con el apellido del nuevo novio de su madre. Luego su madre tuvo otra pareja de quien tuvo más hijos. Se formó una familia que produjo un grupo unido por vínculos de germanidad que era muy importante para la vida de Hugo,

⁸⁹ Según el I Censo Nacional de Reclusos (2010) citado, casi el 70% de las personas privadas de libertad son menores de 35 años, habiendo un 35% de menores de 25 años y un 34,5 entre 25 y 35 años.

⁹⁰ Las cifras son elocuentes, este año se superaría la barrera de 10000 presos, más casi 1000 adolescentes con medidas por infracciones a la ley penal. De igual forma, la recaudación impositiva se movió mejor incluso que el crecimiento económico. Sin embargo, si bien hubo un gran crecimiento de la inversión social, ésta aún no exhibe grandes resultados en cuanto a disminuir la desigualdad educativa y los aspectos sanitarios, si bien han mejorado enormemente en cuanto a una menor desigualdad, siguen siendo deficitarios a la hora de atender las adicciones. En ambos casos debería llamarse a un fuerte socioanálisis de los campos médicos y educativos, puesto que en ambos casos se reproduce la desigualdad no en relación a los trabajadores legales, sino frente a todos aquellos que cargan con un estigma y utilizan los sistemas públicos orientados a los pobres.

⁹¹ El documento “Estrategia por la vida y convivencia” (2012) va en el sentido de aunar esfuerzos de las manos derecha e izquierda del Estado, lo cual es absolutamente compartible.

la que cambia fuertemente en su adolescencia. A los 14 años muere un hijo del compañero de su madre y Hugo marcha con su padrastro al Cerrito de la Victoria. A los 15 Hugo ya tiene un hijo; poco tiempo antes su padre biológico lo había contactado, pero él no quiso establecer un vínculo.

A los 13 años, con compañeros del liceo, había empezado a consumir marihuana y cocaína, consumo de fin de semana, pero había empezado en “la joda”. Entre los 14 y los 15 se adentró en lo más intenso de “la joda”, dones agonísticos de “sustancias envenenadas”, verdadera *parte maldita*, confusión de las generaciones: prostitución, orgías y mucha cocaína. En ese momento empezó a cocinar la cocaína y acabó como adicto a la PBC, situación en la que sigue hasta hoy día, que tiene 25 años.

P- ¿Cuántos años tenías cuando probaste la pasta?

H- Tenía catorce... tenía catorce... y... y ta y me quedé un tiempo, porque qué pasa, falleció mi hermano, yo tenía dos hermanos que eran hijos de... de...

P- Del tipo que vos pensabas que era tu papá

H- No, no, no, tenía dos hermanos de otro padre ¿viste?... pero el padre de ellos estaba todo bien conmigo, me quería mucho también, yo iba a la casa, y uno de mis hermanos, Braian fallece, a los catorce falleció, cuando yo tenía catorce, y entonces ta todo eso produjo que yo me fuera un tiempo con él ahí al Cerrito y todo eso ¿viste?, porque yo había tenido unos problemas no sé qué, dejé el liceo, no quería nada, estaba re abandonado

P- ¿Y por qué fue todo eso?

H- No sé... por lo de mi hermano y... fue raro, fue un período que me recontra tiró abajo y yo un pibe y no podía... pa, todos me apoyaban, me contenían, me llevaban para allá, para acá, donde estaba mejor

P- Te sentías mal

H- Me sentía mal sí, estaba horrible, mi hermano era mi compañero digamos, teníamos un año de diferencia o sea... ¡pa!, a mi me pegó para el carajo, hasta hoy me pega, me pegó pum... pero hoy por hoy ya como que no... no sé, como que lo acepté o algo así

P- Entonces ahí largás el liceo, todo

H- Largué todo a la mierda y me fui para el Cerrito con este loco, yo porque.... en realidad porque ta... la joda también seguía por más que estuviera mal, la joda en realidad recién había empezado mi vida y seguía, estaba ahí y era el zafe, la salida estaba ahí... y mujeres y... este loco era borracho viste todo entonces... ahí me quedé y ahí me estacioné

P- ¿El loco quién decís?

H- El padre de mi hermano era un ebrio bárbaro en pleno Cerrito de la Victoria, él conocía gente pesada, droga y pum

P- Ah sí, y vos un guachito ahí presenciabas todas esas cosas

H- Sí, sí, yo los veía echando vaho por la boca de tanto tomar merca a los locos... y viste cosas así y pum, mujeres... cuatro o cinco mujeres, de repente iba a mi cama y había un loco con cuatro o cinco minas, pero ta no me iba de ahí en realidad... no sé por qué, y me quedaba

ahí, me quedaba ahí, me quedaba ahí... no me faltaba nada y... no era un adicto que andaba buscando droga, de repente... la consumía pero...

P- ¿Llegaste a consumir cocaína con éste... con el padre de tu hermano?

H- Claro, si el loco tomaba, tomaba y tomaba

P-... y me decís que ahí, un tiempo después probás la pasta base

H- Claro ahí mismo, en eso, ahí, que me voy para ahí

P- ¿Y cómo fue la primera vez?

H- La probé con un vecino de ahí del Cerrito que era un cante, la probé con uno de los pibes de ahí y después pum, yo empecé a cocinar la merca que rescataba del padre de mis hermanos y eso, me dijo, el pibe este me avivó, cocinala no sé qué, tenés merca ahí vos pum, yo sé, ahí donde vos parás con tu padre no sé qué, sabían, todos sabían que ahí iban, toda la gente, los fiolos⁹² y todos esos paraban ahí en lo de mi viejo, entonces había mucha droga, yo encontraba la droga tirada, y ta y la empecé a cocinar

P- ¿Y la primera vez que la cocinaste cómo fue, alguien te enseñó o cómo fue?

H- No, la cociné porque este pibe estaba cocinando, ahí vendían, en el Cerrito en ese tiempo vendían unas bolsitas de setenta pesos de merca... para cocinar y fumar, entonces este loco me decía mirá ésta

⁹² Proxeneta.

es la merca que toma tu viejo, dice, cociná, vos agarrás una piedrita la tirás para la cuchara, le ponés un encendedor abajo, cuando se queda piedrita le volcás el agua la tirás ahí, te la fumás, y pega

P- ¿Cómo es el procedimiento?

H- Vos agarrás una cucharita y le das fuego, con un poquito de agua, una cucharita de agua, tirás la droga y le das fuego y eso hierve, cuando hierve el agua la cosa como que sube y baja, antes de llegar arriba baja y se petrifica, queda pegadita a la cuchara, tirás el agua y sacás la piedrita

P- Claro, y eso te lo fumás

H- Eso te lo fumás

P- Pero eso tenés que ponerlo en pipa ya

H- Claro en pipa, no lo tomás

P- ¿Y con un porro lo podés fumar por ejemplo?

H- Sí lo podés armar también, nunca armé pero sí, sí porque queda... es como pasta, y ta... y después la base la base la base, era el boom de la base, la base la base

P- Y ahí cuando hiciste cocinada por primera vez la fumaste ¿y cómo te sentiste?

H- Y... ¡pa!, duro, fue cuando empecé a sentir la droga lo que era

P- Porque antes vos me decís que con cocaína como que no te...

H- No, no la sentía, te lo digo... bien o sea, yo tomaba y no veía un efecto en mí, más que endurecerme un poco, yo veía que no me dejara dormir ¡me acostaba a dormir! Después de haber tomado diez tramos de merca, no me hacía nada, me encajaba un poco de alcohol... ya está... no tenía ningún efecto

P- Y ahí la cocinaste y por primera vez

H- Cuando la empecé a cocinar sí, ahí me... claro sentía el ¡puuuf!, puuf... yo me acuerdo que decía un taponazo, dame un taponazo me acuerdo que decía que me había dado un taponazo, me acuerdo de gurí siempre decía lo mismo, me había encajado unos taponazos decía

P- Unos taponazos era fumar

H- Claro un taponazo que me dejaba ffffff... para mí era eso, les capturaba, tenían un plato de merca ahí agarraba una cuchara, les llevaba una cucharada llena y con eso fumaba horas

P- Y ellos te dejaban nunca nadie dijo nada...

H- ¡No, no sí, estaba ahí para fumar o para lo que quieras! O sea... ellos estaban en otra, ellos, claro, estaban tomados muchos a veces... capaz, capaz que estaban mucho mejor de lo que yo estoy ahora, en ese tiempo yo los veía y decía este loco está tomado, la bolita de moco en la nariz, lo veía paaa... que no los levantaba ni nada, tomaban por tomar y todo así era, y a mí no, a mí me dejaba así, pin...

Hugo pasó a integrarse en una red de intercambio en la cual los “pesados”, “fiolos”, distribuían sus “dones envenenados” entre sus eventuales seguidores: desde botijas desamparados como Hugo hasta mujeres que ejercían la prostitución bajo la “protección” que estos “pesados” les brindaban.

Estos “pesados” ofrecen dones “envenenados” y “agonísticos”⁹³ lo cual también hace a su “peso”, pero no son como los grandes hombres de las sociedades tribales que daban fiestas interminables dilapidando riquezas de una comunidad acumuladas en todo el año. Estos pesados viven intercambiando sus “gestiones” y su “protección” a cambio de “comisiones”, en dinero o en especies, que los hace receptores de un flujo de riquezas que les llegan a precio vil. Podrán manejar una “boca”, podrán “cuidar” a varias muchachas, podrán regentar una casa de juego clandestino o llevar chicas a Italia; pero siempre ello los obligará a sostener “códigos”, a “negociar” con los poderes formales⁹⁴ y a hacer mantener el respeto hacia ellos en sus ámbitos (Bourgois, 2010).

Como hemos mostrado, la sustancia está ilegalizada, “envenenada” por la legislación, por tanto cuando se la recibe lo que se obtiene es un peligro; la devolución, pues existe la obligación de devolver, pondrá al sujeto en una posición de creciente riesgo. Esto es básicamente lo que ocurre cuando uno entra en una red de intercambio de “dones envenenados”. El ciclo de los dones y contra-dones crean lazos, claro está, pero en nuestro caso, al estar estos dones envenenados podrán destruir al sujeto de sus intercambios. En el caso que se narra acá se aprecia directamente como los “pesados” dan tanto que los que reciben no

⁹³ Al igual que en un *potlatch* clásico, los *pesados* de aquí, aunque no sean grandes hombres sino personas fácilmente desacreditables, están inmersos en una suerte de ciclo de dones agonísticos - en competencia con otros *pesados*- que hacen a su prestigio: poner la cocaína arriba de la mesa, tener capacidad de reclutamiento de chicas y *perros* y extender lazos familiares, como en el caso, hacia su ex hijastro. Estos dones serán devueltos en forma de lealtad personal o en apoyo en situaciones difíciles como cuando se cae en la cárcel.

⁹⁴ “Y te pasan quiniela”, como me decía un policía, a propósito de la necesidad de conocer a los “pesados” del barrio para aclarar hechos policiales de los considerados intolerables: violaciones seriales, homicidios, secuestros. Está claro que estos intolerables pueden cambiar; tal vez el aumento de los homicidios desde el año 2012 pueda deberse a lo que en jerga policial y periodística llaman “ajustes de cuentas”, generalmente homicidios de personas con antecedentes policiales, con varias deudas impagas.

podrán jamás estar a la altura de la devolución, como en un “potlatch” (Mauss, 1971), sólo que en nuestros días, en una sociedad con Estado y en el contexto de un mercado ilícito.

Lo que falta para legitimar a estos “pesados locales” es el arbitrio de una comunidad radicada en un territorio determinado. El “cante” podría ofrecer eso si fuera una verdadera comunidad con moralidades e intereses comunes, pero en el “cante” hay familias variadas con moralidades y prácticas de provisión diferentes: trabajadores informales, personas dedicadas al reciclaje de basura, trabajadores de la construcción, alguna familia dedicada por entero a actividades ilícitas, funcionarios públicos tales como soldados y hasta algún policía.

Si en el “cante” no está bien denunciar las actividades ilícitas, si hay acuerdo en ello, eso no implica que se reconozca la primacía moral, en el honor, del o los pesado/s local/es. Esta primacía moral siempre está relacionada a los dones que el pesado otorga. Pero los “dones envenados” que el pesado local ofrece⁹⁵ son rechazados por la gran mayoría de las familias por lo cual se le podrá temer, se podrá no hacer la denuncia de sus actividades, pero no tiene una legitimidad comunitaria que garantice moralmente el pago de las deudas que este genera y el Estado tampoco será su garante, por lo cual el espiral de violencia, con sus deudores y desde ellos, sólo podrá incrementarse de continuo.

El mercado ilegal obliga a dar, el crédito es inevitable y éste tiene grandes riesgos. El mercado ilegal en Montevideo se asemeja al mercado tradicional en que los intercambios que allí se dan no están asegurados por el poder del Estado, pero se aleja de éste en tanto sus transacciones no están reaseguradas por la comunidad toda, en tanto no son intercambios simbólicos legítimos. Y hay otra diferencia fundamental: aquí sí hay precio y éste no está eufemizado. Cuando un pesado local le da un plato de merca a un grupo de jóvenes, hay precio. Cuando un pesado local le da un par de tizas de pasta a un joven para que haga los chasquis y

⁹⁵ Esto se radicaliza con la venta de PBC, la sustancia es considerada como un veneno muy dañino.

venda la sustancia al menudeo, hay un precio. Aunque el joven sea un usuario problemático de drogas y venda para poder seguir consumiendo, con lo cual se confundirá el don con toma y daca (Bourdieu, 1997): se da la sustancia a alguien que es consumidor problemático, se lo transforma en un *perro*, éste no ganará dinero con la venta, pero estará esclavizado simbólicamente y materialmente a su “patrón”, a quien le deberá. Tener crédito en el mercado ilegal funcionará, entonces, al modo como funciona en una economía del don, en un mercado tradicional (Bourdieu, 2007), pero por fuerza no será ello y la violencia estará muy presente en el cotidiano de estos deudores. El pesado local también es deudor, pues le deberá a otros que a su vez le dan la sustancia ilegal, inmersos todos en una red transnacional de narcotráfico.

8. La violencia y la pasta

8.1. Pesados locales, mercados globales

Los pesados locales no escapan a una norma universal de cualquier mercado ilegal: al no haber ley para asegurar el cumplimiento de los contratos la violencia física se hace inevitable (Silva de Sousa, 2004). La noticia que transcribimos es elocuente al respecto:

“Un tiroteo en el Cerro Norte termina con un muerto

Buscaban a joven que debía dinero

Un hombre de 61 años falleció al recibir un disparo en la nuca, durante un tiroteo ocurrido ayer a la tarde entre pandillas rivales, en la zona de Cerro Norte. Un individuo de 38 años confesó la autoría del crimen.

El hecho ocurrió sobre las tres de la tarde, en una vivienda de Orfilia Rico y Camino de las Tropas, en Cerro Norte.

Cuatro hombres en dos motocicletas llegaron a la vivienda, en busca de un joven traficante y consumidor de pasta base, quien presuntamente mantenía una deuda por dicha droga.

Ni bien bajaron de las motos los cuatro individuos una barra de jóvenes de la zona, salió al encuentro de estos, iniciándose de ese modo un intenso intercambio de disparos.

El padre del joven a quien iban a buscar, salió a ver qué ocurría en el frente de su casa, pero de inmediato recibió un disparo en la nuca.

Tras caer al piso gravemente herido, los participantes del tiroteo comenzaron a increparse mutuamente por el disparo contra este hombre, sin percatarse de que la Policía venía en camino, debido a una llamada realizada por un vecino.

Al llegar la Policía, los involucrados en el tiroteo emprendieron la fuga, pero cuatro de ellos fueron detenidos, al igual que el hijo de la víctima.

En el intento de huida, estos individuos se deshicieron del arma homicida.

El hombre, de 61 años fue trasladado de inmediato al Centro Coordinado del Cerro, pero falleció pocos minutos antes de arribar a la policlínica.

En tanto, en la vivienda del hombre fallecido, según información brindada por fuentes policiales, se halló armas de fuego y cortes carcelarios.

Las armas de fuego encontradas fueron una pistola Browning calibre 7.56 y otra de la misma marca pero calibre 357. Además había una escopeta calibre 12 y una chumbera.

Todas esas armas fueron incautadas por la Policía. Sin embargo, los efectivos no lograron encontrar droga en el lugar, aunque se tiene claro que el móvil del tiroteo fue una deuda por drogas que el hijo de la víctima tiene con los agresores.

Los detenidos, fueron llevados a dependencias de la Cuarta Zona de Jefatura, donde fueron interrogados durante un par de horas.

En ese lapso, uno de los interrogados confesó ser el autor del disparo que le causó la muerte a este hombre.

Se trata de un individuo de 38 años de edad, con profusos antecedentes penales que, según fuentes policiales, son principalmente vinculados al tráfico de drogas.

En tanto el resto de los indagados recuperó la libertad, este individuo será interrogado hoy a primera hora en la sede judicial y el juez de la causa, resolverá su situación.

Mientras tanto, hasta última hora de la pasada jornada, los investigadores del caso buscaban el arma homicida. Además se estaba tras la pista de los ocupantes de un automóvil blanco que fugó cuando llegó la Policía al lugar de los hechos.” (Diario El País, noticia del 1 de abril de 2012 <http://historico.elpais.com.uy/120401/pciuda-633966/ciudades/Un-tiroteo-en-Cerro-Norte-termina-con-un-hombre-muerto/>)

Se intercambian drogas, mercancías de contrabando diversas, motos robadas, autopartes, metales, armas, distintos bienes que salen por vías delictivas de la esfera legal e ingresan a la ilegal, procurando reingresar, los bienes lícitos, al mundo legal, mediante el paso, muchas veces, por el mercado informal⁹⁶. Pero volvamos a lo dicho: estos pesados locales no son grandes hombres tribales (Sahlins, 1963), aunque ofrezcan fiestas y dones, porque su actividad está restringida a espacios de sociabilidad considerados como “submundos” que no son legítimos en la sociedad total⁹⁷ y porque el intercambio agonístico no se radicaliza y escenifica en un ritual determinado que atañe a toda la sociedad

⁹⁶ Misse (1999) y Silva de Sousa (2004) han estudiado estos intercambios para Brasil y ofrecen un modelo de análisis razonable, aunque está claro que hay que salvar las enormes distancias entre el crimen organizado en las grandes ciudades de Brasil en relación a lo que ocurre en Montevideo.

⁹⁷ Mauss (1971) ha analizado estos intercambios de dones en su estudio clásico, conceptualizando el “hecho social total”.

considerada -con recursos acumulados por esa sociedad- sino que sus performances deben escenificarse de continuo entre los grupos de allegados que distribuyen las “mentas” por toda su zona de influencia, lo cual es fundamental a la hora de cobrar las deudas: si no hay “mentas” de ser “pesado” se puede quedar como un “gil” y al “gil” no se le pagarán las deudas; para “aclarar los tantos” será necesario entonces el inevitable uso de la violencia física, pues el Estado y sus normas no serán garante de las transacciones.

Ray, el narcotraficante que manejaba las drogas en El Barrio del Harlem en que trabajó Bourgois (2010: 50 - 51), debe restablecer el respeto hacia su lugar de poder local -inevitablemente local- luego de haber sido humillado por el antropólogo jactancioso que lo quiso hacer leer mientras tomaban las cervezas que él mismo había pagado:

“Quizá también yo bajara la guardia porque, minutos antes, Ray había hecho alarde frente a todos de que me había comprado una Heineken, en vez de la Budweiser 15 centavos más barata que les había dado a los demás. “Felipe, ¿tú bebes Heineken, no?” preguntó en voz alta para que todos oyeran. Me sentí aún más privilegiado cuando él mismo se compró una Heineken, como para distinguirnos a los dos, con nuestras botellas verdes de cerveza importada, de los bebedores comunes de la calle.

Metido de lleno en ese ambiente, pensé que era un buen momento para compartir el pequeño éxito mediático que había logrado esa mañana: foto mía en la página 4 del *New York Post* junto al presentador de televisión Phil Donahue [...] Yo esperaba que esto impresionara a Ray y a su camarilla y aumentara mi credibilidad como un ‘profesor de veras’, con acceso al ‘mundo blanco’ de la televisión diurna, pues en ese entonces, algunos miembros de la red de Ray continuaban sospechando que yo era un impostor, un adicto charlatán o un perverso que se hacía pasar por un ‘profesor presumido’ [...] La foto en el diario era una manera de legitimar mi presencia.

Noté que Ray se contrajo e hizo una cara extraña cuando le pasé el periódico, pero ya era demasiado tarde para detenerme. Yo ya había gritado ‘¡Ey, Big Ray, mira mi foto en el periódico!’, en voz alta para que todos escucharan. Media docena de voces habían empezado a pedirle que leyera el epígrafe de la foto”

El punto es que Ray no sabía leer. Y esa competencia, mínima y naturalizada en la sociedad global, no la tenía. La generosidad y la brutalidad de Ray están circunscriptas al espacio local de El Barrio y desde ese lugar es que se construye su prestigio, que es lo contrario del prestigio en la sociedad mayor, cuya idea de lo prestigioso está siempre presente de una forma u otra y para ella Ray es un analfabeto: “La herida de fracaso institucional que Ray cargaba desde niño, enterrada y sobrecompensada a lo largo de los años, se había abierto repentinamente” y ello es reconocido de inmediato, por el humillante profesor jactancioso y por los integrantes de la red de Ray, capaces todos de leer la breve línea que seguía a la foto.

Luego de este episodio las “mentas” de Ray como sujeto violento y peligroso volvieron por boca de sus subordinados en la red de venta de drogas de El Barrio y fueron a depositarse sobre Bourgois. El orden de las cosas en el pequeño espacio local, el respeto hacia Ray, se restituye con su aparición amenazando al antropólogo y luego con los cuentos de violaciones y homicidios que habría protagonizado este “pesado” en su más temprana juventud, para, luego de ello, actualizar las violencias actuales en las que Ray pensaba incurrir, en función de la violencia específica del mercado ilegal:

“[...] Ray se debatía entre matar a Luis, su cómplice de violación y amigo de la infancia, o cubrir sus gastos legales después de que lo arrestaran mientras entregaba un ‘bóndol’ de crack en el Salón de Juegos. Según Primo, por una coincidencia inverosímil, el costo de un sicario era de \$ 3000, exactamente el mismo que cobraba el abogado defensor de Luis, que también era primo hermano de Primo, a causa de su nuevo hábito como consumidor de *crack*. Pedía dinero compulsivamente y, peor aún, tenía reputación de ‘chota’ [delator ante la presión policial]” (Bourgois, 2010: 53).

8.2. Mercado local, relaciones globales

Wilson es de una familia de “pesados locales”. El mercado trasnacional de las drogas llevó a su familia a tomar vínculos internacionales, propios a las redes del narcotráfico. Se crió en un barrio de la zona Oeste de Montevideo en una familia numerosísima: más de diez hermanos quedan vivos, alguno ya murió producto de situaciones de violencia. Wilson estuvo preso en el pasado y en el Penal no lo pasó mal, por ser parte de una “familia de peso”:

P- ¿Cómo?, disculpá que te corte pero ¿cuántos hermanos varones son y cuántas mujeres?

W- Nosotros somos, varones once y seis mujeres, hoy por hoy quedamos once nomás... el resto murió, no por muerte natural

P- ¿A todos les pasó algo?

W- A todos los mataron

P- ¿A todos los mataron?

W- Sí a todos los mataron... la historia nuestra no es que... no por causa de la droga⁹⁸

P- ¿No?

⁹⁸ No por causa de la droga en sí, sino por el mercado ilegal. Por, como dice más abajo, la “competencia”. La muerte de varones en circunstancias violentas supera largamente a la de mujeres, tanto en homicidios como en siniestros de tránsito y suicidios.

W- No, por causa de la droga no, por causa de... ¿cómo te voy a explicar?, nosotros este... hicimos muchas cosas malas ¿me entendés?, malas de verdad...

.....

W- Sí, éramos terribles de verdad, de lastimar personas ¿entendés?, que hoy por hoy... yo soy un tipo que mirá, aunque no quieras creer, saliendo un poco de todo esto, me sirve porque me saco un peso de encima, hablándote ¿sabías?

P- Pero y... ¿en ése momento cómo se sentían haciendo esas cosas?

W- Bien, porque imaginate que... los [dice su apellido] se hacían respetar en todos los barrios, no había Borro, no había Aduana, Ciudadela... no, no había... Marconi, no había barrio que nosotros no fuéramos e implantáramos lo que era [nombra su barrio] ¿me entendés lo que te quiero decir?

P- Sí, sí...

W- Mis hermanos, [nombra a su hermano] por ejemplo tenía cuatro muertes, [da el apodo de su otro hermano muerto] tres, no de matar a gente buena, sino gente que era pesada, competencia.

P- Sí, y eso les daba como más prestigio o...

W- *¡Claro!, ¿me entendés?, es lo mismo que me pasó con las “turras”, hoy les digo “turras”⁹⁹ a las que eran mis mujeres*

P- *¿Por qué les decís “turras”?*

W- *Porque nunca ninguna me quiso realmente*

P- *¿Tú pensás que estaban contigo por algún interés?*

W- *¡Sí!, por ser la mujer de fulano*

P- *Claro, porque el apellido de ustedes era de peso*

W- *Era de peso y sigue siéndolo hoy ¿me entendés?, Marce [es el compañero con el que comparte la mayor parte del tiempo] por ejemplo te lo puede decir, la otra vuelta asombrado conmigo fuimos a un lugar... me ofrecían la droga así, mirá, tomá flaco, vení un abrazo, vení sentate, tomá ceniza, tomá esto ¿querés tomar algo?, estás viviendo en la calle quedate a vivir acá, te doy... hasta el cuarto me ofrecían, gente “canera”, y sin embargo no lo hago porque me siento bien.*

P- *¿”Canera” qué quiere decir?*

W- *Que estuvimos presos juntos, gente “canera” viste, este... “canas largas”¹⁰⁰, no canas cortas de tres o cuatro meses, yo estuve once años de punta a punta, no estuve dos días, firmé diecisiete y salí con once, que quedo debiendo seis todavía ¿no?*

⁹⁹ Turra, calificativo despectivo que señala a una mujer como de vida sexual promiscua. Entre generaciones más jóvenes, especialmente en Argentina, turro/a indica viveza unida a elegancia y entre generaciones más viejas señala incompetencia para cumplir con alguna actividad.

¹⁰⁰ Gente que estuvo largo tiempo encarcelada.

P- ¿Por qué fue que estuviste?

W- Por homicidio, homicidio y tentativa de rapiña, o sea fue homicidio con rapiña, pero me pusieron tentativa para zafar un poco ¿viste?, pero con todo firmé diecisiete años, mi abogado me sacó con once años, ¿sabés quién era mi abogado, vos te acordás de... de [nombra a un conocido político del Partido Nacional] fue el abogado de la familia hasta que murió el desgraciado y ahora quedó el hijo que no sirve para nada.

P- ¿Y tus hermanos siguen en el barrio ahora?

W- El mayor está en [el exterior]

P- Ah

W- No el mayor... disparó, bah disparó, se llenó y... se fue, o sea... él viene una vez por año, por ejemplo las fiestas siempre pasa acá, pero yo hace cinco años que no paso las fiestas con ellos, yo desde que mi ex mujer se fue para [nombra un país extranjero] yo no... ahí fue... yo era consumidor de pasta pero no tanto, después que se llevaron a mi hija sí, ahí fue... fue como un detonante viste que... dejé mi casa, mirá es más te digo, yo ando con las llaves ahí adentro y llego a la casa de mis hermanos que vivimos todos en el mismo pasaje [da su dirección] y yo ni miro para arriba de mi casa

P- O sea que vos tenés una casa, tu casa adonde ir a quedarte

W- Tengo mi casa propia

P- ¿Y no vive nadie ahí ahora?

W- Nadie, y está amueblada, tiene todo y no vive nadie, mi hermana dos por tres va con la otra llave y abre y...

P- Claro, ¿y por qué decidiste irte de tu casa?

W- Y porque mirá... todo me recuerda a mi hija a ver si... no sé si... creo que es entendible lo que voy a decir, pero vos cuando vivís con una personita que... ella no hace cinco, hace tres que se fue, ella tenía dos años y... la primer palabra fue papá, no fue papá, fue pa, no sé si quería papa o qué

P- [risas] Ta, papá...

W- Papá, para mí fue papá viste, ta el primer dientito se lo encontré yo y... ta, todas esas historias, huevonadas

P- Pero sí, importantes para vos

W- Es importantísimo viste y... yo que sé, yo soy un tipo muy imaginativo entonces... cuando he entrado dos por tres es como que yo la viera ahí ¿me entendés?, entonces no estoy para eso

P- O sea que por ese dolor que te causó que se fuese tu... tu señora y tu hija, ¿por eso es que vos no volvés a tu casa?

W- No pienso volver más... más... no pienso volver más, ¿me entendés?, es algo que yo ya tomé la decisión, incluso mirá que mis hermanos me han venido a buscar, me han llevado bajo amenaza, me

han llevado atado a una camioneta y no... yo he hablado con ellos viste no...

P- Porque tus hermanos no están viviendo en situación de calle

W- No...

P- Están bien digamos

W- Económicamente... porque si vos entrás al [barrio] y preguntás por la familia [da nuevamente su apellido] vas a ver en plenas viviendas paradas Captivas, Ranger¹⁰¹ eh...

P- Claro

W- ¿Me entendés?, yo no tengo ni carro con caballo... pero tampoco quiero la jugada de ellos, quiero la libertad que hoy por hoy, hoy me siento libre¹⁰², ¿me entendés?, hoy me siento libre. Cuando vivía por ejemplo con Graciela

P- ¿Graciela es tu señora, tu esposa?

W- Sí, que en realidad no se llamaba [da su nombre real] es [dice su nacionalidad], ella pertenece a... a una... a un cartel que se llama [da el nombre]

P- ¿Un cartel?

¹⁰¹ Camionetas de alto valor.

¹⁰² Vivir en el contexto fuertemente agonístico del mercado ilegal no era para este interlocutor algo valorado como libre o liberador, pero ello se cruza con lo afectivo: tenía una vida en común con una mujer que se volvió a su país de origen llevándose a la hija de ambos.

W- Si, se llama [nombra al cartel nuevamente], eso en la televisión salió... el ex marido de ella era integrante, uno de los integrantes verdaderos de ese cartel, que es cuando ella tiene que volver, disparar de [su país de origen] y todas esas historias raras y se viene para el Uruguay, y ahí por intermedio de mi hermano conozco a ella, que ella vivía en Carrasco y ta, pero... yo que sé... me fui para el otro lado.

El narcotráfico es por fuerza global. Las drogas se producen en algunos puntos del planeta y desde esos lugares son exportadas hasta sus distintos mercados de consumo. Estos bienes *malditos* por la legislación transnacional y su replicación en las legislaciones locales, producen asociaciones, también transnacionales, entre agentes de los mercados ilegales de distintos países¹⁰³.

La entrevista es elocuente para describir las violencias del mercado ilícito y las vidas precarias y muertes tempranas de sus agentes, más allá de que los factores económicos estén resueltos por el flujo de recursos que se generan en ese mercado, local y global.

Wilson describe consecuencias de la guerra a las drogas. Él y sus hermanos son víctimas y victimarios en ella. Toda su vida afectiva está marcada por esta guerra, su hija es hija de una refugiada de guerra, sus hermanos muertos son bajas de esta guerra. Con una vida marcada por la violencia este interlocutor no quiere más esta vida y tiene la calle como “opción”. De todos modos, otros sujetos del mercado ilegal lo reconocen, en las “bocas” la gente “canera” lo apoya y respeta. Sus hermanos tienen camionetas de alto valor, dinero y un nombre en el mundo del mercado ilegal. Sin embargo son sujetos precarios, en riesgo continuo y nada permite avizorar una salida para ellos.

¹⁰³ Asociaciones, “crimen organizado” que “opera en red”, como señala Silva de Sousa (2004: 142).

8.3. Sinrazón de Estado. El gasto sacrificial de un país sin jóvenes

En la investigación de Melotto (2009: 79) sobre usuarios de crack en Sao Leopoldo se detecta la ocurrencia de muertes violentas en relación al uso del crack, pero en todos los casos estas muertes tienen su causa en el tráfico de la droga, no por sobredosis en su consumo; es más, durante su trabajo de campo solo una muerte en la localidad en la que se realiza el estudio no tiene relación con el tráfico:

“O envolvimento com o tráfico nao é uma questao especifica destes usuários, sendo concebido como uma das principais fontes de renda por diversas pessoas. No entanto, a necessidade de manter o uso faz com estes usuários estejam mais suscetíveis ao envolvimento nestas práticas e demonstrem maior exposiçao aos riscos de violênciã presente na relação como outros traficantes, usuários y tambien com a polícia. Durante a realização da pesquisa muitas situaçoes de violênciã deste tipo foram relatadas, algumas ocorridas com os próprios entrevistados, outras com conhecidos da comunidade. Chamou a atençao tambien o grande número de mortes por violênciã. En alguns períodos de trabalho de campo era relatado um caso novo en cada semana. De todos os casos que tive conhecimento, somente um nao tinha ligação com o tráfico...”

En mis propias investigaciones también he podido detectar esta fuerte incidencia de la violencia en la vida cotidiana de aquellos que participan del mercado de las drogas ilícitas. Entrevisté personas que estuvieron presas, que fueron golpeadas por deudas de drogas, usuarios de PBC incendiados en la calle, otros que tienen amigos y parientes muertos. En este trabajo ello puede evidenciarse. Desde el punto de vista estadístico en Uruguay el trabajo está aún por hacerse, pero las preguntas a relacionar podrían ser ¿cuántos usuarios de pasta base de cocaína mueren en la última década por sobredosis? y ¿cuántos han muerto por violencia vinculada al mercado de la sustancia?

Un estudio (Ribeiro et al, 2006: 199) realizado en base a la “causas mortis” de usuarios de crack en Brasil ofrece evidencia acerca de este asunto:

“More than half of the deaths (56.6%) among crack users in the present study were homicides, and gun-related deaths predominated. Two cross-sectional studies obtained similar results: Budd evaluated the first 114 deaths testing positive for plasma levels of cocaine in the city of Los Angeles in 1988. The author reported that, of the 50 individuals (43.8%) who were homicide victims, 32 (26.3%) were killed with a firearm, 18 (15.8%) were killed with another type of weapon, and 2 (1.7%) were strangled. In another cross-sectional study, Marzuk et al. compiled all the deaths due to external causes in New York City from 1990 to 1992, evaluating a total of 14,843 deaths”

En cambio, las muertes por sobredosis fueron mínimas:

In the present study, only 2 patients (8.7%) died of overdose. Although non-fatal overdose is common, indirect evidence found in the literature has shown that crack cocaine has a low lethal potential, especially when compared to drugs such as opiates. Epidemiologic surveys of overdose cases carried out in various countries have demonstrated that mortality rates attributed exclusively to cocaine ranged from 2% to 7%. In addition, cocaine overdose seems to be more common among individuals suffering from cardiovascular problems and among those who combine its use with that of other substances, whether through intravenous injection or through other routes of administration

En conversaciones con agentes del campo de la salud vinculados al tratamiento de adicciones todos ellos me han dicho que no conocen muertes por sobredosis de pasta base y que cuando empezó el consumo de esta sustancia sospecharon que habría muchas en el correr del tiempo, incluso se divulgó masivamente que los usuarios de PBC no pasarían más de seis meses vivos con esos niveles de consumo. Seguramente haya, como muestra el estudio brasileño, alguna muerte por sobredosis en Uruguay, tal vez también existan otras por causas físicas asociadas al consumo abusivo de la sustancia, pero lo innegable por todos los actores es el aumento de la violencia asociada al mercado de la sustancia. Como es sabido, dicho mercado ilícito, al igual que el del alcohol en tiempos de la ley seca norteamericana, es hijo de la legislación vigente. Estos uruguayos

consumidores de PBC participan inevitablemente del mercado ilegal y, en asociación a la gran “fisura” que provoca la sustancia y la vulnerabilidad social que traen desde antes de ser consumidores buena parte de ellos, se generan las condiciones para que las transacciones del mercado ilegal tiendan a ser violentas por el incumplimiento de sus contratos. Como vimos, no pagar las deudas es muy riesgoso en la cárcel, pues no es posible escapar de aquellos a quienes se debe; en la calle, en cambio, buena parte de la movilidad de los usuarios de PBC tiene que ver con huir de un lugar a otro producto de los incumplimientos de pago por deudas de drogas.

De esta forma, la prohibición de las drogas que genera un mercado ilegal es la que termina produciendo una “guerra de drogas”, más que la proclamada en su momento, y de alguna forma, derrotada hoy, “guerra a las drogas”. Y de esta guerra de drogas, como en cualquier guerra, los muertos, en su mayoría, son los más vulnerables.

Año a año, muchos adolescentes uruguayos ingresan al mercado ilícito como consumidores, unos pocos lo hacen como vendedores, algunos se transformarán en consumidores-vendedores. De este universo, unos pasarán por el sistema penal y alguno, probablemente, sea asesinado. ¿Tenemos derecho a seguir haciendo semejante “gasto sacrificial”¹⁰⁴?

¹⁰⁴ Bataille (1987), a partir de las enseñanzas de Marcel Mauss, del análisis de los intercambios agonísticos -especialmente de su análisis del “potlatch”-, consideró también las peculiaridades capitalistas del gasto sacrificial.

9. Cuerpo, biopolítica y nueva pobreza

9.1 Disciplinamiento, segunda edición

Phillipe Bourgois (2010) detecta un constante aumento de formas biopolíticas de control de los pobres urbanos. Con herramientas tomadas de Michel Foucault, encuentra biopolítica allí adonde no ha alcanzado el disciplinamiento. La “marginalidad avanzada” (Wacquant, 2001), la “nueva pobreza” del capitalismo avanzado (o tardío) es tratada en base a drogas. Ya que los nuevos pobres no serán trabajadores formales, que al menos no sean delincuentes peligrosos, ni niños hiperactivos, ni suicidas en el espacio público; todo un arsenal de fármacos están allí para “dejarlos planchados”¹⁰⁵. Mientras que los “integrados” en este capitalismo (lo consideremos tardío o avanzado) consumen en un enorme mercado global de “farmacopornografía” (Preciado, 2008)¹⁰⁶.

En Uruguay, en cambio, se insiste, al menos discursivamente, en el disciplinamiento más tradicional¹⁰⁷: se idealizan “soluciones” tales como las que podría ofrecer una campaña idílica, en la cual los “jóvenes torcidos” podrían encaminarse. Encierro, campo y hospicio. Aunque en los dispositivos del Estado uruguayo el encierro carcelario está muy presente, los, al menos discursivamente, “saludables” espacios de trabajo rural son muy minoritarios. Las chacras-cárcel y la propia Colonia Berro están regidas por esta idea del campo regenerador, pero la Colonia Berro es hoy un complejo heterogéneo de “hogares” semi abiertos al lado de cárceles de media y máxima seguridad, las chacras policiales que ofician de cárceles son sí espacios menos insanos que la mayoría de las cárceles, claro está: no sufren hacinamiento, la comida es mejor y se sostienen relaciones menos

¹⁰⁵ Como me decía un entrevistado, refiriéndose al Portal Amarillo: “te dan canicas y te dejan planchado”. Las canicas son las pastillas, también llamadas bolas. Quedar planchado es, muy elocuentemente, quedarte acostado todo el día, dormido o semidormido.

¹⁰⁶ Aunque nada indica que los peor integrados no formen parte de ese mercado de la farmacopornografía.

¹⁰⁷ Podría interpretarse que, para algunos políticos, el disciplinamiento que describe Barrán (1991) pareciera ser una suerte proyecto inconcluso.

violentas entre quienes están privados de libertad y con el personal a cargo. Pero para que tengamos una idea de la dimensión de un dispositivo (cárcel encierro hacinada) y otro (cárcel pequeña), veamos los números del I Censo Nacional de Reclusos (2010): casi 6000 personas en cárceles de malas condiciones y 2500 en condiciones variables entre cárceles departamentales y chacras policiales, aunque estos datos se encuentran sin discriminar en el censo.

Pero estos discursos sobre la “regeneración de los desviados” tienen efectos de realidad entre los propios estigmatizados. Muchos consumidores de PBC me han relatado expediciones a pie hasta Paysandú y Rivera, lugares donde hay chacras de Remar. Comunidades rurales, una suerte de cristianismo primitivo en donde todos trabajan para ese todo comunitario y en las cuales se castigan las flaquezas y se expulsa a quienes demuestran no tener la voluntad suficiente para sostener su proceso de rehabilitación, que incluye la evangelización¹⁰⁸.

A la modernidad higiénica se une la idea de “comunidad originaria”, refundiéndose ambas en un discurso de salvación. Proyectos de internación compulsiva, ideas de aislar a los adictos y darles instrucción militar¹⁰⁹. Estas ideas son negociadas en el seno del Poder Ejecutivo actual y finalmente aparecen en el citado documento “Estrategia por la vida y la convivencia” (2012), a modo de acciones propuestas:

“En este contexto, el Poder Ejecutivo pondrá a consideración del Parlamento una serie de iniciativas que apuntan a mejorar las normas

¹⁰⁸ Buena parte de mis interlocutores pasaron por distintos dispositivos de rehabilitación, el de Remar es el de más fácil acceso. Entre los “castigos” se relata el hacer un pozo y luego tapanlo, sin finalidad alguna, a los efectos de reflexionar sobre la falta cometida. Las faltas generalmente tienen que ver con el consumo de sustancias prohibidas, incluso el fumar tabaco. Pero generalmente los entrevistados relatan estar un tiempo en Remar, recuperarse un poco y volver a la calle y al consumo de PBC; hay que tener en cuenta que los entrevistados son personas que están en la calle o en refugios o que estaban en la cárcel. En todos los casos, personas “no rehabilitadas”. Debería hacerse una investigación específica sobre la rehabilitación y sus dispositivos para así tener una idea más clara de éstos.

¹⁰⁹ En momentos de transición de un gobierno del Frente Amplio al otro, actores del MPP, el diputado Semproni y el propio presidente Mujica, lanzaron, el primero, un proyecto de internación compulsiva de los adictos a drogas y, el segundo, la idea de “enviar al campo a los adictos”. Estas ideas fueron enfáticamente rechazadas por el entonces Secretario Nacional de Drogas Milton Romani. <http://www.180.com.uy/articulo/Romani-Semproni-propone-una-burrada>

que permitan fortalecer la convivencia en la sociedad, así como desarrollará otras en el marco de las normas actualmente vigentes. Hay hoy un conjunto de acciones que ya realiza el Estado en materia de convivencia ciudadana con un eje en los proyectos de integración social del Gabinete social coordinados por MIDES y que se integrarán al marco de trabajo que propone este documento. A cuenta del desarrollo que cada una de estas medidas tendrá anunciamos la discusión de proyectos de ley que tengan en cuenta:

- Reparación a las víctimas de delito con la constitución de un fondo nacional de indemnización a las víctimas de delitos violentos (pensiones u otras alternativas para familiares). Requiere proyecto de ley que será enviado al parlamento.
- Agravamiento de las penas en caso de corrupción policial y tráfico de pasta base. Requiere proyecto de ley.
- Modificaciones al Código de la Niñez y de la Adolescencia en lo que refiere a la normativa que rige para los menores infractores. Requiere proyecto de ley.
- Código de Procedimiento Penal, insistir con la sanción del proyecto a estudio en el Poder Legislativo.
- Faltas: trabajar sobre eliminar una cantidad de faltas que dejaron de tener vigencia y mantener las que son necesarias, y volver a crear los Juzgados de Falta.
- Abordaje integral de la problemática de las personas afectadas por el consumo problemático de Drogas y su entorno que implica la generación de una estrategia integral e interinstitucional para actuar sobre las principales consecuencias del consumo de Drogas en particular de la pasta base de cocaína La Rendición de Cuentas incluirá el financiamiento para esta estrategia de abordaje.
- Creación de dispositivos judiciales especializados en el narcomenudeo
- Legalización regulada y controlada de la marihuana. Requiere proyecto de ley.”

En función de lo visto más arriba, tanto en cuanto a las explicaciones “farmacológicas”¹¹⁰ de la violencia (Lapetina, 2012), como por la presencia del crimen organizado vinculado al narcotráfico, deja de ser llamativo que en el documento más importante del gobierno sobre la seguridad y la convivencia la mitad de los proyectos de ley a proponer tengan que ver con las drogas, su mercado, sus efectos y su represión. En este documento no aparece la “internación compulsiva” de los usuarios de PBC, pero sí se la sugiere en la interpretación que hace el ministro del Interior, justamente el principal responsable de las políticas de seguridad del Estado; en su editorial titulado “Libertad, convivencia y seguridad” (2012):

“El Poder Ejecutivo puso arriba de la mesa quince medidas para enfrentar la inseguridad. Ellas están fundadas en un documento, ‘Estrategia por la vida y la convivencia’, en el que se plantea la necesidad de desarrollar políticas integrales que combinen la seguridad ciudadana y la convivencia social.

El enfoque de esta estrategia se centra en tres definiciones claves: el ejercicio de la autoridad, la práctica de la reciprocidad y el desarrollo de la convivencia.

Ambas propuestas –las del documento y las medidas en sí- han despertado varios debates diferentes. Afortunadamente, luego de que la discusión se centrara casi exclusivamente en la legalización de la marihuana, el debate se amplificó con la inclusión de otros temas: algunos operativos y otros casi filosóficos. Y esto sucedió a la izquierda y a la derecha de las propuestas.

Los aspectos filosóficos de la discusión tienen que ver con el concepto de libertad. Y surge, fundamentalmente, de las propuestas **relativas al uso de los espacios públicos y la internación compulsiva.**

En los dos casos se defiende la libertad de elegir vivir en la calle y la de consumir, sin límites, cualquier tipo de drogas. Se trata de la libertad individual –individualista- ante todo: se defiende el derecho de la gente que quiere dormir en la calle o vivir en los espacios públicos, bañarse en las fuentes, hacer sus necesidades y hasta tener relaciones sexuales en las plazas, porque sacarlos de las calles y las plazas atenta contra sus libertades individuales. No se tiene en cuenta que, permitir esas conductas, atenta contra la libertad de las personas que quieren llevar a sus hijos a las plazas para pasar un rato en familia; atenta contra los que quieren sentarse en un banco y disfrutar de la mañana o de la tarde,

¹¹⁰ Goldstein (1985) considera, entre otras, la existencia de causas *farmacológicas* de delitos, éstas refieren a cuando el efecto de la sustancia genera violencia, por ejemplo.

atenta contra las parejas que quieren hacer uso de los espacios públicos... Atenta contra la convivencia y contra las normas que esta requiere para vivir con los demás.

Algo parecido se puede decir respecto al consumo problemático de drogas, fundamentalmente el consumo de pasta base o distintas formas de cocaína fumables. Quien las consume pierde aceleradamente la normalidad y, al año, ya es una persona absolutamente deteriorada, que ha perdido los principales atributos de la libertad.

La libertad bien entendida comienza con el conocimiento de la necesidad. Y la necesidad, en una sociedad civilizada, es la necesidad social. Quién no reconoce las necesidades sociales ha perdido una parte de su libertad: al punto que uno puede preguntarse: ¿es libre una persona que, por los efectos de un producto químico, altera su conducta, no es capaz de pensar en sí mismo ni en los demás y es capaz de matar? ¿Son libres los que, en Estados Unidos, consumen sales de baño y después salen a ver si se pueden comer a alguien? ¿Es libre una madre que bajo los efectos de la droga ataca salvajemente a su hijo, como ocurrió también en aquel país?

No lo es: atenta contra la vida, contra la libertad individual y social, y atenta contra la convivencia.

Por eso, en defensa de la libertad socialmente concebida –la libertad que comienza con el conocimiento de la necesidad-, hay que tomar medidas, en defensa mismo de quien está fuera de sí y es un peligro para él y para los demás. En defensa de las normas más elementales de convivencia.

Si no se toman medidas la internación compulsiva que llegará será la internación en una cárcel y, en lugar de emprender el camino de la rehabilitación, lo que seguirá después será el camino del infierno personal. De mal en peor y retrocediendo cada pocos días un casillero más.” (Artículo del Ministro del Interior Eduardo Bonomi publicado en la página Web del Ministerio: www.minterior.gub.uy , el resaltado es mío)

El Ministro del Interior defiende la necesidad de la internación compulsiva para evitar una que vendría a posterior, la cárcel. Lo que resulta curioso es que muchos de los usuarios de drogas, de PBC en particular, lo son bajo el “cuidado” del propio Ministerio del Interior, en las cárceles, lo mismo que la gente que termina viviendo en la calle, luego de salir de la cárcel. Entre las personas privadas de libertad hay una porción de adictos a las drogas, ellos están ahí en estos momentos “internados compulsivamente” por decisión judicial y, sin embargo, no se los rehabilita. ¿Qué tiene el encierro compulsivo de hoy que no rehabilita y envía a

las personas a vivir a la calle y a continuar con sus consumos problemáticos? ¿Qué hace suponer que el encierro por venir de quienes están en la calle hoy consumiendo PBC sería mejor y de otra naturaleza? ¿No es obligación del Estado proteger a sus ciudadanos más allá de si están privados de libertad o no?

Estas palabras no implican una adhesión a la voluntad libre del usuario de drogas o a lo contrario de ello. Es más, estas dicotomías sobre la voluntad o su contrario son parte del problema¹¹¹. Se habla del usuario y no se habla con él. Se debate y se crean sujetos sociales que no son de carne y hueso. El propio afán científicista de construir un “perfil” de los usuarios es problemático. Recordemos la crítica antropológica que hace Velho (1994) a la construcción de un “perfil” del consumidor que vive en un “mundo de las drogas”, en tanto que *locus* de una falsa homogeneidad esencializada en el “adicto” y su “entorno”, cuando lo cierto es que en toda aproximación etnográfica podemos ver la heterogeneidad de trayectorias personales, de entradas y salidas al uso de drogas y a su mercado. Esto se puede apreciar en base a las trayectorias de nuestros interlocutores y también en el citado trabajo de Melotto (2009: 42), quien señala que: “*é possível perceber nao a existencia de um perfil, mas de múltiplos e diversos perfis*”

Más grave aún es la asimilación de todo un conjunto de sujetos de carne y hueso con trayectorias particulares a la “marginalidad cultural” o considerarlos “lumpen” o “pichis”, como se vio más arriba. La etnografía, por fuerza, no cae en esas disquisiciones: se habla y se convive con sujetos de carne y hueso, se dialoga y se aprende con ellos.

¹¹¹ La voluntad se invoca para salir de la adicción y la falta de voluntad como el problema por el cual se sigue en ella. Muchos de quienes viven en la calle no están allí porque su voluntad se los indique sino por una compleja asociación de factores que son particulares a cada sujeto: desde no poder ir al refugio porque están sancionados, hasta la imposibilidad de volver a su casa por algún problema que puede ir de la violencia intra-familiar a la que es producto de las deudas, en general por drogas. Tanto quienes viven en la calle como quienes son adictos en la calle no están allí por su voluntad, aunque puedan encontrar factores positivos de esas circunstancias (Rial, 2012). En el diálogo, en la aproximación etnográfica, se puede apreciar la complejidad de las trayectorias que tienen momentos “de calle”. Simplificar y llevar esto a un problema de voluntad, o falta de voluntad, es un argumento inconducente (Fraiman y Rossal, 2011).

Conclusiones

I

Durante el trabajo de campo, como producto de un largo proceso de interlocución, se pudo aprender que, para los sujetos más vulnerables, como para la mayor parte de nuestros abuelos, la edad para empezar a trabajar es bastante antes de los 18 años, que las transgresiones grandes empiezan a los 13 o 14 años y que la “joda” es algo que debe terminar cuando uno forma una familia, pues debe proveerse para ella y la “joda” se torna incompatible con la formación de una familia. Para una mujer, a diferencia de los varones, el cuidado es lo de mayor importancia y la edad para tener hijos es más temprana que en los sectores sociales menos desfavorecidos por la desigualdad social, también como para nuestras abuelas, que formaban pareja y tenían hijos a edades más tempranas.

La cárcel constituye un lugar social en el cual el Estado promueve una moralidad ambigua, por ejemplo, se sostiene la necesidad de rehabilitación de los sujetos que ahí están, pero la moralidad que comparten buena parte de los presos con la mayoría de los carceleros comporta concepciones de género que contribuyen con la realización de buena parte de los delitos: una moralidad que asigna a hombres y mujeres “roles innatos”: el hombre proveedor y la mujer cuidadora, el hombre activo y la mujer pasiva, el hombre en la calle y la mujer en la casa¹¹². Claro está que estas moralidades no son socioeconómicamente sustentables en la sociedad contemporánea, máxime cuando la precariedad es grande y el hombre no puede proveer. Asimismo, estas moralidades se encuentran tensionadas por políticas públicas que pugnan por modificarlas y que son parte de un proceso civilizatorio (Elias, 1988) que nos excede como país.

Uruguay en esto, como en tantas cosas, cae nuevamente en el *double bind*, preso de un imaginario que lo destinaría, desde comienzos del siglo XX, a estar a la

¹¹² El quiebre, o a veces la radicalización, de estas moralidades asociadas al género producen violencia doméstica, a veces hasta la que acaba con la muerte del hombre a manos de la mujer (Rostagnol, 2009).

vanguardia de la civilización, una civilización laica (Guigou, 2003). Y así adhiere a todos los tratados internacionales de vanguardia, pero después sus dirigentes se molestan cuando, desde esa misma legislación internacional a la que se ha sometido, se los amonesta¹¹³. El tratamiento de las personas privadas de libertad (Pratt, 2006), la políticas de género y la protección y de la infancia y la adolescencia, podrían ser buenos indicadores actuales del proceso de civilización. Estos indicadores se podrían verificar con menos presos y menos “reincidencia” (indicador básico de “rehabilitación”) en cuanto al sistema penal, más años de “moratoria social” (Erikson, 1956) para niños y adolescentes y en lo que refiere a la igualdad de género y la violencia, en una baja de los indicadores de violencia doméstica y de género.

En este trabajo se puede apreciar cuán deficitarios somos como sociedad en relación al proceso civilizatorio y cómo nuestro Estado está preso de una serie de contradicciones que repercuten en la dificultad de mitigar la violencia, especialmente la que es producida por él mismo, en distintos lugares de su multiplicidad, pues como vimos, el Estado es una multiplicidad, aunque el corpus normativo que lo rige no deba encerrar contradicciones.

Los éxitos políticos de la demagogia represiva¹¹⁴ que atentan contra una mayor protección a los adolescentes, el sostenimiento de la violencia doméstica y las crecientes tasas de encarcelamiento auguran una larga vida a estas

¹¹³ Más arriba citamos el caso de las observaciones críticas que Manfred Nowak ha hecho sobre el sistema penal uruguayo. Críticas absolutamente compartibles, por cierto. En el tema derechos humanos el campo judicial uruguayo está bastante desnudo y para los expertos extranjeros es fácil advertirlo y decirlo. En cuanto a los procesos penales por drogas Bardazano (2012) muestra con claridad cómo se confirman en los tribunales de apelaciones las decisiones judiciales aunque estas sean contradictorias. El campo judicial, pareciera, en este tema al menos, protegerse a sí mismo y no a los ciudadanos.

¹¹⁴ La campaña para la realización de un plebiscito para bajar la protección a los adolescentes ha sido exitosa y el plebiscito probablemente confirme la presunción de que es mayoritaria la explicación de que se precisa mayor dureza penal contra los adolescentes en conflicto con la ley penal; la demagogia represiva no se detiene ante el proceso civilizatorio, lo cual demuestra que éste no es un asunto teleológico. Pratt (2006) muestra cómo las derogaciones de la pena de muerte fueron un asunto de élites ilustradas que no contaban con apoyo popular a este respecto.

contradicciones. E iniciativas razonables como la de regular el consumo de marihuana no parecen contar con apoyo popular suficiente¹¹⁵.

II

La regulación del mercado de marihuana, el retiro de buena parte de los consumidores de drogas del mercado ilegal, reducirá el volumen económico y la cantidad de agentes de dicho mercado y marcará un camino que posibilitará avanzar en la reflexión colectiva sobre a quiénes y cómo proteger y el diálogo social con los sujetos estigmatizados y criminalizados:

“En este sentido las posibles trazas de una(s) culturas cannábicas, fuera de estas políticas de prohibición, punición y privatización que han dejado y dejan marcas por doquier (y abdicando de la figura simple del goce más allá de la prohibición), pueden colaborar a elaborar espacios de diolocialidad capaces de ser ocupados también por otros ‘Otros-enemigos’, hoy tan criminalizados como los peregrinos habitantes de las culturas cannábicas” (Guigou, 2012: 177).

Es que hoy el consumidor de cannabis, al menos entre las clases medias ilustradas, está a merced del mercado ilegal, pero no está estigmatizado, en cambio los usuarios de PBC son los sujetos estigmatizados y criminalizados por antonomasia.

Así, los éxitos de la descriminalización de la marihuana podrán acabar beneficiando a los parias urbanos de la PBC. Pero nuestra sociedad tan

¹¹⁵ Sin apoyo popular ni médico, el Sindicato Médico del Uruguay, a instancias de la Sociedad de Psiquiatría (2012) se opone a la iniciativa de regular estatalmente el consumo de marihuana. Los argumentos “científicos”, son que la sustancia es perjudicial para la salud y usan datos tomados del propio gobierno al cual critican, porque, lamentablemente, la psiquiatría uruguaya no ha investigado la temática en el país. Pero como señalan Casacuberta, Gerstenblüth y Triunfo (2012: 34): “la prohibición no debería sostenerse sobre la afirmación de que las drogas hacen daño, al menos eso no sería consistente con una sociedad en la que se hace publicidad y se venden cigarrillos y alcohol y ambos producidos por industrias respetables”. De todos modos, la Ley de Regulación del cannabis ha logrado media sanción por la cámara de Diputados.

democrática como conservadora no permite augurar que Uruguay retome el camino de ser una vanguardia universal¹¹⁶ y que se apruebe fácilmente una nueva legislación sobre drogas que descriminalice más allá de la marihuana.

Como vimos más arriba, lo que sí se aprobará con escasas resistencias es todo aumento de penas en relación al mercado de las drogas, en especial a la venta de PBC. Lo cual, como se pudo ver, incrementará la violencia estatal sobre los usuarios de drogas más estigmatizados y castigados, puesto que seguirán participando de un mercado ilegal pero que será sometido a penas mayores, al tiempo que la internación compulsiva y la aplicación de la recientemente aprobada Ley de Faltas dará más facultades a los poderes públicos para castigar cotidianamente a los más pobres. Al participar del mercado de la PBC el sujeto se estará integrando en un mercado reputado como homicida por el Estado.

III

En nuestro trabajo etnográfico tratamos cotidianamente con usuarios de PBC, estos sujetos de carne y hueso fuertemente estigmatizados, que están notoriamente castigados, las cicatrices de su rostro, brazos y piernas lo muestran, de a ratos tienen su conciencia alterada o se encuentran en la mayor “fisura”. Sus cuerpos nacieron, en la mayoría de los casos, a merced de una violencia estructural que los ha relegado a las posiciones más vulnerables desde el punto de vista socioeconómico; muchos de ellos son sujetos del mercado informal y el consumo de drogas ilícitas los pone en contacto inevitable con el mercado ilegal.

¹¹⁶ Los sectores políticos más conservadores ya anuncian plebiscitos contra la regulación de la marihuana. Brian Petitt-Schieber (2012) ve en el proyecto de regulación del mercado de la marihuana el retorno de Uruguay como país modelo. Está claro que la ley de ocho horas, los seguros estatales y todas las iniciativas civilizatorias del país modelo contaron con sectores conservadores que se les opusieron.

Los sujetos más vulnerables del mercado ilegal tienen tantas deudas, inevitablemente simbólicas y reales, que se encuentran siempre huyendo. Y además portan el estigma, que es la deuda imaginaria por antonomasia.

El estigmatizado, su sola imagen, debe todo a todos. No tiene derechos sino obligaciones, pues lleva el mal adonde quiera que vaya. “Poligrillo”, “pichi”, “pastabasero”, “latero”, “marginado cultural”, “lumpen”, “desclasado”, “polvorilla”, “bichicome”, “sucio”, “hurgador”, “pastoso”¹¹⁷, no importa como se lo llame, ver al cuerpo de este sujeto de carne y hueso que anda caminando por la calle o metido en una volqueta provoca, entre los “integrados”, más repulsión que interpelación, más odio que piedad, pero también todas esas cosas juntas: repulsión, interpelación, odio, piedad¹¹⁸. Todos estos son sujetos del mercado ilegal.

La demagogia represiva se nutre de la representación imaginaria de este sujeto estigmatizado, representación imaginaria del delincuente, del sujeto relegado a los bordes de lo humano, pues “hay que defender los derechos humanos de las víctimas” y el portador de un estigma, el deudor, siempre es victimario, y aún cuando él es la víctima, el crimen será reducido a un “ajuste de cuentas”, a un pago. Su cuerpo irá en parte de pago de alguna de las muchas deudas del sujeto.

Como en los espacios sociales clásicos a los que se refiere Mauss (1971: 169-170), en el mercado ilegal negar el don es declarar la guerra: “...tanto negarse a dar como olvidarse de invitar o negarse a aceptar equivale a declarar la guerra, pues es negarse a la alianza y la comunión [...] esta propiedad se manifiesta y se concibe como una suerte de lazo espiritual”. Podría pensarse que no hay tal “lazo espiritual” en los grupos de personas vinculados al núcleo más duro del mercado ilegal, en los propios narcotraficantes, pero las cosas no son así. Sus vidas en

¹¹⁷ Algunas más universales que otras, son todas categorías de mayor o menor uso en el Uruguay contemporáneo para nominar al sujeto estigmatizado.

¹¹⁸ Pude apreciar esto en cientos de entrevistas, formales e informales, con comerciantes, vecinos, policías y “referentes” de Malvín, Malvín Norte y el Centro de Montevideo (Fraiman y Rossal, 2009; 2011a)

riesgo y el constante aumento de la violencia (verificada en el aumento de personas encarceladas y de homicidios por casos vinculados al narcotráfico) y los intercambios agonísticos (de drogas, de favores sexuales y de mercancías robadas como son vehículos y celulares) no están exentos de afectividad como pudimos ver a lo largo del trabajo: el joven que fue preso por hacer unas rapiñas junto a amigos necesitados; el ex padrastro que lleva a su ex hijastro a vivir con él, triste por la muerte de su hijo, en medio de “platos llenos de merca” y prostitución; el hombre que se abandona a la calle para ser “libre” del mercado de las drogas que les da camionetas de alto valor a sus hermanos, pero que también le quitó la vida a algunos de ellos.

En este trabajo pudimos apreciar la suerte de sujetos que, de tan deudores, viven siempre menesterosos, negados, en guerra permanente. Guerra de drogas que se verifica en el mercado ilegal, en cuyos contratos la violencia física interpersonal está prescripta por la prohibición estatal. Como la prohibición del incesto prescribe el intercambio de las mujeres y con él todos los intercambios (Lévi-Strauss, 1993), la prohibición de comprar o vender drogas en un mercado legal obliga a que sus transacciones se hagan en un mercado ilícito. Se podrá argumentar que no hay ninguna necesidad de drogas, es más, que consumirlas es un atentado contra la salud pública, al menos en relación a aquellas que están prohibidas para el comercio; pero este argumento carece de sentido para el sujeto “fisurado” que está procurando obtenerlas y la prohibición prescribe que las obtenga en el mercado ilícito y que ponga su cuerpo, necesariamente, en riesgo.

Acá radica el problema fundamental con el que me enfrenté cuando empecé a desarrollar mis aproximaciones etnográficas con usuarios de PBC: el intercambio, que en el caso prescripto por la interdicción fundamental, funda la cultura, el lazo social; en el caso del intercambio de drogas en el mercado ilícito, por tratarse de intercambio de “dones envenenados”, lo daña. Dañando, necesariamente, al sujeto de estos intercambios. Y el que prescribe que estos dones sean malditos es el Estado, su Ley que atenta contra el lazo social del cual es su garante. Como un padre castigador

y tóxico maldice sujetos y opera en el *double bind*, siendo el responsable de los cuerpos rotos de sus hijos malditos.

Referencias bibliográficas

Abduca, R (2007) La reciprocidad y el don no son la misma cosa, *Cuadernos de Antropología Social*, 27.

Albano, G (2013) Un psiconauta en la pasta base. Representaciones alternativas en torno a la drogadicción y a la recuperación de adicciones, *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay*, 2013, 11.

Bachelard, G (1978) *El racionalismo aplicado*, Paidós, Buenos Aires.

Bardazano, G (2012) “Se presume culpable. Sobre la justificación de las decisiones judiciales relativas a la interpretación del artículo 31 del decreto ley 14.294 en su redacción dada por la ley 17.016”, en: *Aporte universitario al debate nacional sobre drogas*, CSIC – Universidad de la República, Montevideo.

Barrios, G (1999) Políticas lingüísticas en el Uruguay: estándares vs. dialectos en la región fronteriza uruguayo-brasileña. *Boletín da Abralin*, v. 24.

Bataille, G (1987) *La parte maldita*, Icaria, Madrid.

Bateson, G; Jackson, D; Haley, J y Weakland J (1956) Toward a theory of schizophrenia, *Behavioral Science*, Vol. 1.

Bayce, R (1990) *Drogas, prensa escrita y opinión pública*. Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.

Bayce, R (2012) Columna en Caras y Caretas, enviada en comunicación personal por el autor.

Becker, H (1994). *Métodos de pesquisa em ciências sociais*, Hucitec, São Paulo.

Benhabib, S (1992) Una revisión sobre el debate de las mujeres y la teoría moral, *Isegoría*, 6.

Bianco, E. (2010). La epidemia de tabaquismo y su control en Latinoamérica. *Salud Pública de México*, 52, S94-S95.

Bon Espasandín, M (1963) *Cantegriles: familia, educación, niveles económico-laborales, vivienda y aspectos generales de las poblaciones que componen el "collar de miserias" de Montevideo*, Tupac Amará, Montevideo.

Bourdieu, P (1997) *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama, Barcelona.

- Bourdieu, P (2007) *El sentido práctico*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Bourdieu, P y Wacquant, L (1995) *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México.
- Bourdieu, P, Chamboredon, C y Passeron, J C (1994) *El oficio de sociólogo*, SXXI, México.
- Bourgois, P (2010) *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*, SXXI, Buenos Aires.
- Bourgois, P (2009) Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas. *Guatemala: Violencias desbordadas*, 1-27.
- Bourgois, P (2004) Crack-cocaína y economía política del sufrimiento social en Norteamérica. *Humanitas*, 5, 95-103.
- Bourgois, P y Scheper-Hughes, N (2004). Introduction: Making sense of violence. *Violence in war and peace*, Malden, Oxford, Victoria: Blackwell Publishing, 425-434.
- Brecha (2010) Revisan gerencias creadas por el PS, Año 25/1268, 12 de marzo.
- Casacuberta, C, Gerstenblüth, M y Triunfo, P (2012), Aportes al análisis económico de las drogas, en: *Aporte universitario al debate nacional sobre drogas*, CSIC – Universidad de la República, Montevideo.
- Casale, J. F. y Klein, R. F. X. (1993), Illicit production of cocaine. *Forensic Science Review*, 5, 95-95.
- Clifford, J. (1983) On Ethnographic Authority, *Representations*, 2.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano* (Vol. 1). Universidad Iberoamericana, México.
- Demasi, C, Rico, A y Rossal, M (2004) Hechos y sentido de la política y la postpolítica, en: Brando, O (Org.) *Uruguay Hoy, paisaje después del 31 de octubre*, Ed. Del Caballo Perdido, Montevideo.
- Descola, P (2005) *Las lanzas del crepúsculo*, FCE, Buenos Aires.
- Di Paula, J y Romero, S (2008) *Producción familiar, intergeneracional e informal de vivienda. Estudio interdisciplinario*, REHAVI, Universidad de la República, Montevideo.

Duffau, N (2011) Territorios del miedo. Organizaciones vecinales y seguridad en el Uruguay actual: el caso de Centinela Alerta en Solymar, *Encuentros Uruguayos*, 1.

Erikson, E.H. (1956). The problem of ego identity, *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 4(56).

Fraiman, R, Montealegre, N y Rossal, M (2007) Incidencia del alcohol en los siniestros de tránsito, OUD-SND-JND / FHCE, Montevideo.

Fraiman, R y Rossal, M (2009) *Si tocás pito te dan cumbia. Esbozo antropológico sobre la violencia en Montevideo*. AECID – PNUD – MI, Montevideo.

Fraiman, R y Rossal, M (2010) El campo vial, un locus subordinado del campo de la salud, *Encuentros Uruguayos*, 1.

Fraiman y Rossal (2011) *De calles, trancas y botones. Una etnografía sobre pobreza, violencia y solidaridad urbana*. BID – MI, Montevideo.

Fraiman, R y Rossal, M (2011a) Políticas de seguridad, jóvenes y vecinos: las trampas de la participación, en: Cerbino, M, *Más allá de las pandillas: violencias, juventudes y resistencias en el mundo globalizado*, FLACSO Ecuador / MIES, Quito.

Fraiman, R y Rossal, M (2012) Violencia estatal y construcción de la(s) juventud(es). Conocimiento etnográfico de algunos continuos de violencia, en: Paternain, R y Rico, A (Orgs.) *Uruguay: inseguridad, delito y Estado*, Trilce, Montevideo.

Filardo, V et al (2007) “Las clases de edad y el uso de los espacios urbanos. Análisis de cinco grupos de discusión”, ponencia presentada en VI Jornadas de Investigación de la FCS, FCS, Montevideo.

Folgar, L (2003) Aportes antropológicos sobre la construcción del tema drogas, *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay 2002-2003*, Nordan – DAS, Montevideo.

Folgar, L (2006) De lata y lateros: usuarios de PBC y sus mundos de sentido, *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay 2006*, Nordan – DAS, Montevideo.

Folgar, L y Rossal, M (2006) La violencia en el tránsito y los obreros del volante, en: Camou, M y Porrini, R, *Trabajo e historia en el Uruguay. Investigaciones recientes*, en CSIC – FCS – FHCE, Montevideo.

Fonseca, C (1999) Quando cada caso NAO é um caso, *Revista Brasileira de Educação*, 10.

Foucault, M (2002) *Vigilar y Castigar*, S. XXI, Buenos Aires.

Fustes, J. M. (2010). Lengua y sujeto en las investigaciones acerca de la frontera uruguaya con Brasil: apuntes sobre sus determinaciones teóricas. *Pro-Posições*, Campinas, 21.

Garat, G (2012) Fuentes y lentes, en: Gatti, D (Coord.) *El cable tóxico*, JND – SND, Montevideo.

Goffman, E (2004) *Estigma – Notas sobre a manipulação da identidade deteriorada*, LTC Editora, Rio de Janeiro.

Goldstein, P. J. (1985) “The drugs/violence nexus: a tripartite conceptual framework”, *Journal of Drug Issues*, vol. 15.

González, V (2012) Suicidio y precariedad en el Uruguay, en: Paternain, R y Rico, A (Orgs.) *Uruguay: inseguridad, delito y Estado*, Trilce, Montevideo.

Grignon, C y Passeron, J C (1992). *Lo culto y lo popular: miserabilismo y populismo en sociología y en literatura*, Ed. La Piqueta, Madrid.

Guigou, L N (2003) *La nación laica: religión civil y mito-praxis en el Uruguay*, Ed. La Gotera, Montevideo.

Guigou, L N (2012) Textualidades cannábicas, en: *Aporte universitario al debate nacional sobre drogas*, CSIC – Universidad de la República, Montevideo.

Isla, A (2002) “Los malvivientes”, en: Gayol, S y Kessler, G, *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Manantial, Buenos Aires.

JND (2012) Quinta Encuesta Nacional en Hogares sobre consumo de drogas. Informe de investigación, JND – OUD, Montevideo.

JND – IDES (2006) Pasta Base de Cocaína. Prácticas y gestión de riesgos en adolescentes uruguayos, IDES – ONU – JND, Montevideo.

Kaplún, G (2008) *¿Educar ya fue?: culturas juveniles y educación*. Editorial Nordan-Comunidad, Montevideo.

Kaztman, R y Filgueira, F (2001) Panorama de la Infancia y la Familia en Uruguay, IPES - Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación, UCUDAL, Montevideo.

- Kessler, G (2006) *Sociología del delito amateur*, Paidós, Buenos Aires.
- Labrousse, A. (2006). La cooperación en materia de drogas entre la Unión Europea y América Latina. *Narcotráfico: Europa, Estados Unidos, América Latina*. Bogotá: Ediciones Uniandes-CESO, 39-62.
- Labrousse, A. (2010). *Geopolítica de las drogas*. Ediciones Trilce, Montevideo
- Lapetina, A (2012) Adicciones no, adictos, en: Gatti, D, *El cable tóxico*, JND – SND, Montevideo.
- Le Blanc, G (2007) *Vidas ordinarias, vidas precarias. Sobre la exclusión social*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Lema, M (2012) La sustancia sí importa, en: Gatti, D (Coord.) *El cable tóxico*, JND – SND, Montevideo.
- Lévi-Strauss, C (1993) *Las estructuras elementales del parentesco*, Planeta – Agostini, Barcelona.
- Lomnitz, L (2003) *Como sobreviven los marginados*, S XXI, México, 15ª edición.
- Mauss, M (1971) Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas, en: *Sociología y Antropología*, Tecnos, Madrid.
- Menéndez-Carrión, A (2012) Memorias de ciudadanía. Los avatares de una polis golpeada. La experiencia uruguaya, 1950 – 2011, *Cuadernos del CLAEH*, 100.
- Melotto, P (2009) Trajetórias e usos de crack: estudo antropológico sobre trajetórias de usuários de crack no contexto de bairros populares de São Leopoldo-RS. Disertación de la maestría en Antropología Social, UFRGS.
- Míguez, D. (2008) *Delito y cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Biblos, Buenos Aires
- Misse, M (1999). .Malandros, marginais e vagabundos & a acumulação social da violência no Rio de Janeiro. Tesis de doctorado. Río de Janeiro: IUPERJ.
- Moraes, M et al (2010) Consumo de pasta base de cocaína en Uruguay en el embarazo, su incidencia, características y repercusiones, *Archivo Pediátrico Uruguayo* 81(2).
- Morás, L E (2012) *Los hijos del Estado*, SERPAJ, Montevideo, 2ª. Edición.
- Murray, T. H. (1990). The poisoned gift: AIDS and blood. *The Milbank Quarterly*, 205-225.

- Musto, C, Trajtenberg, N y Vigna, A (2012) Consideraciones teóricas y metodológicas sobre el vínculo entre el consumo de drogas y delito, en: El Uruguay desde la sociología X, FCS, Montevideo.
- Pascale, A, Negrín, A y Laborde, A (2010) “Pasta base de cocaína: experiencia del Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico”, en: Adicciones 22(3).
- Paternain, R (2012) La hegemonía conservadora en el campo de la seguridad Una interpretación del caso uruguayo. *Crítica contemporánea, revista de Teoría Política*, 2º número, noviembre 2012, 67.
- Pettitt-Schieber, B. (2012). El “Amanecer Verde”: La legalización de la Marihuana en Uruguay en el Contexto del Movimiento Regional Contra la Prohibición. SIT, Buenos Aires.
- Pratt, J (2006) *Castigo y civilización. Una lectura crítica sobre las prisiones y los regímenes carcelarios*. Gedisa, Barcelona.
- Preciado, B (2008) *Testo yonqui*, Espasa, Madrid.
- Radakovich, R (2011) *Retrato cultural de una matriz social. Montevideo entre cumbias, tambores y óperas*, LICCOM – UDELAR, Montevideo.
- Ramos, C, Scrollini, F y Solórzano, F (2012) El tímido e incierto camino de la Alta Dirección pública en el Uruguay. Aprendizajes a partir de los casos de Chile y Nueva Zelandia. Documento de Trabajo on line (http://www.fcs.edu.uy/archivos/DOL_12_01_RamosEtAl.pdf), ICP - FCS, Montevideo.
- Rial, V (2012) Ser joven y vivir en la calle, FHCE – Universidad de la República, Tesis de Maestría en Ciencias Humanas – Opción Antropología de la Cuenca del Plata, Montevideo
- Ribeiro, M., Dunn, J., Sesso, R., Dias, A. C., & Laranjeira, R. (2006). Causes of death among crack cocaine users. *Revista Brasileira de Psiquiatria*, 28(3), 196-202.
- Rico, A (2012) Una izquierda de buenos modales, *Brecha*, Año 27/1379, 24 de febrero 2012.
- Rojido, E, Vigna, A y Trajtenberg, N (2010) Rehabilitación, reingreso y desistimiento en Uruguay: el caso del Centro Nacional de Rehabilitación, FCS, <http://www.fcs.edu.uy/archivos/Emiliano%20Rojido%20-%20Ana%20Vigna%20-%20Nicol%C3%A1s%20Trajtenberg%20Rehabilitaci%C3%B3n,%20reingreso%20>

[20y%20desistimiento%20en%20Uruguay.%20El%20caso%20del%20Centro%20Nacional%20de%20Rehabilitaci%C3%B3n.pdf](#)

Romero, S (1999) Caracterización del campo de la salud en el Uruguay, *Salud Problema*, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Romero, S (1999a) Perfil sociocultural y Motivaciones para el Consumo de Drogas, en: Observatorio Uruguayo de Drogas. Junta Nacional de Drogas, Programa FAS-Salud/OPP/BID. Uruguay.

Romero, S (2001) Constataciones antropológicas en población de usuarios de drogas inyectables, en: IDES, *Sida y drogas. Investigación y dilemas en la construcción de la agenda pública*, IDES, Programa Nacional de SIDA, MSP, Montevideo.

Rostagnol et al (2009) *No era un gran amor. 4 investigaciones sobre violencia doméstica*, RUDA – INMUJERES, Montevideo.

Roudinesco, E (2006) *La familia en desorden*, FCE, Buenos Aires.

Rui, T (2012) *Corpos abjetos: etnografia em cenários de uso e comércio de crack*. Tesis de doctorado. Universidade Estadual de Campinas, Campinas.

Sahlins, M. D. (1963). Poor man, rich man, big-man, chief: political types in Melanesia and Polynesia. *Comparative studies in society and history*, 5(03).

Scheper-Hughes, N y Sargent, C (1998) *Small Wars: The cultural politics of childhood*, University of California Press, Los Angeles – London.

Silva de Sousa, R (2004) Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro, *Revista Mexicana de Sociología*, 66.

Techera, J, Garibotto, G, y Urreta, A. (2012). Los hijos de los presos: vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as. Avances de un estudio exploratorio. *Ciencias Psicológicas*, 6(1), 57-74.

Thrasher, J. F., Boado, M., Sebríe, E. M., & Bianco, E. (2009). Smoke-free policies and the social acceptability of smoking in Uruguay and Mexico: Findings from the International Tobacco Control Policy Evaluation Project. *Nicotine & Tobacco Research*, 11(6), 591-599.

Velho, G (1994) A dimensao cultural e política dos mundos das drogas, en: Zaluar, A (Org.) *Drogas e cidadania: repressao o reduçao de danos?*, Ed. Brasiliense, Sao Paulo.

Veiga, D (2009) Desigualdades sociales y fragmentación territorial en el área metropolitana de Montevideo, *Revista Líder*, 15/11.

Vianna, A (2010) Derechos, moralidades y desigualdades. Consideraciones acerca de procesos de guarda de niños, en: Villalta, C (Comp.), *Infancia, justicia y derechos humanos*, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Bernal.

Vidart, D (1991) *Coca, Cocales y Coqueros en América Andina*, Yoea, Montevideo.

Vila, A (2011) Seguridad Ciudadana: ¿continuidad o cambio? En: “Política en Tiempos de Mujica: En Busca del Rumbo”. Informe de Coyuntura N° 10, 159-166. Estuario Editora, Montevideo.

Viscardi, N (2012) Adolescentes infractoras, el lado femenino de la exclusión, en: Paternain y Rico (Org.) *Uruguay: inseguridad, delito y Estado*, Trilce, Montevideo.

Wacquant, L. (2010) El cuerpo, el gueto y el Estado penal. *Apuntes de Investigación del CECYP*, (17), 113-145.

Wacquant, L (2000) *Las cárceles de la miseria*, Manantial, Buenos Aires.

Wacquant, L (2012) *Merodeando las calles. La pobreza, la moral y las trampas de la etnografía urbana*, Gedisa, Barcelona.

Wacquant, L (2001) *Parias urbanos*, Manantial, Buenos Aires.

Zaluar, A (org.), (1975). *Desvendando máscaras sociais* Francisco Alves, Rio de Janeiro.

Documentos

Departamento de Sociología/FCS (2010) I Censo Nacional de Reclusos. FCS – MI.

Diagnóstico participativo asentamiento “Boix y Merino. Mayo-Junio 2005; Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Presidencia de la República

Equipos Mori (2012) Consultoría nacional para la realización de un estudio de seroprevalencia de VIH/SIDA y de conocimientos, actitudes y prácticas entre usuarios de cocaína, pasta base, crack y otros derivados de la hoja de coca en Montevideo y su área metropolitana. Informe preliminar, Montevideo.

Ministerio del Interior (2012) “Espacios públicos para disfrutar la vida y mejorar la convivencia”.

Poder Ejecutivo (2012) “Estrategia por la vida y la convivencia”.

Rossal; Albano; Castelli y Martínez (2013) Efectos y prácticas de consumo problemático de Pasta Base de Cocaína (PBC) en poblaciones ocultas de Montevideo. Informe de avance. FHCE – OUD, Montevideo.

Rossal; Moreira; Nardone y Vila (2010) Las comisarías de Montevideo. MI, inédito.

SPU – SUPIA (2012) La Sociedad de Psiquiatría del Uruguay y la Sociedad Uruguaya de Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia ante el proyecto de legalizar la venta de marihuana, Montevideo.

Páginas Web consultadas

<http://www.180.com.uy/articulo/Despues-del-fuego>

<http://www.elpais.com.uy/130322/pnacio-704308/nacional/sistema-judicial-uruguayo-tiene-filosofia-dictatorial/>

<http://historico.elpais.com.uy/121031/pnacio-672901/nacional/plan-ceibal-maestros-dicen-que-no-lo-ven-como-una-politica-educativa/>

<http://www.sistemadecuidados.gub.uy/>

www.minterior.gub.uy

<http://www.noticiascaracol.com/nacion/articulo-262855-cumbre-de-americas-termino-sin-consenso>

<http://historico.elpais.com.uy/120401/pciuda-633966/ciudades/Un-tiroteo-en-Cerro-Norte-termina-con-un-hombre-muerto/>

<http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/decretos/2010/03/I48%20.pdf>

www.rock.com.ar/letras/4/4125.shtml

<http://www.parlamento.gub.uy/Codigos/CodigoPenal/12t13.htm>

http://observatoriosocial.mides.gub.uy/mides/portalMides/portalMides/Documents/documento_mides_55.pdf

<http://www.180.com.uy/articulo/Romani-Semproni-propone-una-burrada>